



PAQUETE
ECONÓMICO 2026

Asciende a 300 mil mdd el 'blindaje financiero' para 2026

SHCP. Resiliencia de finanzas públicas con amortiguadores fiscales robustos

El Paquete Económico de 2026 prevé un 'blindaje' de las finanzas públicas superior a los 300 mil millones de dólares, con el fin de preservar la estabilidad macroeconómica y mitigar los efectos de eventuales choques externos e internos.

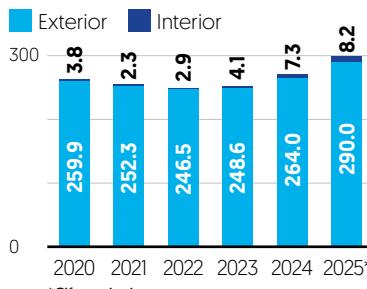
El marco de amortiguadores fiscales y financieros está "orientado a fortalecer la resiliencia de las finan-

zas públicas", señalan los Criterios Generales de Política Económica.

Entre los principales mecanismos para enfrentar los riesgos potenciales destaca las reservas internacionales por 244.4 mil millones de dólares, la Línea de Crédito Flexible con el FMI por 36.6 mil mdd y la línea swap con el Tesoro de EU por 9 mil mdd. —*Felipe Gazzón / PÁG. 4*

Blindaje financiero del gobierno federal

■ Cifras anuales en miles de mdd



Fuente: FMI, Banco de México y SHCP

\$18.45

TIPO DE CAMBIO. El peso cerró en su mejor nivel desde julio de 2024.

61,942

BMV. El IPC ganó 2.18% en la semana y alcanzó un nuevo máximo histórico.

1,236

BIVA. Su índice principal subió 2.01% semanal y llegó a un nivel récord.

PÁG. 12



MEDICAMENTOS CADUCOS

TRES DE CADA CUATRO FÁRMACOS VENCIDOS TERMINAN EN LA BASURA O EN EL MERCADO NEGRO. PÁG. 18

Efecto de la compra de plantas de Iberdrola

Estado ya controla el 61% de la generación eléctrica en el país

El director general del CENACE, Ricardo Octavio Mota, afirmó que el Estado mexicano ya controla el 61% de la capacidad de generación de energía eléctrica en el país tras la

compra de 13 plantas de la empresa de origen español, Iberdrola. Así, el gobierno supera el mínimo de 54% establecido en la ley eléctrica. —*Héctor Usía / PÁG. 9*

ESCRIBEN

Enrique Quintana
COORDENADAS / 2

Edmundo Jacobo
TELÓN DE FONDO / 30

Macario Schettino
FUERA DE LA CAJA / 38

Lourdes Mendoza
SOBREMESA / 43



MENSAJE DE SHEINBAUM

NO LLEGAMOS AL PODER PARA HACER USO ILÍCITO DE RECURSOS PÚBLICOS

GIRA EN MICHOACÁN. La presidenta, tras la captura del exsecretario de Seguridad de Tabasco y señalado como líder de *La Barredora*, pidió no olvidar que el movimiento de la 'cuarta transformación' tiene causas y principios.

PÁG. 37

ESPECIAL

La Silla Roja

SAMUEL LEÓN SÁEZ

Huahicol implica entre 16 y 20% del consumo energético. PÁG. 38



ESPECIAL

CAPTURA EN PARAGUAY

DETENCIÓN DEL SOBRINO, PAUTA PARA LA UBICACIÓN DE HERNÁN BERMÚDEZ. PÁG. 36

DRONES RUSOS EN RUMANIA

CONDENA UE LA INCURSIÓN RUSA EN EL ESPACIO AÉREO RUMANO. BUCAREST DESPLIEGA AVIONES DE COMBATE. PÁG. 34

Historias de deudas

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Se ha generado la impresión de que el actual gobierno está incurriendo en un gran endeudamiento, sobre todo a partir de la solicitud que aparece en la Ley de Ingresos y que alcanza el billón 472 mil 626 millones de pesos.

La cifra es la mayor que se ha solicitado en términos nominales y alimenta la percepción de que se está llevando a cabo una política de financiamiento público desbordada.

Sin embargo, cuando se analiza con mayor detenimiento el panorama de la deuda pública, las perspectivas cambian.

De acuerdo con los propios pronósticos de la Secretaría de Hacienda, la deuda —medida en su acepción más amplia, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público— cerrará 2026 en un nivel de **52.3 por ciento del PIB**. Ese porcentaje es prácticamente el mismo que se registra hoy y, aunque se trata del nivel más alto de este siglo, no necesariamente implica que la presente administración esté incurriendo en excesos.

Conviene poner las cifras en perspectiva histórica. Con el nivel previsto para 2026, la **administración de Claudia Sheinbaum** habrá incrementado la deuda pública en **apenas un punto del PIB** respecto al nivel heredado, de **51.3 por ciento**. En otras palabras, el saldo total crecerá en términos nominales, pero no en proporción significativa respecto al tamaño de la economía.

No fue lo mismo con el gobierno anterior. Cuando López Obrador llegó al poder en 2018, la deuda representaba 44.8 por ciento del PIB. Al cierre de su sexenio, el indicador había aumentado a **51.3 por ciento, un alza de 6.5 puntos**. Lo más notable es que hasta 2023, el incremento acumulado era de solo 1.7 puntos, pero **en 2024 se produjo un salto súbito de 4.8 puntos** porcentuales en un solo año, un movimiento que difícilmente puede calificarse como prudente.

El repaso histórico confirma que la tendencia al alza viene de tiempo atrás. En la administración de **Enrique Peña Nieto**, la deuda pasó de 37.2 a 44.8 por ciento del PIB, **un aumento de 7.6 puntos**.

Antes, en el sexenio de **Felipe Calderón**, el endeudamiento creció todavía más: de 28.7 por ciento en 2006 a 37.2 por ciento en 2012, es decir, un salto de

8.5 puntos.

En este caso, el argumento fue claro: se aplicó una **política fiscal expansionista** para enfrentar la crisis internacional de 2008–2009, cuando prácticamente todos los gobiernos del mundo se vieron obligados a endeudarse más para rescatar economías y sistemas financieros.

El contraste más notorio es el de **Vicente Fox**. Su sexenio fue el único en el que **la deuda se redujo en términos relativos**, al pasar de 30.6 por ciento en 2000 a **28.7 por ciento en 2006**. A partir de entonces, y salvo esa excepción, las siguientes dos décadas estuvieron marcadas por un aumento casi continuo del endeudamiento, que acumuló 23.6 puntos porcentuales adicionales en veinte años.

No se trata de un fenómeno exclusivo de México. En casi todos los países emergentes, la deuda como porcentaje del PIB se elevó en este siglo, ya sea para financiar programas sociales, inversiones públicas o, en muchos casos, rescates financieros y políticas contracíclicas.

México, sin embargo, ha mantenido un nivel que, aunque elevado respecto a su propia historia, **sigue siendo relativamente moderado** frente a otras economías comparables de la región o frente a las **naciones industrializadas** que superan con frecuencia niveles de **80 o 100 por ciento del PIB**.

Paradójicamente, y contra lo que sugiere la percepción extendida, si el gobierno actual cumple con la política establecida en los Criterios Generales de Política Económica, será la **administración que menos incremente la deuda desde el sexenio de Fox**. En ese escenario, el endeudamiento no rebasará el 52.3 por ciento del PIB, con lo cual la carga seguirá siendo alta en perspectiva histórica, pero estable.

La conclusión es evidente: la prudencia debe gobernar la política de deuda pública. Un **manejo irresponsable puede hipotecar el futuro** y comprometer la estabilidad financiera del país.

Sin embargo, a la luz de la experiencia histórica y de las cifras disponibles, todo indica que la **actual administración no se está excediendo en el endeudamiento**. Muy distinto a lo que ocurrió durante el sexenio de AMLO y, en su momento, en otras administraciones que recurrieron de manera más agresiva al crédito público.



NC

LA NOTICIA EN CARAS



The Studio y Adolescencia brillan en los Emmy 2025

LA SERIE THE STUDIO, protagonizada por Seth Rogen para la plataforma de streaming Apple TV+, hace historia en los premios Emmy y se corona como la mejor serie de comedia al establecer un récord con la mayor cantidad de victorias para una serie de este género en una sola temporada. El galardón para televisión equivalente a los Oscar del cine le fue otorgado a Owen Cooper, de 15 años, como mejor actor por su actuación en la serie Adolescencia, de Netflix, y se convirtió en el actor más joven en ganar esta categoría. La edición 77 de los premios Emmy, donde se distingue a los artistas más destacados de la televisión estadounidense en la temporada 2024-2025, se celebró ayer en el Teatro Peacock de Los Ángeles.

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Lunes 15 de Septiembre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México, Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

FOTOS: AP

QUERÉTARO EN TODO MOMENTO



"26,27,28 DE SEPTIEMBRE"

Jardín Guerrero

Concurso Nacional de
Pinchos y Tapas
México



¡TE INVITAMOS!

JUEVES DE TAPAS
Y VINO QUERETANO
EN RESTAURANTES PARTICIPANTES

SÁBADO DE TAPAS
Y VINO QUERETANO
EN VIÑEDOS PARTICIPANTES

Conoce más en:

www.pinchosytapasmexico.com

@pinchosytapas.mx

f @PinchosYTapasMéxico

@QroTravel

f Queretaro.Travel



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$18.940	=	S/C
Interbancario (spot)	\$18.448	▼ -0.19%	
Euro (BCE)	\$21.664	▼ -0.53%	
BONOS Y TASAS			
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.76%	=	S/C
Bono a 10 años	8.80%	▼ 0.05	

BONOS Y TASAS

Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.76%	=	S/C
Bono a 10 años	8.80%	▼ 0.05	

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	61,798.94	▲ 0.40%
FTSE BIVA (puntos)	1,235.75	▲ 0.43%
Dow Jones (puntos)	45,834.22	▼ -0.59%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,657.30	▲ 0.34%
Onza plata NY (venta)	\$42.39	▲ 1.65%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	62.69	▲ 0.51%
Brent - ICE	66.86	▲ 0.74%
Mezcla Mexicana (Pemex)	61.30	▲ 0.56%
INFLACIÓN		
Mensual (ago-25)	0.06%	▼ -0.21
Anual (ago-24/ago-25)	3.57%	▲ 0.06

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

PAQUETE ECONÓMICO

Blindaje fiscal para 2026 será superior a los 300 mil mdd

Estos recursos tienen el propósito de preservar la estabilidad macroeconómica y mitigar efectos de choques externos

Se agotaron fondos de estabilización tras la pandemia, pero están en recuperación

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

El Paquete Económico de 2026 prevé un blindaje superior a los 300 mil millones de dólares, con el propósito de preservar la estabilidad macroeconómica y mitigar los efectos de eventuales choques externos e internos.

"Estos amortiguadores fiscales y financieros están orientados a fortalecer la resiliencia de las finanzas públicas", establecen los Criterios Generales de Política Económica de 2026.

Entre los principales mecanismos que tiene el país para enfrentar estos riesgos potenciales destacan las reservas internacionales por 244 mil 400 millones de dólares: la Línea de Crédito Flexible con el Fondo Monetario Internacional (FMI) por 36 mil 600 millones y la línea swap con el Tesoro de los Estados Unidos por 9 mil millones de dólares.

Víctor Gómez Ayala, director de análisis económico de Finamex, explicó que las reglas de disposición de recursos del FMI o del Tesoro permiten que se active su disponibilidad en escenarios de elevado estrés financiero.

El acceso a estas líneas de financiamiento no es en automático, porque las instituciones tienen comités

245,465

MILLONES DE DÓLARES

Sumaron las reservas internacionales del Banco de México en la primera semana de septiembre.

36,600

MILLONES DE DÓLARES

Suma la Línea de Crédito Flexible de México con el Fondo Monetario Internacional.

que evalúan si las condiciones de los choques financieros pudieran ocasionar un problema de crecimiento severo y de caída de captación de impuestos, que amerite que se liberen los recursos al país, indicó.

Para proteger a las finanzas públicas de caídas, los fondos y seguros suman un total de 160 mil 171 millones de pesos, equivalentes a 8 mil 686 millones de dólares.

FONDOS

Sobresalen los llamados Fondos de Estabilización de los Ingresos, con un total de recursos por 143 mil 800 millones de pesos, disponibles de manera automática cuando caen los ingresos fiscales.

Destaca el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), con 107.8 mil millones de pesos; el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), con 12.3 mil millones de pesos, y el Fondo Mexicano del Petróleo (FMP), con 23.7 mil millones de pesos.

Gómez Ayala agregó que los fondos de estabilización son una

ESTRATEGIA

También la flexibilidad del tipo de cambio es una herramienta que permite al país absorber choques externos.

"Hoy hay una disponibilidad de recursos tanto en el FEIP como en el FEIEF que permiten amortiguar potenciales discrepancias en los ingresos observados presupuestarios, y por lo tanto compensar en caso de que se maternice cierta desaceleración o menores ingresos tributarios o petroleros con respecto al programa aprobado", subrayó.

herramienta que en la literatura se conoce como un estabilizador automático.

"Estos fondos funcionan como mecanismos dentro de la postura fiscal para hacerle frente a las emergencias cuando hay períodos de vacas flacas, pero también funcionan como mecanismos de acumulación de recursos cuando la economía entra en un período de vacas relativamente gordas o no tan flacas", precisó.

Recordó que, después de la pandemia, cuando los fondos de estabilización prácticamente se agotaron, el proceso de recuperación de la economía permitió también la acumulación de recursos en estos fondos.

"Entonces se puede utilizar el saldo del FEIP para completarlos, por ejemplo, para 2026 se contemplaron 5.8 billones de ingresos tributarios, pero si en el año se materializan 5.7 billones, los 100 mil millones de pesos faltantes se podrían tomar del FEIP para completar", concluyó.

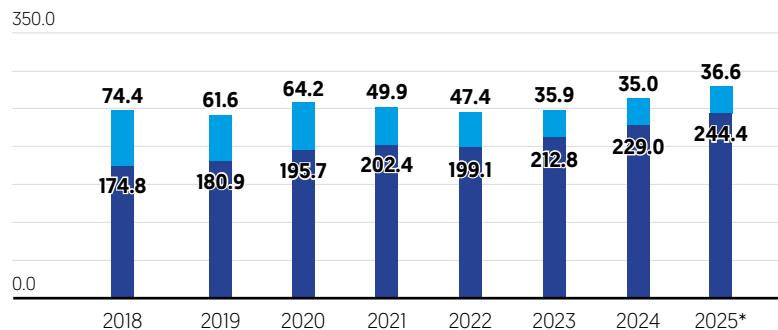
Fortaleza financiera

Para 2026 se estima que el blindaje financiero del Gobierno Federal supere los 300 mil millones de dólares, fortalecidos por una mayor acumulación de reservas internacionales y a que los fondos de estabilización muestran una tendencia creciente en los últimos años.

Blindaje exterior

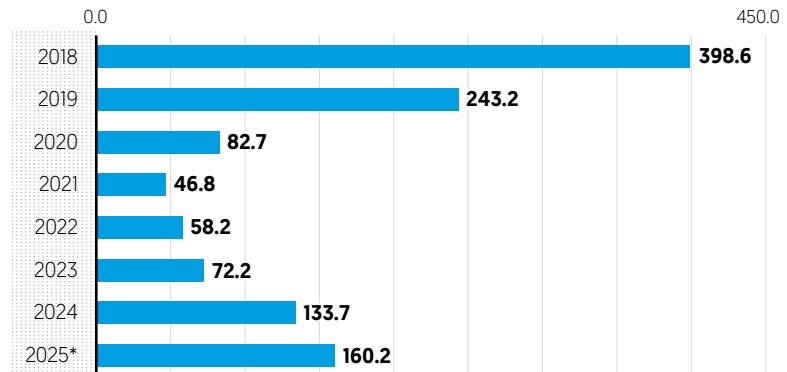
■ Cifras anuales, en mmdd

■ Reserva Internacional ■ Línea de crédito FMI



Blindaje interior

■ Saldo anual de los fondos de estabilización, en mmddp



Fuente: FMI, Banco de México y SHCP

* Cifras a junio

OTROS AMORTIGUADORES

Pablo López Sarabia, profesor e investigador de la DICEA, de la Universidad Autónoma Chapingo, expuso que hay otros instrumentos que contribuyen a blindar las finanzas públicas, como las coberturas petroleras, las cuales se siguen contratando, aunque no se proporcionen muchos detalles.

Agregó que en el marco fiscal se construye una política de administración de riesgos, en la cual los fondos de estabilización tienen un papel clave para compensar choques extremos.

Gómez Ayala agregó que la ley es muy clara y establece que la disposición de los recursos del FEIP se puede hacer cuando los ingresos del Gobierno Federal, tributarios o petroleros, son menores a los que se proyectaron en la Ley de Ingresos.

"Entonces se puede utilizar el saldo del FEIP para completarlos, por ejemplo, para 2026 se contemplaron 5.8 billones de ingresos tributarios, pero si en el año se materializan 5.7 billones, los 100 mil millones de pesos faltantes se podrían tomar del FEIP para completar", concluyó.

SENSIBILIDAD DE LAS FINANZAS

TIPO DE CAMBIO Y CRUDO MITIGARÍAN MENOR CRECIMIENTO

La Secretaría de Hacienda sabe que su estimación del PIB para 2026, de un avance de 2.3 por ciento, es más optimista que el consenso del mercado, de 1.4 por ciento.

Sin embargo, diseñó el Paquete Económico con algunos supuestos que le permiten compensar algún faltante de ingresos cuando no se logra el crecimiento previsto, reconoció Pablo López Sarabia.

La SHCP estimó en las 'Sensibilidades de Ingresos y Egresos de 2026' que un crecimiento menor del PIB de 1.0 punto porcentual implicaría una pérdida de ingresos fiscales por 58.8 mil millones de pesos.

Parte de esta pérdida podría compensarse con el tipo de cambio, el cual Hacienda lo estimó en 18.90 pesos por dólar, pero si al final del año resulta en 20 pesos por dólar, captaría ingresos adicionales de 41.5 mil millones de pesos de ingresos petroleros. —Felipe Gazcón

¿Qué es la Curp Biométrica?

Es la **actualización de la CURP** como documento nacional de identificación. Incluye datos biométricos como:



- Fotografía del rostro
- Huellas dactilares
- Firma electrónica (mayores de edad)
- Imagen del iris
- También se le conoce como **CURP-ID**.

¿Cómo se protegen mis datos?

- La información está cifrada y resguardada por la **Ley General de Protección de Datos Personales**.
- Solo dependencias autorizadas pueden acceder a la **Plataforma Única de Identidad**.
- No se transfieren datos a particulares.

¿Para qué sirve?

- Acredita tu identidad de forma única e intransferible.
- Facilita el acceso a programas sociales y servicios públicos.
- Ayuda a prevenir fraudes y suplantación.
- Contribuye en la búsqueda de personas desaparecidas.

¿Dónde puedo hacer el trámite?

En módulos del Registro Nacional de Población (RENAPO) en:
Oficinas del Registro Civil.
Otros centros habilitados en el país.

Más información:



El registro es voluntario, gratuito y gradual.



El registro es voluntario,
gratuito y gradual.



¿Cuál es la vigencia?

- Los datos biométricos tienen una **vigencia de 10 años para mayores de edad**.
- No necesitas renovarlos si no hay cambios físicos relevantes.

¿Me pueden negar servicios si no tengo la Curp Biométrica?

- **No**
- Ningún apoyo, servicio, beca o pensión puede condicionarse.



Gobierno de
México

Gobernación
Secretaría de Gobernación

RENAPO
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO
NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD

México debe plantear una unión aduanera de Norteamérica

Indiscutiblemente la política proteccionista del presidente Trump y la débil fundamentación de sus órdenes ejecutivas basadas en la cuestionable declaración de emergencia económica de Estados Unidos, ha generado una enorme disrupción en las cadenas globales de suministro, y una enorme incertidumbre, en donde la globalización ha entrado en una pausa profunda.

Los gobiernos de diversos países en general han respondido con aranceles a las importaciones americanas, con lo que el libre comercio global ha sido afectado profundamente.

Es en este entorno de protecciónismo global exacerbado que el Gobierno de México presentó el 15 de enero pasado el Plan México, que básicamente es un programa de sustitución de importaciones, más específicamente, de importaciones chinas, en donde se empezó a imponer aranceles a los productos chinos, y para disimular, a los de otros países.

La semana pasada, la política proteccionista mexicana inició otro capítulo con la iniciativa

PERSPECTIVA BURSAMÉTRICA

Ernesto O'Farrill

Presidente de Bursamétrica

Opine usted:
eofarrills@bursametrica.com

@EOFarrillS59



de la presidenta Claudia Sheinbaum enviada al Congreso para reformar la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación que plantea subir los aranceles a 1,463 fracciones de 19

industrias, con un valor estimado de 52,000 millones de dólares en importaciones, equivalente a 8.6% del total nacional.

La medida, inscrita en el Plan México, tiene el objetivo de "blindar sectores estratégicos ante la competencia externa". El gobierno defiende que los nuevos aranceles, que oscilarán desde el 10% hasta el 50% según el sector, protegerán 325,000 empleos, impulsarán polos industriales y generarán 70,000 millones de pesos adicionales de recaudación, mientras se reduce un déficit comercial con China que superó 119,000 millones de dólares en 2024 y se sustituirán importaciones de Asia.

Lo que está haciendo México es confirmar la apuesta por Norteamérica. La geopolítica cambia hacia el proteccionismo, pero la geografía NO. México no es Centroamérica, ni Sudamérica. México es parte integrante de Norteamérica.

Existen tres principales estructuras de integración comercial entre países en el mundo: acuerdo de libre comercio, unión aduanera, y mercado común.

El acuerdo de libre comercio es un pacto entre dos o más países en el cual establecen una zona en el que se determina un marco para el comercio sin aranceles, cuotas o barreras comerciales, incluyendo principalmente las barreras no arancelarias, como pueden ser restricciones en las prácticas de comercio, regulaciones de calidad, estándares técnicos y medidas sanitarias. El acuerdo permite el libre flujo de mercancías, de servicios y de capitales, más no el libre tránsito de personas y trabajadores.

La unión aduanera es un acuerdo que implica una mayor integración, en donde los países establecen un conjunto común de políticas comerciales, incluyendo aranceles comunes, restricciones y cupos comunes para los países no comprendidos en la unión. Los países miembros establecen conjuntamente las políticas comerciales y pueden negociar acuerdos comerciales en bloque. Fijan la eliminación de aranceles internos, y crean aranceles comunes para cualquier país externo. Actualmente, hay cuatro principales uniones aduaneras en funcionamiento en el mundo, la Unión Europea, la Unión Económica Euroasiática, la Unión Aduanera de África Austral y la Comunidad del Caribe.

Un mercado común permite la

libre circulación de bienes, servicios, personas y capital entre los países miembros. Puede llevar a una mayor integración económica que una unión aduanera simple, pero también puede ser más difícil de lograr principalmente por razones de rechazo a la inmigración de trabajadores. La Unión Europea es el mejor ejemplo de un mercado común, en donde adicionalmente se ha dado una integración monetaria ante la creación de una moneda y un banco central en común, y se tiene un Parlamento Europeo supranacional y diversas instituciones comunes.

Me parece que México debe de plantear en lugar de una tercera negociación del Tratado de Libre Comercio la creación de una unión aduanera simple para Norteamérica, ya que en la práctica nuestra política comercial se está alineando a la política proteccionista del presidente Trump. Estados Unidos no puede seguir equivocándose al evitar la mayor integración con sus vecinos y principales socios comerciales, que son México y Canadá. China está acelerando el establecimiento de alianzas geopolíticas y comerciales. La hegemonía global está en juego. En la siguiente semana analizaremos las enormes ventajas que traería para México y para sus socios comerciales esta propuesta.

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

El inicio de un nuevo ciclo escolar tuvo un impacto positivo en el gasto privado en México, ya que en agosto creció 2.5 por ciento, su nivel más alto en siete meses, y quedó muy por arriba del promedio del año, de 0.8 por ciento, de acuerdo con el Indicador de Consumo Big Data BBVA Research.

En un análisis se reportó que el consumo de bienes creció 4.4 por ciento y el gasto en servicios lo hizo en 1.6 por ciento. Además, el gasto en terminales punto de venta recuperó su nivel de abril y reportó un promedio de 8.4 por ciento en los primeros ocho meses del año, pero aún está 3.6 puntos porcentuales por debajo de lo visto en el mismo lapso de 2024.

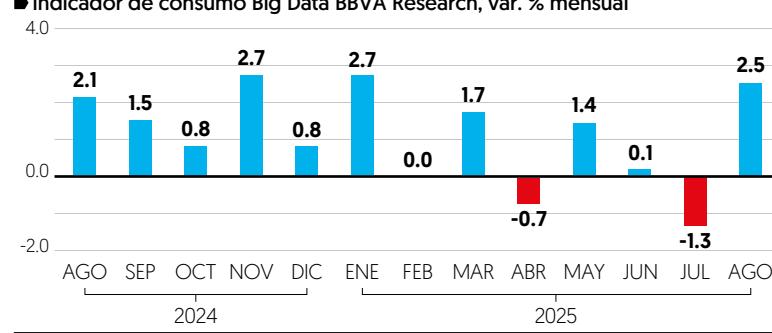
"Si bien el dato de agosto representa un respiro para este segmento de actividad económica, no es suficiente para consolidar una señal de recuperación hacia la segunda mitad del año, particularmente ante el deterioro continuo de la confianza de los consumidores", indicó Saidé Salazar, analista del área de estudios económicos de la institución financiera.

El documento de BBVA Research expuso que, por componentes, dentro del segmento de bienes, el gasto en alimentos creció 3.4 por ciento mensual, mientras que el consumo de bienes para el cuidado de la salud aumentó 2.1 por ciento.

Incentivo para las compras

El consumo privado tuvo en agosto su mayor crecimiento desde enero de este año, impulsado por la estacional demanda de regreso a clases.

■ Indicador de consumo Big Data BBVA Research, var. % mensual



MONITOR DE BBVA

Regreso a clases impulsa consumo privado en agosto

Sobre el segmento de servicios, el consumo en restaurantes creció 5.4 por ciento y el gasto en hoteles avanzó 2.5 por ciento.

Por tipo de establecimiento, el gasto en línea creció 2.9 por ciento y superó el nivel registrado a principios de año por 30.7 por ciento. El gasto en tiendas físicas avanzó 2.9 por ciento, el primer dato positivo desde abril.

"Anticipamos atonía del gasto privado hacia delante, ante el entorno de prolongada incertidumbre que enfrentan los hogares, en un contexto de desaceleración de la masa salarial real", indicó Salazar y estimó que la demanda interna seguirá con un lento avance, considerando que los hogares y las empresas perciben menores posibilidades de efectuar compras.

DISPOSICIONES EN IDENTIDAD

CURP biométrica, reto en el sector financiero

**CANCÚN, QUINTANA ROO
ENVIADA**

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

Las disposiciones para utilizar la nueva CURP biométrica generarían conflictos dentro del sector financiero, ya que se establece que esta herramienta tiene validez oficial para identificación sin necesidad de presentar otra, pero bajo criterios internacionales sería necesario reafirmar la identidad, señalaron expertos.

Durante la 19a Convención de la Asociación de Sofomes en México (Asofom), el vicepresidente de la comisión de PLD y ciberseguridad en la Concanaco-Servytur, detalló que el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) pide evitar la suplantación de identidad y que, por sí sola, la CURP biométrica no da certeza de que esa persona sea quien haga algún trámite.

"Creo que ahí tenemos que aplicar algunas disposiciones que a nivel internacional se han seguido. Esto lo tendrán que ver los compliance officers, las áreas

de crédito y las mesas de control de cada entidad (financiera). La segunda puede ser a través de tecnología con ciertos softwares para hacer una verificación de que esa CURP es auténtica", manifestó.

Al par, alertó que los hackers podrían buscar apropiarse de la base de datos de la nueva CURP, por lo que una de las grandes dudas es cómo se van a resguardar los datos biométricos. "¿Cómo sé que alguien no tomó tu CURP precisamente sin que ustedes sepan que la están usando?", cuestionó.

FOCOS

Desafíos. Especialistas del sector señalaron que si bien el CURP biométrico generará eficiencia y agilizará procesos, el reto es en el tema de seguridad y la confianza del usuario.

Llave MX. La plataforma que da acceso a todas las plataformas del Gobierno de México, en un futuro tendrá el potencial de enlazarse al sector financiero para autenticarse.

ENTREVISTA

Pide Italia ambiente menos complicado para traer inversiones

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

México necesita inversión para acelerar la transición a las energías limpias y para consolidarla tiene que mejorar el clima de negocios, hacerlo menos difícil y más seguro, hay avances, pero se requiere más al respecto, señaló Alessandro Modiano, embajador de Italia en México.

“Veo un sector que puede crecer mucho, pero hay que generar las condiciones para que las inversiones puedan llegar al país; la reforma al sector eléctrico ya es un buen paso, pero hay que trabajar mucho para que se cree un ambiente menos complicado para invertir”, dijo.

Con la llegada de la presidenta Claudia Sheinbaum mejoraron algunos aspectos, reconoció, sobre todo con la estrategia del Plan México; sin embargo, enfatizó la necesidad de “crear condiciones para que eso pueda pasar lo más rápido posible, lo más viable posible”.

Explicó que son varias las ventajas de México como destino de inversiones europeas como es la mano de obra calificada, el equilibrio macroeconómico, estabilidad institucional y eso se refleja en la inversión de los países de la Unión Europea, siendo el segundo inversionista más relevante.

“Hay que crear condiciones para que los grandes grupos internacionales puedan venir aquí y trabajar en un ambiente más seguro con protección de inversiones, eso ya está pasando, pero me gustaría que mejore un poquito porque las potencialidades son enormes”, enfatizó.

DE ÚLTIMA GENERACIÓN

El embajador Modiano señaló que México se ha posicionado como un país prioritario en términos de relaciones económicas para Italia, por lo que la modernización del TLCUE en febrero próximo, derivará en un acuerdo de “última generación”.

“Las negociaciones terminaron y se va a firmar en enero o febrero. Aparte de todo lo que es intercambio comercial, que va ampliar la cantidad de bienes que se pueden intercambiar a cero aranceles, también están otros sectores importantes como innovación, lucha contra cambio climático, la transición energética”, dijo el diplomático.

Mejor posición

1. Los desafíos globales no pueden enfrentarse por los países solos.
2. El TLCUE que se va a firmar en enero o febrero próximos tiene la finalidad de generar una mayor integración.



ESPECIAL

RELACIÓN BILATERAL. El embajador Alessandro Modiano.

SEMANA YUCATÁN EN MÉXICO

LA GRANDEZA DE YUCATÁN LLEGA A LA CDMX

3 AL 12 DE OCTUBRE

Palacio de los Deportes, CDMX



Disfruta de espectáculos artísticos



Saborea la riqueza de la cocina yucateca



Conoce la calidad de las artesanías y productos regionales

MÁS DE 150 STANDS Y 270 EXPOSITORES

ENTRADA GRATUITA

México: soberanía de papel

En México, la soberanía se agita como un estandarte de orgullo, pero en la práctica es de papel. Se invoca como principio sagrado para rechazar la ayuda de Estados Unidos, mientras en amplias regiones los carteles imponen sus propias leyes. Se defiende con discursos encendidos frente a Washington, pero se entrega sin resistencia a la dependencia energética, comercial y tecnológica. Se alega la "soberanía de los pueblos" para evitar condenar, incluso, crímenes de lesa humanidad en países como Venezuela y Nicaragua.

En 2008, tras el secuestro y asesinato de su hijo, Alejandro Martí lanzó una frase que debería perseguir a cualquier gobierno mexicano: "Si no pueden, renuncien". Lo dramático es que, más de quince años después, esa frase sigue vigente porque confirma que la incapacidad del Estado para garantizar la seguridad no fue un accidente ni una coyuntura, sigue siendo una constante, hoy con más de 130,000 desaparecidos en el país.

Méjico no ha podido o no

MITOS Y MENTADAS

Jacques Rogozinski

✉ @JaqueRogozinski



ha querido combatir de forma efectiva al crimen organizado. Los homicidios siguen en cifras récord, los desaparecidos se cuentan por decenas de miles, las extorsiones aumentan y el tráfico de drogas sintéticas como el fentanilo fluye sin freno hacia EU. Cambian las estrategias, cambian los discursos, la

"guerra contra el narco" de Calderón, la continuidad pasiva de Peña Nieto y los "abrazos, no balazos" de López Obrador. Ninguna ha roto la estructura de impunidad que permite a los carteles actuar como verdaderos poderes paralelos.

En su reciente reunión con la presidenta Claudia Sheinbaum, Marco Rubio volvió a plantear ayuda por parte de los EU, o en su caso intervenir para combatir al crimen organizado, el gobierno mexicano respondió que no la aceptaría porque eso "violaría la soberanía nacional".

Si México fuera realmente soberano, no dependería en más de un 70% del gas natural que importa de Estados Unidos para que funcione buena parte de su industria. Bastaría que Washington cerrara la válvula para que media economía mexicana se paralizara. No sería la primera vez. En febrero de 2021, una tormenta invernal en Texas provocó un corte en el suministro de gas y México sufrió apagones masivos en varios estados.

Si México fuera soberano en términos comerciales, no tendría como principal mercado a un solo país que, cuando quiere, impone aranceles, cuotas o inspecciones. Eso es parte del derecho soberano de Estados Unidos, aunque incomoda a México. Lo que molesta no es que Washington lo haga, sino que desde México se reclame como

si fuera una agresión injustificada, mientras se acepta sin cuestionar la dependencia en energía, tecnología, remesas y capital extranjero. Pero hay más: la soberanía que tiene que ver con el sistema financiero mexicano. El FinCEN norteamericano puede, en cualquier momento, poner a temblar a todo el sistema financiero mexicano.

La contradicción es evidente. Se invoca la soberanía para rechazar la intervención estadounidense, pero no para enfrentar a quienes dentro del propio territorio ejercen soberanía de facto y además generan toda la migración hacia EU. Los carteles deciden quién vive y quién muere, qué se produce, qué se vende y hasta quién puede ser candidato o gobernar en ciertas regiones. Controlan carreteras, cobran "impuestos" a productores y comerciantes, dictan toques de queda y expulsan comunidades enteras.

Si la soberanía solo significa control efectivo sobre el territorio y monopolio legítimo de la fuerza, México ha perdido soberanía en amplias zonas del país. Los mapas políticos dicen una cosa, pero la realidad dice otra.

Entonces, ¿qué le queda al ciudadano común? Muy poco. Puede exigir seguridad, pero hacerlo implica desgaste, frustración y, en ocasiones, riesgo personal o desaparición. Puede

organizarse en manifestaciones o movimientos de víctimas, que logran avances puntuales pero difícilmente cambian la política de seguridad a nivel nacional. Puede replegarse, cambiar de ciudad o de vida para evitar riesgos. Puede emigrar, como ya han hecho millones de mexicanos migrantes. En el extremo, puede armarse y formar autodefensas, con el riesgo de que el propio Estado lo persiga por "romper la ley" mientras los verdaderos criminales siguen libres.

La invocación de la soberanía nacional termina siendo una frase hueca que no les protege de nada. Se usa como escudo político para rechazar ayuda que podría salvar vidas y para envolverse en la bandera nacional, pero no como compromiso real para ejercer control efectivo sobre el territorio. Se defiende la soberanía frente a otro Estado, pero no frente a las fuerzas criminales que mandan dentro del país.

En este contexto, la frase de Alejandro Martí se vuelve doblemente brutal: "Si no pueden, renuncien". No es ya un reclamo moral, es la constatación de que el Estado mexicano se aferra a una soberanía que no puede ejercer, mientras sus ciudadanos pagan el precio en vidas, miedo y silencio. Lo más triste es que quince años después, ni renuncian ni pueden.

RAQUEL LÓPEZ-PORTILLO MALTOS

 **EL FINANCIERO**
Bloomberg TV

**Al sonar
la campana**

**Lunes a Viernes
15 HRS.**

150 .IZZ! tv 160 Sky 150 HD Totalplay 604 Star^{TV}
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 SAMSUNG TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

CAPACIDAD

Controla el Estado 61% de la generación eléctrica

VERACRUZ, VERACRUZ
ENVIADO ESPECIAL

HECTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

El Estado mexicano ya controla el 61 por ciento de la capacidad de generación de energía eléctrica del país gracias a la compra de 13 plantas a Iberdrola, señaló Ricardo Octavio Mota Palomino, director general del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE).

De esta manera, el Gobierno de México, a través de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) superó el mínimo de 54 por ciento establecido en la Ley del Sector Eléctrico.

“Con la compra de centrales generadoras a Iberdrola, el Ejecutivo Federal avanzó en su objetivo de aproximar las proporciones de generación a la meta de 54 por ciento bajo control del Estado mexicano y 46 por ciento en manos de permissionarios privados”, detalló al participar en el Sexto Congreso Internacional de Energía.

FOCOS

Se supera. Con la compra de las plantas de la empresa española Iberdrola en 2023, el Gobierno de México logró superar la meta de generación de 54% establecido en la última reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

Equilibrio. El funcionario consideró necesario desarrollar las capacidades técnicas y operativas que permitan gestionar un Sistema Eléctrico Nacional y un mercado que equilibre los intereses públicos y privados.

Esta mayoría no se habría alcanzado sin las plantas de Iberdrola, ya que actualmente, la CFE cuenta con una capacidad de 48 mil 873 megawatts (MW), lo que representa el 51.5 por ciento de la capacidad total del país (94 mil 974 MW).

En tanto, las 13 plantas compradas a Iberdrola a través del FONA-

DIN equivalen a 9 mil 050 MW, es decir, el 9.5 por ciento de la capacidad de generación de México.

“Hace tres años, se llegó a tener el 35 por ciento únicamente de la capacidad instalada bajo el control del Gobierno Federal, de no haberse revertido esta situación, la participación privada tendría el 84 por ciento de la generación eléctrica para 2029”, indicó el director del CENACE.

Agregó que, aunque aparentemente existe una capacidad de generación suficiente, es imperativo fortalecer la planificación de ampliaciones al Sistema Eléctrico Nacional, con el fin de restaurar el equilibrio adecuado entre generación y demanda, un equilibrio que se ha visto afectado por la reforma energética de 2013,

Detalló que, actualmente, el Sistema Eléctrico Nacional enfrenta una etapa clave, ya que, por un lado, debe garantizar la confiabilidad y seguridad operativa con una red eléctrica en crecimiento y una demanda constante creciente.

OBJETIVOS

900

4,000

MIL TONELADAS

Anuales de urea se busca producir durante este gobierno, de acuerdo con la Sener.

PETROQUÍMICA

Buscan rescatar producción de urea

VERACRUZ, VERACRUZ
ENVIADO ESPECIAL

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Juan José Vidal Amaro, subsecretario de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía (Sener), informó que la recuperación de la petroquímica nacional contempla proyectos para elevar la producción de amoniaco y urea,

MILLONES

Pies cúbicos al día de gas seco es el objetivo de la administración actual para Pemex.

con metas de cerca de 900 mil toneladas anuales de urea, así como la rehabilitación de cadenas de aromáticos y etileno en complejos del sur de Veracruz.

Durante su participación en el Sexto Congreso Internacional de Energía, estimó que la producción de gas seco podría ascender a poco más de 4 mil millones de pies cúbicos diarios.

En paralelo, precisó que Pemex y CFE desarrollarán cogeneraciones en Tula (Hidalgo), Coatzacoalcos/Complejo Petroquímico (Veracruz) y Salina Cruz (Oaxaca), que aportarían 2.1 GW.

En materia de combustibles, destacó el mecanismo de participación voluntaria con gasolineras, para mantener el precio de la gasolina regular por debajo de 24 pesos por litro. “El acuerdo tuvo una renovación por seis meses y se han adherido cerca del 98 por ciento de las gasolineras”, resaltó.

¡PONLES LA VACUNA CONTRA EL SARAPIÓN!

Vacuna a tus hijas e hijos contra el sarampión

Si tienes:

- fiebre
- salpullido
- tos

acude a tu centro de salud

¡Vacunar salva vidas! #VacunarEsAmar



Gobierno de
México

Salud
Secretaría de Salud

Carney no viene a hablar del Mundial

Adiferencia de lo que se especuló en algunos medios, Mark Carney no viene este jueves a crear una alianza para enfrentar las agresiones de Trump y mucho menos para rescatar la relación bilateral. Su objetivo es evaluar la postura del gobierno mexicano de cara a la renegociación del T-MEC y determinar hasta qué grado la presidenta Sheinbaum está dispuesta a distanciarse o sostener las políticas de López Obrador que han afectado de manera significativa a diversas empresas canadienses operando en territorio mexicano y entonces adecuar sus expectativas y ajustar la estrategia de Canadá.

El gobierno canadiense no ha olvidado que por la prisa del equipo de Peña Nieto para concluir la renegociación del TLCAN antes del 1º de septiembre de 2018, para que este lo firmara antes de finalizar su mandato, el gobierno de Justin Trudeau tuvo que aceptar diversas cláusulas con las que no estaba de acuerdo. Además, las reformas en materia de energía y minería

a la implementación del T-MEC que siguen pendientes, en particular sobre la triangulación de acero y aluminio chino —por las que el premier de Ontario, Doug Ford, propuso en noviembre excluir a México del tratado— así como la prohibición del uso de maíz transgénico en la nueva Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, las políticas mexicanas sobre energías renovables, la declaración de inconstitucionalidad de algunos cambios a la Ley de la Industria Eléctrica y la nueva restricción a la inversión extranjera en el sector de litio. Hasta la fecha, no hay señales para celebrar la reunión de este año de la comisión, agendada para realizarse en Canadá.

Será muy importante escuchar al primer ministro, conocido por la atención que pone a los detalles y escoger sus palabras, pues el inicio de la relación de Sheinbaum con el gobierno canadiense no fue el mejor. La oficina de Carney filtró a la prensa la invitación a la Presidenta para asistir a la cumbre del G-7 en Kananaskis, luego de más de dos semanas sin tener noticias, a la que después de conocerse se mostró renuente en aceptar. La mandataria fue uno de los últimos líderes en incorporarse a la reunión y una de

las que tuvo menos acercamientos con el resto de los asistentes. Y la breve reunión que tuvo como presidenta electa con la entonces ministra de Relaciones Exteriores, Mélanie Joly, no fue la más tersa.

La relación comercial bilateral está lejos de alcanzar su potencial, en buena parte porque la oposición canadiense considera a México el principal competidor de Canadá en Estados Unidos, su mercado más importante. Durante los primeros siete meses del año, Canadá representó el 2.6% del comercio total mexicano y México el 2.9% del comercio total canadiense.

México es el noveno destino para la inversión directa de Canadá. Según datos oficiales, las empresas canadienses han invertido más de 50,000 millones de dólares en este país, aunque la tasa de crecimiento de nuevos proyectos se estancó por las políticas del gobierno obradorista y que Sheinbaum ha sostenido. La desconfianza del capital privado canadiense en el gobierno mexicano se manifestó durante la reunión que tuvo la presidenta en junio en Calgary, a la que asistieron representantes de empresas que en su mayoría ya operan en el país, como WestJet, Palliser Furniture, BRP, Element Fleet Management, TC Energy

y ATCO. Estas dos últimas propusieron extender el gasoducto que surte a Texas hasta territorio mexicano, pero no hubo otras propuestas importantes, a pesar de las explicaciones de la Presidenta sobre las ventajas del Plan México.

A finales de agosto, luego de que Trump suspendiera las negociaciones con Canadá sobre un acuerdo bilateral sobre migración, seguridad y comercio, Carney dio un discurso explicando que el entorno internacional que ahora enfrenta su país ha cambiado diametralmente, donde Estados Unidos dejó de ser su aliado más importante y que es necesario concentrarse en comerciar e invertir con países que preserven la soberanía canadiense con acuerdos que generen beneficios mutuos. Veremos si Sheinbaum quiere que México sea parte de este grupo.

“Forzaron a las compañías canadienses a negociar de manera individual condiciones que iban más allá de lo acordado en el T-MEC”

GEOECONOMÍA

Jorge Molina Larrondo

Consultor en Políticas Públicas y Comercio Exterior

Opine usted:
molinalarrondo@gmail.com



Sofía Villalobos

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión 20h.

Lunes a Viernes
20 HRS.

150 .izz! tv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 StarTM
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv



ASIPONAS del Golfo de México

Altamira
Conectividad ferroviaria. Ubicado a 500 km de la frontera con los Estados Unidos. Carga general, granos y otros fluidos.

Progreso
Principal puerto de exportación de la cadena logística del estado de Yucatán, especializado para el manejo de todo tipo de cargas.

Tampico
Uno de los principales puertos en la costa este de México, sirviendo de entrada y salida, para el manejo de una gran variedad de mercancías.

Tuxpan
Puerto comercial multipropósito, especializado en el manejo de combustibles petrolíferos de importación destinados al centro del país.

Veracruz
Su ubicación le permite tener una gran conectividad con los principales centros de consumo del país a través de modernas autopistas.

Administraciones del Sistema Portuario Nacional



Marina



TEMEN PRODUCTORES POR EU

Triangulación de café desde Brasil enciende alertas

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La sombra del contrabando y la triangulación de productos agroalimentarios comienza a inquietar a productores nacionales, quienes advierten que estas prácticas podrían detonar represalias comerciales de Estados Unidos, particularmente

si el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se entera.

Jorge Esteve Recolons, presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), reconoció que la creciente importación de café en grano desde Brasil para ser transformado en café soluble en México ha generado dudas en el sector.

"Hay cierta preocupación y no

es contrabando, pero está viniendo mucho café de Brasil a ser procesado para ser café soluble y que después se exporta (a Estados Unidos)", dijo en el marco del Foro Agroalimentario 2025.

Según cifras oficiales, las compras mexicanas de café brasileño se triplicaron en apenas un año. Brasil reportó que en 2023 México impor-

tó 61.9 millones de dólares en café en grano, cifra que se disparó a 262 millones al cierre de 2024.

Aunque el proceso de transformación en café soluble cumple con las reglas de origen del T-MEC, el líder empresarial admitió que existe temor de que Washington lo interprete como un mecanismo para evadir los aranceles impuestos a Brasil.

Aprovechan. Tan solo en el primer semestre de 2025, los productores brasileños exportaron más de 111 millones de dólares en este producto hacia México.

Cooperación. La agencia de Aduanas y Protección Fronteriza de EU permitiría un mejor flujo, si evitaban la triangulación.

OTROS FOCOS ROJOS

El dirigente reconoció que el café no es el único producto bajo sospecha. "He oído mucho de azúcar, obviamente el ganado es una cosa, la parte de sanidad es importantísima... La triangulación de camarón proveniente de Ecuador o pescado tilapia de Asia también nos preocupa porque afectan a la producción primaria", sostuvo.

Esteve celebró que el Gobierno Federal avance en la reforma a la Ley Aduanera, al considerar que la laxitud en las aduanas ha generado pérdidas millonarias.

"Hay millones y millones de dólares que se están perdiendo en impuestos por estas aduanas porosas". No obstante, advirtió que la modernización aduanera no debe convertirse en un incentivo para la triangulación.

5^{ta} EDICIÓN

FOOD & WINE FESTIVAL

UN MUNDO DE SABORES

PRESENTADO POR:



EN ASOCIACIÓN CON:



EN COLABORACIÓN CON:



8 & 9 DE NOV

EN LOS JARDINES DEL CAMPO MARTE

¿ESTÁS LISTO PARA DISFRUTAR DEL
EVENTO GASTRONÓMICO MÁS ESPERADO?

EARLY BIRD

COMpra tus boletos en
BOLETIA.COM



www.foodandwinefestival.com.mx

A LA EXPECTATIVA DE RECorte

Bolsas en EU y México anotan máximos previo reunión de la Fed

Prevén analistas que el banco central recorte la tasa de referencia en 25 pb

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

Los mercados de renta variable, tanto en México como en Estados Unidos, alcanzaron niveles récord el viernes pasado, previo al anuncio de política monetaria de la Reserva Federal de esta semana, en el que se prevé un recorte de 25 puntos base a la tasa de referencia.

En Wall Street, el Nasdaq acumuló en la semana un avance de 2.03 por ciento, seguido del S&P 500, que ganó 1.59 por ciento, y el Dow Jones, con 0.95 por ciento.

Juan Pablo Medina-Mora, Head de JP Morgan Asset Management México, indicó que la Fed va a actuar más por el lado del empleo, que por el lado de la inflación, y estiman

tres recortes de tasas en lo que queda del año, siendo el primero esta semana. "Anticipamos menores niveles de tasas de interés de corto plazo y tasas más bajas seguirán favoreciendo los rendimientos dentro del mercado accionario, así como los bonos", dijo en el marco del evento Pioneros 2025 de GBM.

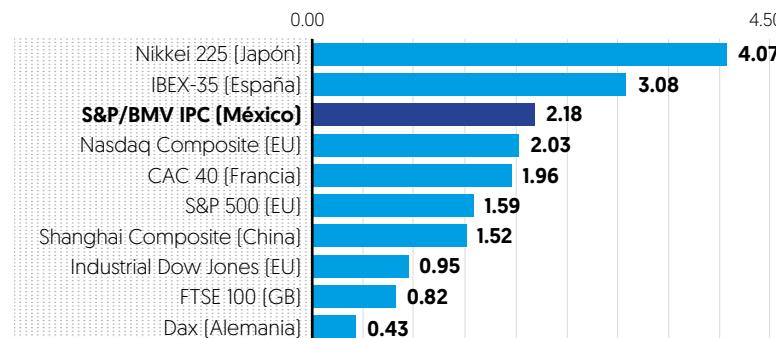
Mauricio Guzmán, head de Estrategia de Inversión en SURA Investments, indicó que, mantienen una postura positiva para la renta variable. "Aunque reconocemos el enfriamiento del mercado laboral, no anticipamos que la economía estadounidense entre en recesión, y consideramos que los estímulos monetarios y fiscales seguirán proporcionando soporte. En términos de selectividad, vemos mayor potencial en las bolsas de Estados Unidos y Asia (excluyendo Japón)".

"Esperamos que el Comité de Mercado Abierto de la Fed (FOMC, por sus siglas en inglés) reanude la reducción de la tasa de fondos fede-

A la expectativa

Las bolsas tanto de México como de EU cerraron la semana con ganancias, a la expectativa del próximo anuncio de política monetaria de la Fed.

■ Principales bolsas con mayores ganancias semanales, al 12 de septiembre



Fuente: Bloomberg

BALANCE SEMANAL

2.2%

DE GANANCIA

Acumuló en la semana el indicador de referencia de la Bolsa Mexicana de Valores.

rales en su reunión de septiembre con un recorte de tasa de 25 puntos básicos, que llevaría la tasa de política a un rango de 4.0 a 4.25 por ciento", indicaron analistas de Wells Fargo.

En México, los dos centros bursátiles también operaron en niveles récord, con avances semanales de 2.18 por ciento para el S&P/BMV y de 2.01 por ciento en el caso del FTSE-BIVA, de la Bolsa Institucional de Valores.

1.42%

DE AVANCE

Acumuló el peso mexicano en la semana y se ubica en su mejor nivel desde julio de 2024.

PESO SIGUE IMPARABLE

En el mercado cambiario, el peso continuó operando en su nivel más bajo desde julio del año anterior, ligando seis sesiones consecutivas de ganancias frente al billete norteamericano.

A lo largo de la semana acumuló una apreciación de 1.42 por ciento, después de que las cifras del Banco de México determinaron que el tipo de cambio se colocó en los 18.4483 pesos por dólar.

Mercado pedirá más asesores financieros

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

La mayor demanda de productos financieros requerirá de por lo menos 30 mil asesores certificados para el 2030, señaló Pedro de Garay, Co-CEO de GBM.

Durante el evento Pioneros 2025, organizado por el intermediario bursátil, detalló que las carteras de fondo de inversión confirman la tendencia por demanda de productos financieros, ya que pasó de 122 mil millones de dólares en julio del 2023 a 253 mil millones en julio de este año.

En entrevista, indicó que es muy importante que las personas se conviertan en inversionistas porque el tiempo ha demostrado que la diferencia con un ahorrador está en el incremento del patrimonio, a punto a que ello mueve la aguja del desarrollo de un país.

"El mercado mexicano solo necesita saber cómo empezar, cómo planear su futuro a través de las inversiones; por eso un acompañamiento de los asesores es fundamental, pero las personas están listas", expuso.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (Méjico)	61,798.94	0.40	245.36
FTSE BIVA (Méjico)	1,235.75	0.43	5.28
DJ Industrial (EU)	45,834.22	-0.59	-273.78
Nasdaq Composite (EU)	22,141.10	0.44	98.03
S&P 500 (EU)	6,584.29	-0.05	-3.18
IBovespa (Brasil)	142,271.58	-0.61	-879.26
Merval (Argentina)	1,759,874.00	-2.51	-45,308.00
Santiago (Chile)	45,228.54	-1.53	-702.24
CAC 40 (Francia)	7,825.24	0.02	1.72
FTSE MIB (Italia)	42,566.41	0.32	133.99
FTSE-100 (Londres)	9,283.29	-0.15	-14.29

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
FIBRATC 14	25.00	7.30	14.82	22.86	32.57
CMR B	1.49	6.43	-0.67	29.57	-1.32
MFRISCO A-1	4.47	6.43	20.16	22.47	30.70
DANHOS 13	27.80	5.95	7.71	44.31	41.98
DIABLOS O	23.00	4.55	6.38	nd	43.07

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2025
VALUEGF 0	70.00	-4.75	-9.39	-27.08	-34.58
VISTA A	660.78	-4.11	-16.36	-27.40	-42.24
LAB B	20.48	-3.71	-11.72	-3.89	-18.50
CTAXTEL A	0.75	-3.59	3.73	159.86	126.20
KUO B	46.80	-3.51	8.84	11.43	6.36

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3555	0.0068	1.2554	1.3718	1.1734
Libra	0.7377		0.4995	0.9259	1.0114	0.8653
Euro	0.8522	1.1558	0.5771	1.0698	1.1689	202.47
Yen	147.68	200.19		185.42		173.27
Franco s.	0.7966	1.0799	0.5393		1.0923	0.9347

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5771	1.1558	1.0698	0.1095	0.6642	0.2029	
Yen	173.27	200.19	185.42	18.98	115.08	35.19	
Libra	0.8653	0.4995		0.9259	0.0948	0.1756	
Dólar HK	9.1284	5.2678	10.5467	9.7648		6.0627	1.8516
Dólar Sing	1.5056	0.8687	1.7397	1.6108	0.1649		0.3052
Ringgit	4.9274	2.8464	5.6940	5.2722	0.5401	3.2766	

COTIZACIÓN DEL EURO

Divisas	Divisas por euro	Euros por divisas
Argentina, peso	1,706.0020	0.0006
Australia, dólar	1.7646	0.5667
Brasil, real	6.2826	0.1591
Canadá, dólar	1.6247	0.6156
Estados Unidos, dólar	1.1734	0.8522
FMI, DEG	0.8555	1.1689
G. Bretaña, libra	0.8653	1.1558
Hong Kong, dólar	9.1284	0.1095
Japón, yen*	173.2700	0.5771
México, peso	21.6518	0.0462
Rusia, rublo	97.8305	0.0102
Singapur, dólar	1.5056	0.6642
Suiza, franco	0.9347	1.0698

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1día	1mes	1año	Variación %
Bitcoin (BTC)	116,012.94	-0.21	-5.64	93.78	-2.54
Ethereum (ETH)	4,648.40	-0.53	-1.51	92.08	-1.14
Litecoin (LTC)	117.30	-0.41	-9.42	81.72	-7.12
Ripple (XRP)	3.0878	-1.18	-		

LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

9:00 PM CDMX EN VIVO

FOX SPORTS™

SUSCRÍBETE

The image features four men in dark suits cheering against a yellow and blue hexagonal background. One man on the left holds a soccer ball. A large hexagonal logo for "90 FOX SPORTS" is prominently displayed in the lower right. A QR code is in the top left corner.

Haciendo Patria

Los precios para la cena de este 15 de septiembre tendrán un impacto moderado para las familias; se estima que los chiles en nogada subieron 0.9 por ciento anual y el pozole 1.9 por ciento anual.

■ Precios de ingredientes [var. % anual]

Los que subieron

Producto	Var. % anual
Almendra	16.1
Pollo	13.3
Crema	11.5
Carne de cerdo	11.4
Maíz pozolero	6.8
Granada	4.7

FUENTE: GCMA

Los que bajaron

Producto	Var. % anual
Chile poblano	-14.9
Chile guajillo	-25.8
Tomate	-31.0
Cebolla	-32.1
Limón	-42.1

0.9 por ciento más que el año pasado debido a un vaivén de precios que se compensan entre sí. Mientras insumos básicos como el chile poblano (-14.9 por ciento), el tomate (-31.0 por ciento) y la cebolla (-32.1 por ciento) muestran caídas significativas.

Otros ingredientes como la almendra subieron 16.1 por ciento, la crema (11.5 por ciento) o la carne de cerdo (4.3 por ciento) encarecen el costo final del platillo. La granada, imprescindible para coronar el chile con los colores patrios, también subió ligeramente (4.7 por ciento).

Por su parte, el pozole dará una grata sorpresa a los hogares mexicanos, ya que su preparación resultará este año 1.9 por ciento más barata que en 2024.

Si bien las proteínas principales registran alzas notables—el pollo se encareció 13.3 por ciento y la carne de cerdo 11.4 por ciento—, la fuerte caída en productos como el limón (-42.1 por ciento), la cebolla (-32.1 por ciento) y el chile guajillo (-25.8 por ciento) compensan con creces el incremento de las carnes. Incluso el maíz pozolero, corazón del platillo, apenas subió 6.8 por ciento.

De acuerdo con GCMA, el resultado es un escenario de estabilidad que contrasta con el temor de aumentos que se preveían en meses anteriores debido a la presión inflacionaria y a las condiciones climáticas que afectaron algunos cultivos.

BAJAN INGREDIENTES

Cena para dar el Grito costará menos este año

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Este año las familias mexicanas podrán preparar la cena para el Grito de Independencia sin representar un golpe al bolsillo, pues de acuerdo con datos de GCMA elaborados

con información de la Profeco en la Ciudad de México, los costos de los platillos más tradicionales de la temporada —chiles en nogada y pozole— bajarán contra 2024.

Con datos a agosto, el balance general arrojó que cocinar unos chiles en nogada costará apenas

COMERCIO Y TURISMO

Dejarán Fiestas Patrias 7.1% más en este año

LETICIA HERNANDEZ
lfernandezm@elfinanciero.com.mx

Las Fiestas Patrias de este 2025 dejarán ventas por 37 mil 500 millones de pesos al comercio y turismo del país, según estimó la Concanaco Servytur, cifra 7.1 por ciento mayor a la del año anterior y con la que superará a la derrama económica que dejó la celebración del Día del Amor y la Amistad.

“Reconocemos la fortaleza de millones de negocios y empresas familiares que con su esfuerzo hacen posible que la celebración se viva en cada hogar, en cada restaurante, en cada mercado, en cada hotel”, dijo Octavio de la Torre de Stéffano, presidente del organismo empresarial.

La derrama económica estimada por la conmemoración del inicio de la Independencia de México se ubicará por arriba de los 32.5 mil millones de pesos que se obtuvieron por el 14 de febrero pasado y queda debajo de las ventas por el Día del Padre del orden de 45 mil millones de pesos, y de los 88 mil millones de pesos del 10 de mayo.

INDEPENDENCIA

37.5

MIL MILLONES DE PESOS

Es la derrama de recursos estimada para este año por la Concanaco Servytur.

55%

DE LA DERRAMA

Proyectada será en el sector comercio; 10% en restaurantes; y 30% en turismo y hospedaje.

De acuerdo con la Concanaco Servytur, el 55 por ciento de la derrama se queda en el comercio; un 10 por ciento en restaurantes, entretenimiento y espectáculos; el 30 por ciento se genera en la actividad turística y hospedaje; y el 5 por ciento restante se atribuye al transporte local y otros servicios.

Tip rápido:

Si ahorraras desde que tu hijo es pequeño, puedes aportar mucho menos al mes que si empiezas cuando sea más grande

Arma un plan de ahorro educativo a la medida

Mexicana de Becas
Fondo de ahorro educativo

mb.com.mx

Scan me

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

La explosión de una pipa de gas en el Puente de La Concordia, en Iztapalapa, que dejó 13 muertos y 40 heridos, mostró los vacíos en la regulación de seguros para transporte de materiales peligrosos, advirtió Alejandro Sobera Biótegui, presidente del Comité de Autos de AMASFAC.

Sobera explicó que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes exige pólizas vigentes al momento de otorgar placas, pero no hay un mecanismo para verificar en los años siguientes si se mantienen activas.

"Muchas empresas después del primer año dejan de pagar, lo cual es una situación muy irresponsable", dijo.

El especialista subrayó que los tractocamiones suelen contar con una suma asegurada automática de 3.5 millones de pesos, insuficiente para transportar gas.

"Lo recomendable es contratar coberturas adicionales de 15 o 20 millones de pesos, que no son caras y pueden marcar la diferencia en accidentes de esta magnitud", afirmó.

Estas pólizas deben incluir cobertura por daños ocasionados por carga altamente peligrosa (tipo C), así como responsabilidad civil ambiental y ecológica, dado

CONTROL DE PÓLIZAS

Explosión de pipa exhibe vacíos en los seguros

ACCIDENTE.

Puso en evidencia que todas las unidades que transportan materiales peligrosos cuenten con seguros suficientes.

el alto riesgo de estas operaciones.

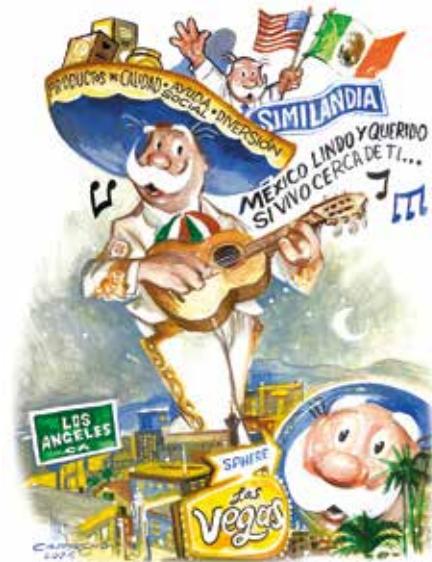
En el caso de la unidad sinistra, operada por Transportadora Silza, filial de Grupo Tomza, no tenía registrada ninguna póliza ante las autoridades; la compañía dijo contar con seguros contratados con Chubb Seguros, Quálitas y Axa, aunque el alcance de esas coberturas aún se desconoce.

Sobre la atención a víctimas, Sobera recordó que corresponde a la Fiscalía de CDMX garantizar gastos médicos e indemnizaciones, incluso reteniendo la unidad o al conductor hasta que se aseguren los pagos.

"Si la póliza está vigente y el accidente no cae en exclusiones, la aseguradora paga hasta los límites contratados, pero en este caso los daños superan cualquier cobertura", apuntó.

EL DR. SIMI LLEGA A ESTADOS UNIDOS

Por Luis Carreño



SUSCRÍBETE AL 5553503846 / 8007154815 Y ADQUIÉRELA MENSUALMENTE



Totalplay®

INTERNET BIEN MEXICANO

LLÉVATE

INTERNET SIMÉTRICO Y BONO ESPECIAL
EL PRIMER MES*



¡Contrata ahora! · totalplay.com.mx · 800 330 1111

*CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN EN TOTALPLAY.COM.MX/PROMOCIONES

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal hago constar:

Que por instrumento número 139,874, de fecha 11 de septiembre del año en curso, otorgado ante mí las señoras LILIA ESTELA MARTINEZ ARRIAGA, IRIS ORQUIDEA SALAZAR MARTINEZ Y PERLA MICHELLE SALAZAR MARTINEZ, aceptaron los legados y los señores LILIA ESTELA MARTINEZ ARRIAGA, VICTOR FELIPE SALAZAR MARTINEZ, IRIS ORQUIDEA SALAZAR MARTINEZ Y PERLA MICHELLE SALAZAR MARTINEZ aceptaron la herencia dejada a su favor, en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor FELIPE DE JESÚS SALAZAR ALQUICIRÁ.

Asimismo la señora PERLA MICHELLE SALAZAR MARTINEZ, aceptó el cargo de albacea en la sucesión de referencia, mismo que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA

TITULAR DE LA NOTARIA No. 237

DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento número 139,864 de fecha 10 de septiembre del año 2025, ante mí se hizo constar la conformidad de los señores Margarita Muñoz Goncen y Enrique Muñoz Goncen, de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Fidel Muñoz Gutiérrez (quien también acostumbró usar el nombre de Fidel Felipe Muñoz Gutiérrez), y la señora Margarita Muñoz Goncen, acepta la Herencia dejada a su favor, por el autor de la Sucesión.

Asimismo, el señor Enrique Muñoz Goncen aceptó el cargo de albacea en la sucesión de referencia, mismo que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA

TITULAR DE LA NOTARIA No. 237

DE LA CDMX

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESUS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CELSO DE JESUS POLA CASTILLO, titular de la notaría número doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México, hago saber:

Que por escritura número 54,651 de fecha 29 de agosto de 2025, ante mí, se hizo constar:

EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO de la señora BERTHA PIER PERETZMAN, que otorgaron los señores ELIAS LILIENTHAL PIER, ILANA LILIENTHAL PIER, MILY LILIENTHAL PIER y BEN-YACOB LILIENTHAL PIER, en su carácter herederos; **LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA**, en la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** de la señora BERTHA PIER PERETZMAN, que otorgaron los señores ELIAS LILIENTHAL PIER, ILANA LILIENTHAL PIER, MILY LILIENTHAL PIER y BEN-YACOB LILIENTHAL PIER, en su carácter de herederos; **Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA**, en la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** de la señora BERTHA PIER PERETZMAN, que otorgó el señor ELIAS LILIENTHAL PIER, quien aceptó el nombramiento al cargo de albacea y protestó su fiel y leal desempeño de dicho cargo, manifestando que llevará a cabo todos los actos propios del albacea correspondiente y llevará a cabo todos los actos propios del albacea.

ATENTAMENTE
LIC. CELSO DE JESUS POLA CASTILLO.
TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 244 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HORACIO ENRIQUE VILLICANA MORA, NOTARIA 136 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

Mediante Escritura Pública Número 4086 CUATRO MIL OCHENTA Y SEIS Volumen 120 CIENTO VEINTE, otorgada ante mí fe, el día diez y 28 veintiocho del mes de agosto del año 2025, ante mí veinticinco, ante mí comparecieron los Ciudadanos IRMA CARPINTERO TZONI, también conocida con el nombre de IRMA CARPINTERO TZONI, NITZIA MICHELLE YANEZ CARPINTERO Y LUIS FERNANDO YANEZ CARPINTERO, a tramitar Extrajudicialmente la Sucesión Testamentaria a bienes de MANUEL YANEZ REYNOSO, manifestando su carácter de Herederos y Albacea de la presente Sucesión; se aceptó la herencia y el cargo de Albacea, manifestando que en su oportunidad procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.

Lo que se hace del conocimiento general para los efectos de lo dispuesto en el Artículo 160 ciento sesenta de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán de Ocampo.-

Morelia, Michoacán, a 28 de Agosto del 2025.

LIC. HORACIO ENRIQUE VILLICANA MORA.

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 87,779 del volumen número 2129 de fecha 8 de septiembre del año 2025, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión Intestamentaria bienes de NELY SANCHEZ HERNANDEZ, que otorgó el señor MIGUEL ANGEL ROSAS VELADEZ, en su carácter de heredero universal y de acuerdo con el decreto 28 de dicha sucesión, manifestando que no tiene conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción y de matrimonio, con las que acredita el fallecimiento y el vínculo matrimonial con la autora de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.7 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 11 de septiembre de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS

Titular de la Notaría No. 93

del Estado de México

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JUAN JOSE PASTRANA ANCONA NOTARIA No. 203 CIUDAD DE MÉXICO.

Por instrumento 10699, de fecha 12 de septiembre de 2025, ante mí, la señora MARIA CRISTINA JUAREZ ORTEGA aceptó el cargo de albacea en la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** de la señorita AMALIA GARCIA HERNANDEZ.

LA ALBACEA FORMULARA EL INVENTARIO.

DR. JUAN JOSE PASTRANA ANCONA

TITULAR DE LA NOTARIA 203

DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. JUAN JOSE PASTRANA ANCONA NOTARIA No. 203 CIUDAD DE MEXICO.

Por instrumento 10700, de fecha 12 de septiembre de 2025, ante mí, el señor BENJAMIN GARCIA JUAREZ aceptó el cargo de albacea en la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** de la señora MARIA DE LA CONCEPCION ADRIANA BALMORI Y GONZALEZ (quien también acostumbraba usar indistintamente los nombres de MARIA DE LA CONCEPCION BALMORI DE GARCIA, CONCEPCION BALMORI GONZALEZ, MARIA CONCEPCION BALMORI GONZALEZ Y MA. CONCEPCION BALMORI GONZALEZ), con la conformidad de la señora MARIA CRISTINA JUAREZ ORTEGA como heredera causahabiente del señor FERNANDO GARCIA BALMORI, en su carácter de único heredero en dicha sucesión.

EL ALBACEA FORMULARA EL INVENTARIO.

DR. JUAN JOSE PASTRANA ANCONA

TITULAR DE LA NOTARIA 203

DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARCELINO GONZALEZ GARCIA, NOTARIA 163 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

El suscrito Licenciado MARCELINO GONZALEZ GARCIA, Notario Público número Ciento Sesenta y Tres, en ejercicio y residencia en la Ciudad de Maravatio, Michoacán, Hago Saber: Que con fecha once de septiembre del año dos mil veinticinco, fue radicada ante el suscrito, la tramitación en la vía notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de VALENTIN BOLAÑOS MORQUECHO, en virtud de lo cual, comparecieron a otorgar la Escritura Pública número CUATRO MIL SEISCIENTOS TRES, VOLUMEN NUMERO NOVENTA Y TRES, los señores ROCIO HERNANDEZ ESQUIVEL, MARIBEL BOLAÑOS HERNANDEZ, MARIA CONCEPCION BOLAÑOS HERNANDEZ, JOSE LUIS BOLAÑOS HERNANDEZ Y VALENTIN BOLAÑOS HERNANDEZ, en su carácter de herederos, en términos del artículo 159 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, e hicieron las siguientes declaraciones: „I- Declaran los comparecientes que con anterioridad a la tramitación del presente intestado ante el Suscrito Notario, no han realizado otro trámite sucesorio respecto de su finado cónyuge y padre respectivamente, ni se ha promovido cuestión alguna entre partes determinadas que tengan que ver con la citada sucesión. „IV- Declaran los comparecientes, bajo protesta de decir verdad, que el autor de la sucesión tuvo como último domicilio hasta la fecha de su muerte, en calle Zapatistas 15, colonia San Agustín Atlhuilco, Chimalhuacán, Estado de México. „V- Declaran los comparecientes, bajo protesta de decir verdad, que NO conocen de la existencia de persona alguna diversa a ellos, con derecho a heredad en el mismo grado o en uno preferente al de ellos, ya que son los únicos que sobreviven al autor de la sucesión en calidad de cónyuge e hijos respectivamente.“

Publíquese dos veces el presente, de diez en diez días, en un diario de circulación nacional. Maravatio, Michoacán, a 11 de septiembre del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE:

LIC. MARCELINO GONZALEZ GARCIA

NOTARIO PUBLICO NUMERO 163

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARIA DEL CARMEN MALDONADO VILLALOBOS, NOTARIA 98 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO.

Por escritura pública número 39 (treinta y nueve), volumen I (PRIMERO), de fecha 09 nueve del septiembre del año 2025, se inició a Ruedo de los señores JOSE ANTONIO CHAVEZ MENDOZA, RIGOBERTO CHAVEZ MENDOZA Y JESUS SANDOVAL MENDOZA, el Trámite Notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de EBELIA MENDOZA GARCIA Y/O EVELIA MENDOZA GARCIA. En la cual se reconocen como únicos herederos, y se reconoce como ALBACEA al señor JOSE ANTONIO CHAVEZ MENDOZA, quien acepta el cargo conferido y protesta cumplir su fiel desempeño y manifiesta que formulará el correspondiente inventario y avalúo.

Los Reyes, Michoacán a 09 de septiembre del año 2025. LIC. M. D. MARIA DEL CARMEN MALDONADO VILLALOBOS. Notaria Pública 98 del Estado de Michoacán.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR G. GALEANO INCLÁN, NOTARIA 133 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Por escritura número 73,161, de fecha 11 de septiembre de 2025, ante mí, los señores CARLOS GABRIEL LANDEROS VERA, ROMAN IGNACIO LANDEROS VERA y ALMA ESTELA RUIZ ORTIZ aceptaron la herencia y el señor ROMAN IGNACIO LANDEROS VERA aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria del señor ROMAN LANDEROS JAIME.

El albacea procederá a formular el inventario.

Ciudad de México, a 12 de septiembre de 2025.

Lic. Héctor G. Galeano Inclán.

Titular de la Notaría 133

de la Ciudad de México

EL FINANCIERO
SUSCRIBETE HOY AL NUEVO MUNDO DE LOS NEGOCIOS
EN CIUDAD DE MÉXICO Y ÁREA METROPOLITANA
LLAMA AL 55 53 50 38 46
O LADA SINCOSTO:
800 715 48 15
DE LUNES A VIERNES DE
9:00 A.M. A 6:00 P.M.

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2025
231.9 / 166.5	AC*	186.99	2.00	1.08	-5.29	4.45	8.25
15.49 / 10.26	ALFAA	14.79	0.37	2.57	4.38	39.90	19.08
5774 / 38.89	ALSEA*	57.03	-0.35	-0.61	0.99	8.22	31.13
18.92 / 13.76	AMXB	18.72	0.10	0.54	5.70	15.56	25.22
690.99 / 505.8	ASURB	640.72	-1.37	-0.21	6.30	18.01	19.83
531 / 40	BBAJIOO	48.21	0.45	0.94	11.49	7.47	15.47
70.76 / 48.9	BIMBOA	65.02	1.54	2.43	19.22	-6.39	17.70
45.2 / 26.43	BOLSAS	38.20	-				

El 1 de septiembre tomaron posesión los nuevos órganos cúspide del Poder Judicial de la Federación Mexicana (PJF), la Suprema Corte, el Órgano de Administración Judicial (OAJ) y el Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ). Cada uno de estos órganos tiene atribuidas competencias específicas: jurisdicción constitucional y de legalidad, administración y carrera judicial, y disciplina, respectivamente. A diferencia de lo que sucedía con la antigua Suprema Corte y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), los nuevos órganos cúspide tienen presidencias independientes, que se controlan recíprocamente. De esta manera, la reforma judicial dividió el poder al interior del PJF y el reto que enfrentan es actuar de manera coordinada.

Al respecto, quiero reflexionar sobre tres aspectos principales de esta reestructura interna. En primer lugar, (i) reflexionaré sobre la separación de la presidencia de la Suprema Corte y de los órganos de administración y disciplina. En segundo lugar, (ii) sobre la desaparición del CJF y la creación de dos órganos nuevos distintos, el TDJ y el OAJ, y finalmente, (iii) sobre los medios constitucionales de control recíproco que se establecieron entre los tres órganos.

En relación con el primer aspecto, (i) la separación de la presidencia de la Corte y de los órganos de administración y disciplina, es paradójico que esta propuesta fuera defendida con fuerza por personas que pensaron que fortalecería la independencia judicial, con base incluso en opiniones de la relatora de las Naciones Unidas sobre la independencia de los magistrados y abogados. En efecto, en 2011 la relatora recomendó separar ambas presidencias para que el CJF fuera independiente de la Suprema Corte y se pudiera dedicar a tiempo completo a la administración, vigilancia y disciplina, garantizando así la independencia de los jueces frente a la presidencia de la Suprema Corte.

De hecho, la exigencia de separación de la presidencia de la Corte y del CJF re-

Entre líneas, finanzas y leyes

Por Roberto Niembro O.*

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@RNiembro1



El reto de la coordinación entre los nuevos órganos cúspide del Poder Judicial de la Federación

apareció como crítica a la reforma judicial de 2021, en buena medida por personas que no coincidían con la forma en que se ejerció la presidencia en ese periodo. Desde mi punto de vista, esa propuesta en la coyuntura entonces existente fue muy desafortunada, pues terminaría siendo retomada en la reforma judicial de 2024 (véase pp. 27 de la iniciativa de reforma) y puede debilitar al PJF frente a los otros poderes del Estado.

En efecto, la propuesta de separar la presidencia de la Corte y del CJF, si bien fue justificada superficialmente como una supuesta garantía de la independencia judicial, en realidad era y es una reestructura que tiene el riesgo de generar un desbalance entre los poderes del Estado, es decir, del PJF frente al Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. Esto es, la existencia de una sola presidencia de la Corte y del CJF fortalecía al PJF frente a los otros poderes del Estado, pues quien los presidía tenía mayor capacidad y fortaleza institucional. De esta manera, al desaparecer la presidencia de una sola persona, se puede debilitar al PJF hacia el exterior, esto es, frente a las principales amenazas a su poder.

Por otro lado, (ii) la desaparición del Consejo de la Judicatura Federal y la creación de dos órganos distintos, cada uno con su presidencia y facultades independientes, también puede debilitar al PJF frente a los otros poderes del Estado, si es que cada órgano solo se preocupa por preservar su propio poder y no por garantizar el poder del PJF frente al Ejecutivo y el Legislativo.

Si recordamos el Federalista 51, una de las condiciones para que la separación de poderes funcione es que los "titulares" de los poderes frenen a los otros poderes del Estado, por su propia ambición de preservar sus competencias. Para ello, dice el Federalista, debe alinearse la ambición del titular con la preservación de sus propias facultades. Así, debían preverse los medios constitucionales y los motivos personales para preservar el poder del órgano y evitar el avasallamiento de los otros poderes. Con la reforma judicial, se generan los medios constitucionales y los motivos personales, pero para que cada órgano cúspide del Poder Judicial controle a los otros dos órganos cúspide, pudiendo debilitar al PJF como poder del Estado.

En efecto, al desaparecer el CJF y crearse dos órganos distintos como el OAJ y el TDJ y separarse la presidencia de estos tres órganos, lo que se incentiva es la competencia entre la ambición de las distintas personas que conforman cada uno de los órganos cúspide, entre ellos sus presidentes, los que velarán muy probablemente por aumentar sus propias facultades. En esa preservación de su propio poder, en ocasiones será conveniente aliarse con las otras personas presidentas de los órganos cúspide del PJF, pero, en otras, podrán aliarse con los otros poderes del Estado.

Finalmente, (iii) la separación orgánica se acompañó de medios constitucionales que permiten el control recíproco entre los tres órganos cúspide. En efecto, mientras que la Suprema Corte puede incidir en el OAJ y el TDJ fijando precedentes o declarando la inconstitucionalidad de leyes relacionadas con sus facultades, y sobre el OAJ al designar tres de sus integrantes, el OAJ está facultado para aprobar el presupuesto del PJF, incluyendo el de la SCJN. Por su parte, si bien la Suprema Corte no incide en la elección de los integrantes del TDJ, sino que estos son electos a propuesta de los otros poderes del Estado y por voto popular, el TDJ sí tiene facultades sobre los ministros y ministras de la Suprema Corte, pues puede investigar y sancionar a sus integrantes.

En conclusión, con la reforma judicial el PJF ya no tendrá una sola voluntad, sino tres voluntades que posiblemente entren en disputa y se controlen recíprocamente, pues se generan tres centros de ambición con poder autónomo. De esta manera, el PJF no solo es el poder menos peligroso, como decía Hamilton en el Federalista 78, sino que tiene el riesgo de ser el más débil si no logra actuar de manera coordinada. De hecho, ahora tenemos una cúspide del PJF fragmentada en tres órganos, que ejercen controles recíprocos y, por tanto, puede generar un PJF más débil frente a los otros poderes del Estado.

*Abogado constitucionalista



Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

Ganadores &
perdedores ▾

Lunes a Viernes
16 HRS.

150 .izz! tv 160 sky
157 y 1157 HD MEGACABLE

150 HD B>Totalplay
2055 Samsung TV Plus
604 StarTM
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

EMPRESAS • ESG

MÁS DEL 65% de las empresas dedicadas a la fabricación de medicamentos genéricos no participa en ningún programa formal de recuperación de productos vencidos.



Desperdicios

En México apenas se recicla el 25% de los medicamentos caducados.

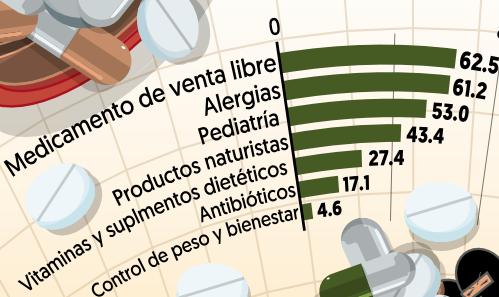
■ % Manejo de los medicamentos caducados en México al 2024



Participación

Los medicamentos de venta libre son los más vendidos en farmacias mexicanas.

■ % Venta de medicamentos en las farmacias de México



Principales

La CDMX es la entidad con más farmacias en el país, seguido por el Estado de México.

■ Farmacias por estados en México



Fuente: Singrem A.C., RX México y Expo Fac

Gráfico: Esmeralda Ordaz

PROBLEMA CRECIENTE

El 75% de los fármacos caducos van a la basura o al mercado negro

Tres de cada cuatro medicamentos vencidos no se desechan de manera adecuada, lo que genera riesgos sanitarios y ambientales

65

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

POR CIENTO
de los fabricantes de genéricos, sin programa de reciclaje

En México, tres de cada cuatro medicamentos caducados terminan en la basura o en el mercado negro, sin pasar por procesos de reciclaje ni acopio seguro. El rezago en la gestión de estos desechos no sólo incrementa la huella de carbono de la industria farmacéutica, sino que abre la puerta a la reventa clandestina de fármacos vencidos que circulan sin control ni garantía.

“Actualmente en México se des- truyen alrededor de 70 toneladas de medicamentos caducados, pero estamos hablando que esta cantidad corresponde apenas a un 25 por ciento de los medicamentos caduca-

dos que tenemos detectados que se desechan en el país”, comentó José Antonio Aedo, director general de Singrem.

Explicó que, aunque México cuenta con programas de acopio y reciclaje de medicamentos, la mayoría tiene un carácter voluntario y no está respaldada por una normativa de cumplimiento obligatorio, lo que ha derivado en una baja participación del sector, principalmente de las farmacéuticas encargadas de producir medicamentos genéricos.

De acuerdo con estimaciones, más del 65 por ciento de las empresas dedicadas a la fabricación de medicamentos genéricos no participa en ningún programa formal de recuperación de productos vencidos.

“Cada año, millones de cajas de analgésicos, antibióticos y tratamientos crónicos caducan en hogares, farmacias y hospitales, sin que exista un mecanismo eficiente para retirarlos del ciclo de consumo”, añadió el directivo de la asociación especializada en gestionar y disponer de manera segura los medicamentos caducos.

Perla Castillo, gerente de Administración de Proyectos de Psicofarma, detalló que el rezago de México en el manejo de medicamentos caducados contrasta con las prácticas de países donde la recolección está regulada y supervisada por autoridades sanitarias.

“Mientras no se establezcan reglas claras y sanciones, México

seguirá enfrentando un problema que combina impacto ambiental, riesgos sanitarios y una economía paralela difícil de contener”, explicó la ejecutiva de Psicofarma.

José Antonio Aedo añadió que la falta de una política deja un vacío legal que el mercado informal aprovecha, toda vez que hoy es prácticamente imposible rastrear la ruta de los medicamentos caducados que no se desechan de manera correcta, lo que provoca un mercado negro que va en aumento que además pone en riesgo la salud de los mexicanos.

URGEN REGLAS CLARAS PARA INVERTIR EN SOSTENIBILIDAD

Implementar mejores prácticas de sostenibilidad en México se ha complicado para la industria farmacéutica, ya que, ante la falta de certidumbre regulatoria, las empresas operan en un entorno donde las políticas públicas en materia ambiental y de sustentabilidad son ambiguas, poco consistentes y con escasos mecanismos de cumplimiento.

Si bien la industria reconoce que los objetivos globales apuntan hacia una cadena de valor farmacéutica más limpia, con estrategias de reducción de emisiones, recirculación del agua, manejo adecuado de residuos, programas de reciclaje de medicamentos, hoy la falta de reglas claras limita el interés de las compañías para destinar capital a proyectos de largo plazo que no ofrecen retorno inmediato.

“En mercados como Europa o Estados Unidos, la inversión en sostenibilidad es respaldada por marcos regulatorios sólidos, incentivos fiscales y esquemas de cooperación público-privada (...) En el caso de México, se habla de incertidumbre y la incertidumbre es el enemigo del inversionista y ahí el reto es restablecer la confianza para que las inversiones en programas de sostenibilidad avancen”, explicó Arnaud Penverne, CEO de Veolia México.

Expertos coinciden en que es necesario que haya una cooperación entre las autoridades, la industria farmacéutica y los distribuidores de medicamentos para tener mayor impacto en la sustentabilidad.

“La industria farmacéutica es una de las más avanzadas en estrategias de sustentabilidad, pero aún hay retos y muchas metas por alcanzar. Esto se podría lograr más rápido si todos los sectores involucrados participáramos, desde las autoridades de salud, de medio ambiente, hasta la industria, que hoy ya cuenta con programas de generación de energía limpia y con procesos de recirculación del agua”, dijo Ricardo Reyes, director de Operaciones del Sector Industrial de Veolia México.

Culpables sin sanción

Se ha determinado la existencia de barreras a la competencia para vendedores, por parte de Mercado Libre y Amazon.

Decisión	Pese a encontrarse barreras a la competencia en Amazon y Mercado Libre, aún no hay medidas.
Afectados	La Cofece observó prácticas que benefician a vendedores que usan sus servicios de logística.
Sin oportunidad	Mercado Libre afirmó su cooperación, mientras Amazon señaló que no obstaculiza la competencia.

FUENTE: COFECE

COFECE CONCLUYE INVESTIGACIÓN DE E-COMMERCE

Mercado Libre y Amazon bloquean a la competencia

Comisionados, sin consenso para imponer medidas correctivas

REDACCIÓN
empresas@elfinanciero.com.mx

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) reveló que, según una investigación, los vendedores en Amazon y Mercado Libre enfrentan barreras a la competencia, sin embargo, los comisionados del órgano regulador no lograron un consenso para ordenar medidas correctivas contra las dos empresas.

“El Pleno de la Comisión determinó la existencia de barreras en el mercado de plataformas de comercio electrónico del lado de los vendedores. No obstante, no hubo consenso suficiente para ordenar medidas correctivas, ante la falta de certeza respecto de los beneficios que cada una de ellas conllevaba para consumidores y micro, pequeñas y medianas empresas”, informó la Cofece en un comunicado.

85

POR CIENTO
del comercio en línea lo concentran esas 2 empresas en México.

Además, otorgan mayor visibilidad a los vendedores que contratan los servicios de logística con la propia plataforma.

“Estas condiciones podrían restringir la capacidad de los vendedores para decidir en qué plataforma ofrecer sus productos y aprovechar al máximo las oportunidades”, explicó.

Amazon y Mercado Libre ostentan más del 85 por ciento de las ventas y transacciones en el mercado de comercio electrónico minorista mexicano.

La Cofece observó que Amazon y Mercado Libre no ofrecen suficiente información a los vendedores sobre la manera en que se determina la ‘oferta destacada’, herramienta fundamental para comercializar exitosamente sus productos en la plataforma.

“La investigación (...) ofrece oportunidades a los actores públicos y privados para impulsar mayores condiciones de competencia fomentando un comercio electrónico más dinámico en beneficio de compradores, vendedores y la sociedad en general”, agregó la Cofece.

(https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/content/sp/dd/content/cale/diarios/63/2/PPO/PDF-WEB/PPO_No15_18-OCT-2016.pdf).

La precisión no era menor, ya que el Senado blindaba la interpretación sobre la vigencia del mandato, tal y como quedó señalado también en el boletín de prensa número 355 del 18 de octubre de 2016.

(<https://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/31825-senado-rati>)

Este 15 de septiembre de 2025 se convierte en la fecha que marca, de facto, el fin del ciclo del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Diversos medios adelantaron la noticia de su “extinción” formal este día, y lo cierto es que desde esta fecha el órgano autónomo queda casi inoperante tras concluir el periodo del Comisionado Presidente en suplencia por vacancia, Javier Juárez Mojica.

Este desenlace no es una sorpresa. La ruta institucional estaba trazada desde hace nueve años en la sesión pública ordinaria del Senado de la República del 18 de octubre de 2016, en la que se discutió y ratificó el nombramiento de Juárez Mojica como comisionado del IFT. En ese debate, el entonces presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado, Javier Lozano Alarcón, dejó constancia expresa antes de la votación:

COLABORADOR INVITADO

Rolando Guevara Martínez

Catedrático de la Facultad de Derecho de la UNAM



fica-a-javier-juarez-mojica-como-comisionado-del-if.html).

Por eso, el ciclo de Juárez Mojica como comisionado —y con ello la legitimidad de origen y de operación del IFT— concluye sin margen de prórroga este 15 de septiembre de 2025. Cabe precisar que la extinción plena del IFT se establece con diversas condiciones marcadas en los artículos transitorios de la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión publicada el 16 de julio de 2015, y para ello es importante la integración del nuevo Pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT).

Asimismo, pese a que el aún vigente Estatuto Orgánico del IFT establece que para las sesiones del Pleno se requiere la presencia de cuando menos tres Comisionados para sesionar válidamente, esta posibilidad se ve de facto cuestionada por la legitimación de operación.

Conviene subrayar la enseñanza institucional de 2016. El Senado fijó con precisión la fecha de inicio del mandato antes de votar la ratificación de Juárez Mojica. La discusión y votación fue aclarada con quórum presente: 76

votos a favor, siete en contra y cero abstenciones. Ese acto jurídico eliminó cualquier ambigüedad sobre los plazos proveniente desde el propio Senado.

Cabe mencionar que la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión establecía suplencias temporales en caso de vacancias. Pero esas reglas fueron pensadas para asegurar continuidad, no para prolongar indefinidamente la ausencia de nombramientos.

La situación es crítica si se considera que, conforme al calendario institucional publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Pleno debía sesionar el próximo 24 de septiembre (https://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5743634). En términos prácticos, esa sesión corre riesgo para celebrarse, porque el Instituto carece de integrantes para tomar ciertas decisiones válidas.

La desaparición del IFT no puede entenderse como un acto súbito, sino como la culminación de un proceso de desgaste político e institucional. La construcción de la CRT debe ya, en cambio, representar un relanzamiento de la política regulatoria en telecomunicaciones, de acuerdo al mandato constitucional de la Reforma de Simplificación Orgánica del pasado 20 de diciembre de 2024, misma que, por cierto, no puede ser interpretada para perpetuar los nombramientos de los Comisionados, desde un punto de vista jurídico, por lo anteriormente expuesto.

Méjico no puede permitirse un “vacío regulatorio” en un sector que constituye la columna vertebral de la economía digital. El reloj institucional ya marcó el fin de ciclo; ahora toca a la Presidencia de la República y el Senado encender el cronómetro de una nueva etapa.

Ahórrate la anualidad* de tu tarjeta de crédito, cada año.

Trae tu nómina.

Banamex
Aquí. Para ti. Siempre.



banamex.com/portabilidad

¿Quieren irse a Europa?

Regreso de las vacaciones más largas que he gozado durante mi vida laboral, para llegar a un puente festivo mexicano que me encierra inevitablemente en el callejón de la reflexión: ¿Estaría yo mejor viviendo en España o Italia?

Nadie puede responder por otra persona. Contestar debe hacerse individualmente, porque cada quien enfrenta su propia circunstancia.

Yo creo que estoy muy bien en México. Pero entiendo que mucho depende de mi contexto. Quizás si habitara una zona de conflicto por el crimen organizado, otro gallo cantaría.

Italia tiene tal vez la personalidad más seductora del mundo y España, para quienes entendemos la fortuna de nuestra historia mestiza, siempre será un amor pretendido.

¿Ustedes prefieren Europa? Antes de considerar su conclusión, revisen un poco más.

La península ibérica me despidió la semana pasada con este encabezado de portada en el diario El Mundo: “**Putin mete la guerra en la UE**”.

Ya sabemos. El líder ruso Vladimir Putin, tejió y se montó

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



desde hace décadas el disfraz del villano poderoso al que deben temer las personas. Los europeos han correspondido.

Estuve hace años en el seno de la administración de la Unión Europea y pude constatar cara a cara el pánico de los burócratas de esa organización, respecto a lo que representaba ya Rusia desde

antes de su guerra contra Ucrania. Ahora en este 2025, percibo que la narrativa de Putin solo crece:

“Mientras los polacos dormían, el escenario que los políticos europeos llevan desde 2022 evitando invocar se presentó durante unas horas en la oscuridad del cielo: armamento de la OTAN derribando drones rusos. El sonido de los aviones de combate y las explosiones despertó a los vecinos en Lublin, la tranquila ciudad universitaria a la orilla derecha del río Vístula, en el este de Polonia”.

El mandatario ruso cruzó el límite y sus armas han llegado al territorio de los “aliados”. La bella y tranquila España entró en pánico. Los titulares de quienes opinan en El Mundo lo confirman:

“¿Está Europa preparada para ir a la guerra?”, “Estado (crítico) de la Unión Europea” y una nota del corresponsal en Bruselas, Daniel Viaña, consignó que la presidenta de la Unión Europea, Ursula Gertrud von der Leyen, pronunció el miércoles uno de sus discursos más bélicos y crudos, del que extrajo estas frases:

“Europa defenderá cada centímetro cuadrado de su territorio”; “**es una lucha por nuestro futuro**”.

Así dejé Europa. Al aterrizar en México me enteré de que en el Reino Unido hubo una manifestación de entre uno y tres millones de personas. Antes de entender el contexto sentí algo de alivio. Marchan por la paz, pensé.

Nada, los que caminaron en masas por la capital de Inglaterra fueron mayoritariamente jóvenes en contra de la inmigración, principalmente de individuos provenientes de la región árabe.

“El asesinato de un joven estadounidense de ideas radicalmente conservadoras marcó más la raya que divide a la población de EU”

Su postura demostró que muchas personas de esa nación no se inclinan por detener la crisis humanitaria de palestinos causada por Hamas y el líder de Israel Benjamín Netanyahu. Al contrario, si indirectamente contribuye a su interés de debilitar lo que consideran una “invasión” a su país, incluso apoyan verbalmente la continuidad de la situación en Gaza.

De vuelta en mi continente hay motivos que fertilizan el pesimismo.

El asesinato de un joven individuo estadounidense de ideas radicalmente conservadoras marcó más la raya que divide a la población de Estados Unidos. Opinar se encarece en ese país. Algunos llaman al inicio de una “guerra civil” entre sus habitantes.

Visto el contexto que desdibuja la utopía de una vida fantástica afuera, México puede analizarse desde otra perspectiva. No porque esta nación carezca de conflictos graves, sino porque en un mundo que se revuelve a un ritmo tan rápido, conocer tu ambiente brinda herramientas para tomar decisiones con más información.

Comprender las ventajas de una nación grande que aún defiende a la familia, el libre comercio y hasta cierto punto la libertad de expresión y la democracia, demuestra la continuidad de las ventajas de una relativa independencia. Son ventajas que empiezan a escasear.

No porque se trate de un país perfecto, sino de uno en el que los ciudadanos organizados aún pueden ajustar el destino a conveniencia, sin que un dictador o reyezuelo lo imponga, por eso, **viva México**.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

EL FINANCIERO | Televisión

CON
ORTEGA
A LAS 10

Lunes a Viernes
22 HRS.

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

más **izzi**
es el **blah blah blah** de hablar
donde sea



habla desde cualquier lugar con **WhatsApp, datos**
y llamadas ilimitados



800 120 4000
izzimovil.mx

Aplica política de uso justo respecto a la velocidad de transmisión de datos
y consumos de telefonía. Consulta términos y condiciones en izzimovil.mx

llévatela fácil, llévatela **izzi**

.**izzi**.

EL FINANCIERO | Televisión

Al Cierre

Lunes a Jueves 21 HRS.

Leonardo Kourchenko y Enrique Quintana

150 .iZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 604 Star^{TV}
 157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv



FOTOS: CORTESÍA

Meta. Sabina Zaffora (izquierda) muestra la labor de Natura en el Amazonas.

IMPULSA METAS SUSTENTABLES PARA 2025

Natura busca regresar cuatro dólares por dólar facturado

KARLA RODRÍGUEZ
 krodriguezv@elfinanciero.com.mx

Natura buscará devolver 4 dólares a la sociedad, por cada dólar de ganancia para el 2030, medido con su herramienta de gestión “Integrated Profit and Loss (iP&L)”.

En 2024 este indicador—que asigna un valor monetario a los impactos socioambientales—se ubicó en 2.5 dólares devueltos por cada dólar de ganancia.

“Nosotros desarrollamos una metodología interna para hacer nuestra medición de impacto y la hicimos en conjunto con organizaciones internas que llamamos a Integrated Profit & Loss, esto lo que trae es que todas las inversiones que nosotros hacemos y los proyectos sociales, humanos y naturales (...) nos permite cuantificarlos o monetizar los impactos ambientales. Hoy somos una empresa de Impacto positivo porque por cada dólar generamos a la sociedad 2.5 dólares”, explicó Sabina Zaffora, líder regional de Sustentabilidad e Innovación Regenerativa en Natura.

Natura estableció el objetivo para 2050: convertirse en una empresa completamente regenerativa, lo que significa que sus operaciones no solo mitigarán impactos negativos, sino que generarán beneficios en: capital financiero, humano, social y natural.

“Ya somos una empresa de impacto positivo, pero para el 2050 vamos a ser cero emisiones, o sea vamos a ser una empresa 100 por ciento regenerativa en el 2050”, dijo Zaffora.

La regeneración, según Natura, va más allá de la sostenibilidad tradicional. Implica transformar sus operaciones para que contribuyan activamente a la restauración de ecosistemas, el fortalecimiento de comunidades y la mejora de la



Novedad. Natura abrió su primera franquicia en México recientemente.

20

AÑOS.
 Cumple Natura en México donde tiene 500 mil consultoras

calidad de vida de las personas.

Desde 2018, la compañía ha invertido en iniciativas como la descarbonización de sus operaciones, validada por la iniciativa Science Based Targets (SBTi), y ha establecido metas para evitar la emisión de 100 millones de toneladas de CO₂e en donde opera.

En México, su planta de Celaya, opera con 100 por ciento energía renovable y actualmente la empresa busca proveeduría de alcohol orgánico y empaques reciclables, compostables o reutilizables.

“Somos un gran comprador en el negocio de la venta de perfumería y estamos buscando el alcohol orgánico que va dentro de nuestra fórmula (...), además tenemos que hacer que el 100 por ciento de nuestros envases tengan que ser reciclables compostables o reutilizables”, dijo Zaffora. Actualmente el 84.8 por ciento de sus empaques son reutilizables, reciclables o computables.

PROVEERÁ TRENES EN OBRA MÉXICO-PACHUCA

Firma china se queda con contrato por 5,846 mdp

CRRC Zhuzhou Locomotive, una empresa estatal de China, ganó el contrato para suministrar 15 trenes eléctricos para la ruta México-Pachuca por 5 mil 846 millones de pesos, de acuerdo con el fallo de la licitación internacional.

La empresa ofreció un precio menor al de CAF y Alstom no presentó una propuesta definitiva.

El criterio para seleccionar a la empresa, que es la misma que ganó el contrato para los nuevos equipos usados en la Línea 1 del Metro de

la CDMX, fue el precio, además de la evaluación técnica.

"CRRC Zhuzhou Locomotive en participación conjunta con México Railway Transportation Equipment (obtuvieron el contrato) como resultado del análisis y evaluación

100,000

PASAJEROS.

Diarios es la demanda que atenderán los trenes de la firma.

de su propuesta técnica y económica, aunado a que ofertó los precios más bajos y convenientes para la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario en términos de lo solicitado en la convocatoria", agrega el fallo de la licitación.

Para este año, el gobierno suministrará el 20 por ciento del contrato como adelanto para que comiencen a construirse los trenes.

—Aldo Munguía

NOTICIAS

POR RUMORES

Las acciones de Moderna cayeron hasta 7.4%

Las acciones de Moderna cayeron hasta 7.4% tras los rumores de que funcionarios de salud del gobierno de EU planean vincular las vacunas contra el COVID-19 con la muerte de unas dos docenas de niños. Según The Washington Post, estos funcionarios habrían utilizado datos del Sistema de Notificación de Reacciones Adversas a las Vacunas (VAERS) para establecer esta relación, pese a que el VAERS recopila grandes volúmenes de datos sin filtrar, permitiendo que cualquier persona pueda enviar informes sin una verificación rigurosa ni eliminación de duplicados.—Bloomberg



BLOOMBERG

DAN RESPALDO

Solo Musk puede liderar Tesla en la era de la IA

La presidenta de Tesla insiste en que nadie más que Elon Musk es capaz de liderar la transición de la empresa hacia la inteligencia artificial y la robótica, pero es posible que no lo haga desde el puesto de director ejecutivo.

"Es un líder generacional", afirmó Robyn Denholm en Bloomberg TV. "No hay nadie más como Elon que pueda liderar la empresa durante la próxima década".

La presidenta de Tesla respaldó a Musk durante una larga entrevista en la que detalló el proceso de planificación de la sucesión de la empresa.

—Bloomberg

Somos los brazos que apoyan a tu empresa

CONTACT CENTER
OMNICALCANAL

COBRANZA

SERVICIOS
EN CAMPO

LOGÍSTICA
Y ÚLTIMA MILLA

CX 360°



Desde soluciones específicas
hasta operaciones a gran escala.
EN OCTOPUS ES A TU MEDIDA

Octopus
Soluciones Integrales

Escanea el código
y conoce más



octopusmx.com

Las 6 distinciones de un 'personality speaker' que pocos entienden bien

Miles aspiran a ser conferencistas profesionales. Cientos se convierten en lo que la industria global clasifica como buenos 'commodity speakers'. Y lo duro del mercado de las conferencias retribuidas es que solo un puñado de individuos logran consolidarse como 'personality speakers'.

Demos por hecho que todos los buenos conferencistas deben ser elocuentes en el escenario, muy estructurados en sus mensajes y conocedores de sus materias o reflexiones en grado superior. Asumamos, también, que gozan de una trayectoria real y que su huella digital acredita su solidez temática.

¿Qué distinciones debe lograr quien aspira a convertirse en lo que el mundo de los burós de conferencistas identifica como un 'personality speaker'? Aquí 6 puntos para la reflexión:

1) Proyectar originalidad.- No importa el tema, la forma de presentar el contenido—entiéndase conceptos, historias y epitafios—debe ser tal que la audiencia lo perciba como novedoso, refres-

Mauricio Candiani

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx
@mcandianigalaz



cante o ingenioso. Y todos los materiales de apoyo (láminas, videos, objetos y sonidos) están equilibrados y son tan útiles como lucidores.

2) Ofrecer una perspectiva distingible en su respectivo tema.- No es el conocimiento profundo lo que distingue sino

la personalísima e inteligente disección del tema para una audiencia específica. Implica una estructura con toques de unicidad que sólo ese individuo puede confeccionar, exponer y hacer lucir en cierta forma específica. Es su creación.

3) Acuñar un estilo reconocible.- Un sello personalísimo forjado en el andar profesional: una voz reconocible, una frase popularizada, cierta gesticulación característica, un cierto uso del humor que resulta especial. Tiene que ver con la esencia de cada individuo, sí. Pero también con ciertas formas consistentes. Algo que la gente identifica y agradece.

4) Brindar un mensaje con fuerza propia.- Una exposición con reflexiones argumentadas, una narrativa distingüible y el enriquecimiento de lo expuesto con epítafios personalísimos. Esa combinación única no solo viste el contenido y ofrece consistencia, sino que invita a ver distinto asuntos en ocasiones incomprendidos o subestimados.

5) Obsequiar entretenimiento

superior.- No le puedes quitar la vista de encima. Lo escuchas con atención sostenida, te mantiene en un equilibrio de conceptos para el intelecto, emociones para el ser viviente que eres y cierto sentido del humor que refrescan los ciclos de atención con carcajadas espontáneas y relajantes que renuevan el interés.

6) Lograr que contraten tu nivel de credibilidad.- No es que sepas el futuro o que nunca hayas fracasado. Es que tu trayectoria acredita consistencia profesional. Y la seriedad con la que manejas tus exposiciones no permite dudar sobre tu disposición a sacudir intelectos desde una visión externa para ser aprovechada en propósitos tan internos como legítimos.

En el mundo de los 'personality speakers' la fama ayuda, pero no resuelve. Se sabe bien que alguien famoso es efímero por naturaleza y eso, si bien tiene un mercado circunstancial, no es consustancial al respeto profesional, al reconocimiento de una trayectoria y a la curiosidad por las ideas que emergieron o emer-

"**Implica una estructura con toques de unicidad que sólo ese individuo puede confeccionar, exponer y hacer lucir en cierta forma específica. Es su creación"**

gen en el ámbito de su desarrollo profesional.

Las conferencias son sacudidas intelectuales que ofrecen ciertos individuos con aptitudes de escenario para ofrecer desde su mundo algo útil para el mundo de los demás. Y hay un nivel superior para aquellos que lo hacen, no desde la copia o la repetición de conceptos ajenos, sino desde la esencia de su ser y la visión única que su trayectoria ofrece.

Esos 'personality speakers' resultan muchas veces la persona idónea para cruzar mensajes interesantes a ciertas audiencias. Y tan el mercado los valora bien que tiende a retribuirlos mucho mejor.

Empresario y conferencista internacional



55 6111 1490 quicklearning.com

**SI HABLAS
INGLÉS
¡YA GANASTE!**



Inglés en

QUICK LEARNING

¡hablas o hablas!

Recuerdo con toda actualidad la primera vez que Ramón Alberto Garza, director y creador de Código Magenta, me habló de la mafia del *huachicol*. Mucho antes de que el tema inundara portadas y titulares, él ya había trazado las primeras líneas de lo que después se confirmaría como una de las redes criminales más poderosas anidadas en el poder.

En los últimos meses se han escrito tantos reportajes y columnas al respecto que resulta fácil olvidar el origen, olvidar quién fue el primero en poner bajo los reflectores a Sergio Carmona. No sólo como financista y hombre de confianza del partido en el poder durante algunas campañas, cuando Mario –el eterno Mario Delgado– presidía Morena, sino también como figura señalada inicialmente en la célebre sección “¡Que alguien me explique!” de Ramón Alberto Garza.

Fue ahí donde se denunciaron, con claridad incómoda, las operaciones con barcos que supuestamente respondían a proyectos de industrialización y colonización, pero que en realidad encubrían un esquema de tráfico y corrupción a gran escala. Desde entonces quedó planteada una duda perturbadora: o López Obrador nunca se enteró de nada, o lo sabía tan bien que decidió no distinguir entre la verdad y la mentira.

Ríos de tinta han anunciado el fin del *huachicol*. Ríos de tinta han proclamado el fin de la corrupción. Ríos de tinta han insinuado que este entramado terminará por alcanzar no sólo a funcionarios y operadores, sino a las entrañas mismas del régimen, incluso a la propia familia del creador de la “revolución del bienestar”.

Hoy ya no caben especulaciones. Deseo que, a diferencia del sexenio pasado, la protagonista de esta historia –la única con la autoridad legal para aplicar sin titubeos la fuerza del Estado– comprenda que está entrando en un camino sin retorno. Haga lo que haga, será muy difícil separar la sospecha de complicidad de la ignorancia. Y más aún si la sombra de esta problemática alcanza a una institución tan respetada como la Marina y a quien era su máximo responsable.

Esto no se detendrá aquí, y preocupa que empiece a parecer una de esas películas donde, de pronto, personajes clave mueren en accidentes, se “suicidan” o son empujados por alguien al abismo. Y todo por la mínima sospecha de que tuvieron o siguen teniendo algo que ver con el epicentro de la construcción de la mafia del *huachicol*.

El régimen –en este caso identificado bajo las figuras de García Harfuch y de la propia presidenta Sheinbaum– no sólo se juega su credibilidad frente al vecino



FOTOARTE: ESMERALDA ORDAZ

AÑO CERO

Antonio Navalón

@antonio_navalon



Sin retorno

incómodo, sino también su autoridad y capacidad de gobernar frente a los propios. Es decir, ya nadie podrá frenar que se llegue hasta la última consecuencia para terminar, de una vez por todas, con esta red de corrupción.

Existe o no exista –aunque, por la violencia, los muertos y el deterioro que ha sufrido Tabasco, todo indica que las versiones se acercan a la verdad–, el trasfondo no puede ignorarse. En nombre de las víctimas, de la inseguridad y de la dignidad del Estado, lo que nadie podrá evitar es que este caso quede reducido a rumores o insinuaciones.

El mal, la corrupción y el crimen con entes gobernantes han ocupado los espacios del poder, incluso por encima de los gobernantes legítimos.

Le guste o no, esté preparada o no, lo que es un hecho es que el proceso entró en una etapa de alta velocidad e impacto y no tiene punto de retorno. La presidenta debe saber que los enemigos internos —los más peligrosos, los que buscan preservar su linaje histórico y ahora cubrir sus crímenes— harán todo lo posible por aligerar responsabilidades. En ese juego –y dicho de otra manera– es evidente que Omar García Harfuch corre peligro.

Estamos a menos de un mes de saber quién es el verdadero propietario de los buques que se utilizaron para el *huachicol* y para traficar armamento y drogas a los carteles mexicanos. Una vez revelado ese nombre, será imposible contener la hemorragia. Con el dedo apuntando al responsable, las siguientes e inevitables cuestiones a resolver serán sobre qué tanto sabía o no al respecto el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Para fines políticos y populares, el nombre de López Obrador todavía lo contagia todo. Espero y de verdad deseo que el expresidente mexicano no sufra las mismas tragedias del rey Lear, quien, cegado por el ego, la admiración, y víctima de la traición, perdió el poder, la cordura y fue testigo de la ruina total de su reino y de sí mismo.

Hay detalles y cabos que aún faltan por atar, como la cercanía que había entre la exsecretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero –por su hija– y quien en su momento también fue director de Aduanas del SAT, Ricardo Peralta Saucedo. De cualquier manera, el cálculo y el análisis que se debe de hacer desde Palacio Nacional deberían partir de una certeza: esto ya no se puede frenar.

Tras la tragedia del 18 de enero de 2019 en Tlahuelilpan, Hidalgo, el expresidente López Obrador proclamó que el *huachicol* había muerto. Hoy la realidad demuestra lo contrario: esa mafia no sólo sobrevivió, sino que se incrustó en el corazón del poder y aún están por verse los efectos de su injerencia en las altas esferas políticas mexicanas.



EL FINANCIERO | Televisión

ENTRE/DICHO

Martes 23 HRS.

150 .IZZ! tv 160 sky 150 HD Totalplay 157 y 1157 HD MEGACABLE 604 Star TV 2055 SAMSUNG TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ANGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario No.169 de la CDMX, hago saber: Para efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura número 22,373, de fecha 28 de agosto de 2025, ante mí se otorgó: LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron SILVIA, MARÍA DE LOS ÁNGELES, MARÍA GUADALUPE y ANABEL de apellidos SERRANO LÓPEZ, en la Sucesión Testamentaria de AMALIA LÓPEZ GONZALEZ; y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó MARÍA GUADALUPE SERRANO LÓPEZ, en dicha Sucesión, manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran. En la Ciudad de México, a 02 de septiembre de 2025. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIA 215 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Con fundamento en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura número 80,940 de fecha 29 de agosto de 2025, ante mí, autorizada definitivamente el día 02 de septiembre de 2025, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO y LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora ROSALBA LUZ MEDRANO; todo lo anterior en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor RAMÓN LÓPEZ QUIROGA. La albacea formulará el inventario. ATENTAMENTE. LIC. URIEL OLIVA SÁNCHEZ, NOTARIO 215 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 48,744, de fecha 01 de septiembre de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar: A)- LA ACEPTACIÓN DEL LEGADO, en la sucesión testamentaria del señor MIGUEL CANO MOJICA, que otorgó la señora LAURA CANO BLANCO, representada en ese acto por su apoderado el señor MIGUEL CANO BLANCO; B)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, en la sucesión testamentaria del señor MIGUEL CANO MOJICA, que otorgó la señora MINERVA BLANCO RAMÍREZ; y C)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria del señor MIGUEL CANO MOJICA, que otorgó el señor MIGUEL CANO BLANCO. Ciudad de México, a 01 de septiembre de 2025 MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO. Por escritura número 164,922 de fecha 01/09/2025, ante la fe del suscrito Notario, las señoras MARÍA DE LA CONCEPCIÓN CARRILLO FAUSTINO y ANNA FERNANDA GALINDO CARRILLO (quien también acostumbra usar el nombre de ANA FERNANDA) aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA GUADALUPE FAUSTINO GIL (quien también acostumbra en vida a usar el nombre de GUADALUPE FAUSTINO). Asimismo, la señora MARÍA DE LA CONCEPCIÓN CARRILLO FAUSTINO, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión. LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO. ATENTAMENTE. LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, Actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO. Por escritura número 164,907 de fecha 29/08/2014, ante la fe del suscrito Notario, la señora: MARÍA LUISA MEDINA Y FLORES (quien también acostumbra usar el nombre MARÍA LUISA MEDINA FLORES) Aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor: IGNACIO PARRALES MORENO Asimismo, el señor IGNACIO PARRALES MEDINA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión. EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO. ATENTAMENTE. LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, Actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO Por instrumento 59,798 del 2 de septiembre de 2025, ante mí, las señoras GLORIA MINQUINI TORRES y MARÍA TERESA MINQUINI CASTAÑEDA iniciaron ante el suscrito el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de la señora YOLANDA MINQUINI TORRES, reconocieron la validez del testamento público abierto, la señora GLORIA MINQUINI TORRES aceptó la herencia instituida a su favor y la señora MARÍA TERESA MINQUINI CASTAÑEDA aceptó el cargo de albacea manifestando que procederá a formular el inventario. Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México. Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2025 LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS. NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO. Por escritura número 164,855 de fecha 28/08/2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora: ROSA ISELA VENTURA FUENTES aceptó el legado y la señora CATALINA ALICIA BECERRA VÁZQUEZ aceptó la herencia En la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora: RITA ALICIA VÁZQUEZ ROSANO Asimismo, el señor DAVID ARMANDO BECERRA VÁZQUEZ, aceptó el cargo de albacea manifestando que procederá a formular el inventario. EL ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO. ATENTAMENTE. LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, Actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.	Por escritura 60,259 de fecha 3 de septiembre de 2025, ante Mí, la Señora GEORGINA BENÍTEZ CABRERA aceptó el legado, las Señoras GEORGINA, ESTELA GUADALUPE y ANGELA MARÍA, todas de apellidos BENÍTEZ CABRERA, aceptaron la herencia; y la Señora GEORGINA BENÍTEZ CABRERA aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria de su mamá, la Señora GEORGINA CABRERA Y CABALLERO. LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL SOBERÓN MAINERO, NOTARIA 181 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México en vigor, hago saber que mediante instrumento número 102,941, de fecha 29 de agosto del año 2025, otorgado ante mí, se radicó en la Notaría a mi cargo la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JUAN MANUEL GONZÁLEZ BENÍTEZ. Para efecto de lo anterior, los señores MIGUEL ÁNGEL, VERÓNICA, IVONNE HILDA, SANTA RITA y DANIEL, todos de apellidos GONZÁLEZ GONZALEZ, aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria de su padre, el señor JUAN MANUEL GONZÁLEZ BENÍTEZ; además la señora GUILLERMINA GONZALEZ CABALLERO aceptó el cargo de Albacea y procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que integran el acervo hereditario. Licenciado Miguel Soberón Mainero, Notario 181 de la Ciudad de México.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ZAPATA GONZALEZ PACHECO, NOTARIA 194 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento 1525 del 03 de septiembre de 2025, otorgado ante el suscrito notario, se inició la sucesión intestamentaria a bienes del fallecido ERNESTO FERNANDEZ PALMA. En dicho instrumento, el señor LUIS ARTURO FERNANDEZ MONTERO, en su carácter de hijo del autor de la sucesión, aceptó la herencia instituida a su favor y el cargo de ALBACEA que le fue conferido, quien manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos correspondientes. ENRIQUE ZAPATA GONZÁLEZ PACHECO NOTARIO 194, DE LA CIUDAD DE MÉXICO AVENIDA INSURGENTES SUR 1388, PISO 9, DESPACHO 902, COL. ACTIPAN, BENITO JUÁREZ, C.P. 03230, CIUDAD DE MÉXICO TEL.: 5555 24 11 63	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN, NOTARIA 173 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO En términos del artículo 187 de la Ley del Notariado y 873 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para la Ciudad de México, doy a conocer que por escritura ante mí, número 75455, de fecha 3 de septiembre de 2025, se hizo constar: A)- LA CONFORMIDAD DE LLEVAR ANTE NOTARIO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE PABLO CONTRERAS GOMEZ; B)- EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO; C)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA; y, D)- EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS; que otorgó como única y universal heredera designada: MARÍA TERESA CONTRERAS CHONG; y, E)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y PROTESTA DE SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO, que otorgó como albacea designada, la citada MARÍA TERESA CONTRERAS CHONG, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente. Ciudad de México, a 3 de septiembre de 2025. LIC. FRANCISCO XAVIER ARREDONDO GALVÁN Notario 173 de la Ciudad de México.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO. Por escritura número 23,297, de fecha 03 de septiembre del año 2025, ante mí, el señor ADRIÁN SÁNCHEZ BONILLA, aceptó los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria del señor ANTONIO SÁNCHEZ GARCIA; asimismo el mencionado señor ADRIÁN SÁNCHEZ BONILLA, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión. Ciudad de México, a 03 de septiembre del año 2025. LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, titular de la notaría 99 de la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 120,869, de fecha 1º de septiembre de 2025, firmada al día siguiente de su fecha, otorgada ante mí, el señor VICTOR MANUEL MANDUJANO RUBIO: (I) manifestó su conformidad en transmitir ante el suscrito notario, la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA DE LOS ÁNGELES CASTILLO RAMÍREZ; (II) reconoció la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión, la herencia que le corresponde por dicho testamento y desconoce la existencia de algún otro que lo hubiese revocado; (III) aceptó la herencia dejada a su favor por la autora de la mencionada sucesión; (IV) aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria indicada y manifestó que formulará el inventario de los bienes dejados a su fallecimiento por la autora de la misma. Ciudad de México, a 2 de septiembre de 2025. LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, TITULAR DE LA NOTARIA 99 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, NOTARIA 155 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA, notario 155 de la Ciudad de México, en cumplimiento del artículo 187 de la Ley del Notariado de la Ciudad de México, hago saber que por instrumento 58,975, de fecha veintisiete de agosto de dos mil veinticinco, ante mí, ISIDRO GARDUÑO PONCE, ROSA LUCILA GARDUÑO PONCE y MARÍA MAGDALENA GARDUÑO PONCE, en su carácter de hijos del autor de la sucesión, aceptaron la herencia instituida a su favor y el cargo de ALBACEA que le fue conferido, quien manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos correspondientes. El TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ISIDRO GARDUÑO TOLEDO quien también acostumbra usar el nombre de ISIDRO CIRÓN GARDUÑO TOLEDO. En ese acto, ISIDRO GARDUÑO PONCE, ROSA LUCILA GARDUÑO PONCE y MARÍA MAGDALENA GARDUÑO PONCE, reconocieron la validez del testamento, origen de la sucesión; ISIDRO GARDUÑO PONCE, ROSA LUCILA GARDUÑO PONCE y MARÍA MAGDALENA GARDUÑO PONCE, aceptaron respectivamente los LEGADOS que les corresponden por voluntad del testador; ROSA LUCILA GARDUÑO PONCE y MARÍA MAGDALENA GARDUÑO PONCE, aceptaron la herencia que les corresponde por voluntad del testador y se reconocieron como únicas y universales herederas y MARÍA MAGDALENA GARDUÑO PONCE aceptó el cargo de albacea de la sucesión de mérito, protestando su fiel y legal desempeño y manifestó que formulará el inventario de ley. ATENTAMENTE LIC. PABLO ANTONIO PRUNEDA PADILLA NOTARIO 155 DE LA CIUDAD DE MÉXICO	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario Número 169 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura número 22315 de fecha 21 de agosto del año 2025, ante mí, se hizo constar LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron los señores ALFREDO FLORES RODRÍGUEZ, BERTHA ELIA SÁNCHEZ PATIÑO, LUIS FERNANDO FRANCO FLORES y MARÍA TERESA FRANCO FLORES, en la Sucesión Intestamentaria de la señora MARÍA TERESA FLORES DE FRANCO); LA ACRREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS, que otorgaron los señores LUIS FERNANDO FRANCO FLORES y MARÍA TERESA FRANCO FLORES, en la Sucesión Intestamentaria de la señora MARÍA TERESA FLORES DURAND (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA TERESA FLORES DE FRANCO); LA ACRREDITACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores LUIS FERNANDO FRANCO FLORES y MARÍA TERESA FRANCO FLORES, y MARÍA TERESA FRANCO FLORES, en la Sucesión Intestamentaria de la señora MARÍA TERESA FLORES DURAND (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA TERESA FLORES DE FRANCO); LA ACRREDITACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgaron los señores LUIS FERNANDO FRANCO FLORES y MARÍA TERESA FRANCO FLORES, a favor de la señora MARÍA EUGENIA FLORES DURAND, en la Sucesión Intestamentaria de la señora MARÍA TERESA FLORES DURAND (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA TERESA FLORES DE FRANCO); y LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA que otorgaron los señores LUIS FERNANDO FRANCO FLORES y MARÍA TERESA FRANCO FLORES, en la Sucesión Intestamentaria de la señora MARÍA TERESA FLORES DURAND (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA TERESA FLORES DE FRANCO). La NOMBRAMIENTO DE ALBACEA que otorgó la señora MARÍA EUGENIA FLORES DURAND, en la Sucesión Intestamentaria de la señora MARÍA TERESA FLORES DURAND (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA TERESA FLORES DE FRANCO); y LA ACRREDITACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó la señora MARÍA EUGENIA FLORES DURAND, en la Sucesión Intestamentaria de la señora MARÍA TERESA FLORES DURAND (quien también acostumbra usar el nombre de MARÍA TERESA FLORES DE FRANCO). Ciudad de México, a 26 de agosto del año 2025. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA. NOTARIO NÚMERO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARCELINO GONZÁLEZ GARCÍA, NOTARIA 163 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO. El suscrito Licenciado MARCELINO GONZÁLEZ GARCÍA, Notario Público número Ciento Sesenta y Tres, en ejercicio y residencia en la Ciudad de Maravatío, Michoacán, Hago Saber: Que con fecha veintinueve de agosto del año dos mil veinticinco, fue radicada ante el suscrito la tramitación en la vía notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de J. MARIO VELAZQUEZ JASSO; en virtud de lo cual, comparecieron a otorgar la Escritura Pública número CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS, VOLUMEN NÚMERO NOVENTA Y TRES, los señores GILDINA MORA CASTILLO, JANET VELAZQUEZ MORA, ISMAEL VELAZQUEZ MORA, DAVID VELAZQUEZ MORA, ROCIO VELAZQUEZ MORA, HUGO VELAZQUEZ MORA y MARIELA VELAZQUEZ MORA, en su carácter de herederos, en términos del artículo 159 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, e hicieron las siguientes declaraciones: "...I- Declaran los comparecientes que con anterioridad a la tramitación del presente testamento ante el Suscrito Notario, no han realizado otro trámite sucesorio respecto de su finado cónyuge y padre respectivamente, ni se ha promovido cuestión alguna entre partes determinadas que tengan que ver con la citada sucesión..."; IV- Declaran los comparecientes, bajo protesta de decir verdad, que el autor de la sucesión tuvo como último domicilio hasta la fecha de su muerte, bien conocido en la Localidad de San Bernardo, municipio de Epitacio Huerta, Michoacán... V- Declaran los comparecientes, bajo protesta de decir verdad, que no conocen de la existencia de persona alguna diversa a ellos, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente a ellos, ya que son los únicos que sobreviven al autor de la sucesión en calidad de conyuge e hijos respectivamente." Publíquese dos veces el presente, de diez en diez días, en un diario de circulación nacional. Maravatío, Michoacán, a veintinueve de agosto del año dos mil veinticinco. ATENTAMENTE: LIC. MARCELINO GONZÁLEZ GARCÍA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 163
AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 341380 de fecha 25 de agosto del 2025 ante mí, la licenciada Andrea Elisa Melgar Pérez aceptó la herencia y el cargo de albacea en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA DEL SOCORRO PÉREZ BECERRIL. EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL, NOTARIA 201 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO. Por instrumento número 32,127, de fecha 09 de diciembre de 2021, otorgado ante el licenciado MIGUEL ANGEL ZAMORA Y VEGA notario número ciento ocho de esta ciudad, actuando como asociado en el protocolo ordinario del licenciado MIGUEL ANGEL ZAMORA VALENCIA, notario número setenta y ocho de la Ciudad de México, los señores ANUAR SALUM ESPER y NORMA SALUM ESPER aceptaron la herencia instituida a su favor en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JUAN SALUM NACIF. Asimismo los propios señores ANUAR SALUM ESPER y NORMA SALUM ESPER aceptaron el cargo de albaceas mancomunados y manifestaron que procederán a la formación del inventario y avalúo de los bienes que constituyen el caudal hereditario de dicha sucesión testamentaria. Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2025 LIC. HÉCTOR MANUEL CÁRDENAS VILLARREAL Notario 201 de la Ciudad de México	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: EST	

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS, NOTARIA 236 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 125,628 de 1º de septiembre de 2025, ante mí, la sucesión intestamentaria de la señora MARÍA CRISTINA ARGUELLES MARTÍNEZ repudió herencia en testamentaria a bienes del señor ISMAEL ARGUELLES AYALA, y las señoras PAOLA DEYANIRA TORRES ARGUELLES y ROSA ALICIA ARGUELLES MARTÍNEZ aceptaron herencia en dicha sucesión. La señora PAOLA DEYANIRA TORRES ARGUELLES aceptó albacea y presentará inventarios.</p> <p>EL NOTARIO 236 DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALEJANDRO DOMÍNGUEZ GARCÍA VILLALOBOS.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Por escritura 60,256 de fecha 29 de agosto de 2025, ante mí, las Señoras MARÍA PAULINA y ANA CECILIA, ambas de apellidos PINEDA MOLINA, aceptaron la herencia; y la Señora MARÍA PAULINA PINEDA MOLINA aceptó el cargo de albacea en la Sucesión Testamentaria de su mamá, la Señora MARÍA GRACIELA PINEDA MOLINA VÁZQUEZ.</p> <p>LIC. ROGELIO MAGAÑA LUNA NOTARIO 156 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,753 de fecha 04 de septiembre del 2025, otorgado ante mí, compareció el señor Humberto Hernández Raya, quien aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Florencia Raya Cuevas.</p> <p>Asimismo, el señor Humberto Hernández Raya, aceptó el cargo de Albacea en la referida sucesión, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de septiembre del 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIA 198 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, Notario Público 198 de esta Ciudad, hace constar:</p> <p>Que por instrumento número 207,228, de fecha 01 de Septiembre del 2025, otorgado a mí se hicieron constar:</p> <p>I.- La iniciación de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor MANUEL IGNACIO GOYCOCHEA MARTÍNEZ (quien también acostumbraba utilizar los nombres de IGNACIO GOYCOCHEA, IGNACIO GOYCOCHEA MARTÍNEZ y MANUEL IGNACIO GOYCOCHEA Y MARTÍNEZ), que otorgaron las señoras MARÍA VICTORIA GOYCOCHEA ROBLES, NORMA EVA GOYCOCHEA ROBLES, CAROLINA SOLEDAD GOYCOCHEA ROBLES, NANCY ADRIANA GOYCOCHEA ROBLES y RITA GOYCOCHEA ROBLES.</p> <p>II.- La aceptación de herencia y reconocimiento de derechos hereditarios de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor MANUEL IGNACIO GOYCOCHEA MARTÍNEZ (quien también acostumbraba utilizar los nombres de IGNACIO GOYCOCHEA, IGNACIO GOYCOCHEA MARTÍNEZ y MANUEL IGNACIO GOYCOCHEA Y MARTÍNEZ), que otorgaron las señoras MARÍA VICTORIA GOYCOCHEA ROBLES, NORMA EVA GOYCOCHEA ROBLES, CAROLINA SOLEDAD GOYCOCHEA ROBLES, NANCY ADRIANA GOYCOCHEA ROBLES y RITA GOYCOCHEA ROBLES.</p> <p>III.- La aceptación del cargo de Albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor MANUEL IGNACIO GOYCOCHEA MARTÍNEZ (quien también acostumbraba utilizar los nombres de IGNACIO GOYCOCHEA, IGNACIO GOYCOCHEA MARTÍNEZ y MANUEL IGNACIO GOYCOCHEA Y MARTÍNEZ), que otorgó, la señora RITA GOYCOCHEA ROBLES, quien protestó cumplir su fidel desempeño y declaró que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 01 de Septiembre del 2025.</p> <p>LIC. ENRIQUE ALMANZA PEDRAZA, NOTARIO 198 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 23,299, de fecha 04 de septiembre del año 2025, ante mí, los señores CLAUDIO QUEZADA (quien también acostumbraba usar el nombre de CLAUDIO QUEZADA GONZÁLEZ) y ROSALINA GONZÁLEZ MARMOLEJO, aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria de la señora MARÍA OFELIA GONZÁLEZ MARMOLEJO (quien también acostumbraba usar el nombre de OFELIA GONZÁLEZ); asimismo la mencionada señora ROSALINA GONZÁLEZ MARMOLEJO, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fidel y leal desempeño y manifestó que formulará el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de septiembre del año 2025.</p> <p>LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,705 de fecha 29 de agosto del año en curso, ante mí los señores Nora Ivonne Carbajal Araujo, Rene Tomás Carbajal Araujo, Rossi Nelly Carbajal Araujo, Liz Belinda Carbajal Araujo, Aida Araceli Carbajal Araujo y Alyh Carbajal Araujo, manifiestan su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARTHA HERNÁNDEZ QUIROZ, ante el suscrito Notario y acepta la herencia dejada a favor de la señora Martha Flores Hernández (hoy su sucesión), por la autoría de la Sucesión.</p> <p>Asimismo la señora Nora Ivonne Carbajal Araujo, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 29 de agosto de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,565 de fecha 20 de agosto del año en curso, ante mí, el señor Gonzalo Rivera Landa, en su carácter de Albacea en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora Martha Flores Hernández, manifiesta su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARTHA HERNÁNDEZ QUIROZ, ante el suscrito Notario y acepta la herencia dejada a favor de la señora Martha Flores Hernández (hoy su sucesión), por la autoría de la Sucesión.</p> <p>Asimismo el señor Gonzalo Rivera Landa, en su carácter de Albacea en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora Martha Flores Hernández, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, NOTARIA 6 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN, titular de la notaría número 6 de la Ciudad de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura No. 341447 de fecha 27 de agosto del 2025 ante mí, los señores David Vázquez Santa Ana, Mónica Iliana Vázquez Santa Ana, Bárbara Martínez Muñoz, Georgina María Teresa Vázquez Santa Ana y María Gabriela Vázquez Santa Ana aceptaron la herencia en la sucesión testamentaria de la señora TERESA SANTA ANA ALAVEZ y la señora María Gabriela Vázquez Santa Ana aceptó el cargo de albacea en la referida sucesión.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO CLAUDIO JUAN RAMÓN HERNÁNDEZ DE RUBÍN</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FELIPE CARRASCO ZANINI ÁVILA CAMACHO, NOTARIA 185 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento número siete mil setecientos uno de fecha tres de septiembre de dos mil veinticinco, otorgado ante el suscrito notario, se hizo constar la iniciación del trámite de la sucesión testamentaria de MOISÉS REYES PEÑA, en la cual TANIA REYES LEÓN aceptó la herencia y además aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2025, Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho, Titular de la notaría 185 de la Ciudad de México</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OLGA DÍAZ GARCÍA, FAUSTINO DÍAZ GARCÍA, JOSE LUIS DÍAZ GARCÍA y AURORA DÍAZ GARCÍA</p> <p>Aceptaron la herencia en la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor: HERIBERTO DÍAZ CARRILLO</p> <p>Asimismo, la señora AURORA DÍAZ GARCÍA, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, Actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARÍA DE LA LUZ RUÍZ VÁZQUEZ</p> <p>Aceptó la herencia en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor: LUIS RAMÍREZ GÓMEZ</p> <p>Asimismo, la señora MARÍA DE LA LUZ RUÍZ VÁZQUEZ, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.</p> <p>LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.</p> <p>ATENTAMENTE.</p> <p>LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México, Actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado JOSE ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA, Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 49,756, de fecha 03 de septiembre de 2025, otorgada ante el suscrito notario, se hizo constar:</p> <p>A)- LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS en la sucesión testamentaria de la señora YOLANDA ADORACIÓN ESPINOSA LÓPEZ, quien manifiestan los otorgantes que en algunos documentos aparecen con los nombres de YOLANDA ESPINOSA LÓPEZ, YOLANDA ESPINOSA LÓPEZ DE ANGULO, YOLANDA ADORACIÓN ESPINOSA DE ANGULO, YOLANDA ESPINOSA LÓPEZ DE ANGULO y YOLANDA ADORACIÓN ESPINOSA LÓPEZ DE ANGULO; a quien, como en el presente instrumento nos referimos con el primer nombre citado), que otorgó la señora TERESA ANGULO ESPINOSA; B)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, en la sucesión testamentaria de la señora YOLANDA ADORACIÓN ESPINOSA LÓPEZ, que otorgó el señor ROBERTO ANGULO ESPINOSA; y C)- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la sucesión testamentaria de la señora YOLANDA ADORACIÓN ESPINOSA LÓPEZ, que otorgó el señor ROBERTO ANGULO ESPINOSA.</p> <p>Ciudad de México, a 03 de septiembre de 2025</p> <p>PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ TITULAR DE LA NOTARIA No. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO TINOCO ÁLVAREZ, NOTARIA 44 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Yo Lic. Alejandro Tinoco Álvarez, Notario Público 44, en La Piedad, Michoacán, hago saber que ante mí se tramita la sucesión intestamentaria en la vía extrajudicial notarial, a bienes de MA. PILAR HERNÁNDEZ CERDA quien también utilizaba y era conocida como MARIA PILAR HERNÁNDEZ CERDA Y/O MARÍA DEL PILAR HERNÁNDEZ CERDA Y/O MARÍA DEL PILAR HERNÁNDEZ CERDA VIUDA DE DÍAZ.</p> <p>Lic. Alejandro Tinoco Álvarez Notario Público 44 en La Piedad, Michoacán.</p> <p>La Piedad, Michoacán a 26 de Agosto de 2025.-</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. SERGIO FLORES LUNA, NOTARIA 47 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Mediante Escritura Pública Número 5,987, Volumen 77, de fecha veinticinco de Agosto del 2025, otorgada ante mí:</p> <p>1.- Se inició el trámite Extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de JOSEFINA GONZÁLEZ PATINO.</p> <p>2.- El señor RAMÓN HERNÁNDEZ CORREA, declaró ser cónyuge de la autora de la sucesión: a) Me exhibió original del acta de defunción de la autora de la sucesión. b) Acreditó su carácter de cónyuge. c) Se acreditó el último domicilio de la autora de la sucesión en Ciudad Hidalgo, Michoacán.</p> <p>3.- Se llevó a cabo la información testimonial de MAYRA AZUCENA MARTÍNEZ GARCÍA Y JESÚS ALCANTAR SOTO.</p> <p>4.- El señor RAMÓN HERNÁNDEZ CORREA, se reconoció el carácter de Único y Universal Heredero y expresamente aceptó la herencia que le corresponde en sucesión.</p> <p>5.- El señor RAMÓN HERNÁNDEZ CORREA, asume el cargo de Albacea, manifestando que procederá a la formulación del Inventario y Avalúo del acervo hereditario.</p> <p>LIC. MANUEL NAVARRO MENDOZA NOTARIO PÚBLICO NO. 46 CIUDAD HIDALGO MICHOACÁN</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. SERGIO FLORES LUNA, NOTARIA 47 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>DR. SERGIO FLORES LUNA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 47 EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, señalando como domicilio para recibir notificaciones el ubicado en Dámaso Cárdenas 28, esquina con Martínez de Navarrete, colonia Jardínadas, en Zamora, Michoacán, en atención a lo establecido por el artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado, se hace constar de su conocimiento que ante mí comparecieron los CC. MIGUEL CAMPOS HERNÁNDEZ Y OTROS, quienes en términos de los artículos 154, 156, 157 de la citada Ley, solicitan LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DEL EXINTO SALVADOR CAMPOS HERNÁNDEZ, quien falleció el día 12 de diciembre del año 2009, para lo cual se dio apertura a dicho procedimiento intestamentario extrajudicial bajo el instrumento número 2342, volumen 65, de fecha 29 de agosto del año 2025.</p> <p>Se ordena publicar edictos por intervalo de diez en diez días, con el propósito de convocar a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo.- Zamora, Michoacán, 01 de septiembre del año 2025.- El suscrito Notario Público Titular autorizo la publicación de estos edictos. -DOY FE.-</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. SERGIO FLORES LUNA, NOTARIA 47 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>DR. SERGIO FLORES LUNA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 47 EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, señalando como domicilio para recibir notificaciones el ubicado en Dámaso Cárdenas 28, esquina con Martínez de Navarrete, colonia Jardínadas, en Zamora, Michoacán, en atención a lo establecido por el artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado, se hace constar de su conocimiento que ante mí comparecieron los CC. MIGUEL CAMPOS HERNÁNDEZ Y OTROS, quienes en términos de los artículos 154, 156, 157 de la citada Ley, solicitan LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DEL EXINTO SALVADOR CAMPOS SUÁREZ, quien falleció el día 04 de abril del año 2024, para lo cual se dio apertura a dicho procedimiento intestamentario extrajudicial bajo el instrumento número 2343, volumen 65, de fecha 29 de agosto del año 2025.</p> <p>Se ordena publicar edictos por intervalo de diez en diez días, con el propósito de convocar a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo.- Zamora, Michoacán, 01 de septiembre del año 2025.- El suscrito Notario Público Titular autorizo la publicación de estos edictos. -DOY FE.-</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. OCTAVIO PEÑA MIGUEL, NOTARIO PÚBLICO NUMERO 52 MORELIA, MICHOACAN.</p> <p>Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por escritura pública 52206, de fecha 27 de agosto de 2025, iniciaron LA TRAMITACION EXTRAJUDICIAL de la sucesión testamentaria a bienes del señor JOSE GABRIEL MONTERO JIMENEZ, a solicitud de la señora FLOR AMELIA PEREZ LOPEZ, en su carácter de albacea y en cuanto única y universal heredera, reconoció la validez del testamento, aceptó la herencia, y el cargo de albacea conferido, y manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>Morelia, Michoacán a 01 de septiembre de 2025.</p> <p>LIC. OCTAVIO PEÑA MIGUEL NOTARIO PÚBLICO NUMERO 52 MORELIA, MICHOACAN.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS SÁNCHEZ, NOTARIO PÚBLICO NUMERO 139,675, Volumen 138, de fecha 01 de septiembre del año 2025, el C. JESÚS SÁNCHEZ, iniciaron la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del exintito SERGIO MONJE DÍAZ, reconociendo la validez del testamento, aceptó la herencia y se nombró albacea de la sucesión al C. JESÚS SÁNCHEZ, manifestando a su vez que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>Huétamo, Michoacán; a 01 de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro.</p> <p>LIC. JESÚS SÁNCHEZ, NOTARIO PÚBLICO NUMERO 139,675, Volumen 138, de fecha 01 de septiembre del año 2025, el C. JESÚS SÁNCHEZ, iniciaron la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del exintito SERGIO MONJE DÍAZ, reconociendo la validez del testamento, aceptó la herencia y se nombró albacea de la sucesión al C. JESÚS SÁNCHEZ, manifestando a su vez que formulará el inventario correspondiente.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DR. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notario Número 169 de la Ciudad de México, hago saber: Para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por escritura número 22314 de fecha 21 de agosto del año 2025, ante mí, se hizo constar LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron los señores ALFREDO FLORES RODRÍGUEZ, BERTHA ELIA SÁNCHEZ PATÍN, MARÍA LUISA FLORES DURÁN, MARÍA EUGENIA FLORES DURÁN, MARÍA ELENA FLORES DURÁN, MARÍA ALEJANDRA FLORES DURÁN, MARÍA GABRIELA FLORES DURÁN, LUIS FERNANDO FRANCO FLORES y MARÍA TERESA FRANCO FLORES, en la Sucesión Intestamentaria de la señora MA. LUISA DURÁN SÁNCHEZ (quien también acostumbraba usar los nombres de María Luisa Durán Sánchez, María Luisa Durán Flores y María Luisa Durán); LA ACREDITACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgaron los señores MARÍA LUISA FLORES DURÁN, MARÍA EUGENIA FLORES DURÁN, MARÍA ELENA FLORES DURÁN, MARÍA ALEJANDRA FLORES DURÁN, MARÍA GABRIELA FLORES DURÁN, LUIS FERNANDO FRANCO FLORES y MARÍA TERESA FRANCO FLORES, en la Sucesión Intestamentaria de la señora MA. LUISA DURÁN SÁNCHEZ (quien también acostumbraba usar los nombres de María Luisa Durán Sánchez, María Luisa Durán Flores y María Luisa Durán); LA NOMBRAMIENTO DE ALBACEA que otorgaron los señores MARÍA LUISA FLORES DURÁN, MARÍA EUGENIA FLORES DURÁN, MARÍA ELENA FLORES DURÁN, MARÍA ALEJANDRA FLORES DURÁN, MARÍA GABRIELA FLORES DURÁN, LUIS FERNANDO FRANCO FLORES</p>	

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, NOTARIA 106 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>El suscripto LICENCIADO RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, Notario Público número 106 con ejercicio y residencia en la ciudad Morelia, Michoacán para los efectos a qué se refieren los artículos 152, 159,160, 161 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber: que mediante ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 9462 (NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS) VOLUMEN 296 DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS de fecha 20 (veinte) de agosto de 2025, pasada en el protocolo a mi cargo, la compareciente C. YEIMI CELENE LARA HERRERA, con el carácter de heredera y albacea, inició ante mí f. el procedimiento del Trámite de Sucesión INTESTAMENTARIA Notarial a bienes de su finado padre JOSE LUIS LARA RANGEL, manifestando expresamente: la conformidad de llevar el trámite; aceptando dicha herencia; acepta y protesta el cargo de albacea y que procederá a realizar inventario y avalúo del caudal hereditario.</p> <p>LIC. RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA TITULAR DE LA NOTARIA No. 106 DEL ESTADO DE MICHOACÁN</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, NOTARIA 106 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>El suscripto LICENCIADO RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, Notario Público número 106 con ejercicio y residencia en la ciudad Morelia, Michoacán para los efectos a qué se refieren los artículos 152, 159,160, 161 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber: que mediante ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 9470 NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA VOLUMEN 296 DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS de fecha 21 (veintiuno) de agosto de 2025, pasada en el protocolo a mi cargo, la compareciente: C. MARÍA DEL CARMEN TORRES AYALA, con el carácter de heredera y albacea, inició ante mí f. el procedimiento del Trámite de Sucesión INTESTAMENTARIA Notarial a bienes de su finada madre ELENA TORRES AYALA, manifestando expresamente: la conformidad de llevar el trámite; aceptando dicha herencia; acepta y protesta el cargo de albacea y que procederá a realizar inventario y avalúo del caudal hereditario.</p> <p>LIC. RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA TITULAR DE LA NOTARIA No. 106 DEL ESTADO DE MICHOACÁN</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, NOTARIA 106 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>El suscripto LICENCIADO RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA, Notario Público número 106 con ejercicio y residencia en la ciudad Morelia, Michoacán para los efectos a qué se refieren los artículos 152, 159,160, 161 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago saber: que mediante ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 9491 (NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO) VOLUMEN 297 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE) de fecha 28 veintiocho del mes de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, pasada en el protocolo a mi cargo, las comparecientes: GRACIELA JIMÉNEZ TAPIA, VERONICA DENISE ALEJANDRE JIMÉNEZ Y TOMIKO GERALDINA ALEJANDRE JIMÉNEZ, en su carácter de herederas, iniciaron ante mí f. el procedimiento del Trámite de Sucesión Testamentaria Notarial a bienes del finado el C. GERARDO ALEJANDRE BEDOLLA, manifestando expresamente: la conformidad de llevar el trámite; aceptando dicha herencia; reconociéndose sus derechos hereditarios y el C. EFREN ALEJANDRE BEDOLLA acepta y protesta el cargo de albacea y que procederá a realizar inventario y avalúo del caudal hereditario.</p> <p>LIC. RUBÉN PÉREZ GALLARDO OJEDA. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 106. MORELIA, MICHOACÁN.</p>	<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER FLORES DE JESÚS, NOTARIA 117 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Licenciado JAVIER FLORES DE JESÚS, Notario Público número 117 del Estado de Michoacán, hago saber para los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que en escritura número 8942 volumen 179 de fecha 01 de septiembre de 2025, ante mí:</p> <ol style="list-style-type: none"> - Se inició la tramitación extrajudicial a bienes de la Sucesión Testamentaria de la señora LILIANA ELENA GONZALEZ CASTRO. - Los ciudadanos LILIANA ELENA GONZALEZ Y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ, legítimos herederos de la autora de la sucesión. - Me exhibieron copia certificada del acta de defunción de la de cajas. - Se acreditaron su carácter de legítimos herederos. - Se acreditó el último domicilio de la de cajas en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán. - Los ciudadanos LILIANA ELENA RODRIGUEZ GONZALEZ Y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ, reconocieron su carácter de herederos y expresamente aceptaron la herencia que les corresponde de la Sucesión. - La señora LILIANA ELENA RODRIGUEZ GONZALEZ, aceptó el cargo de albacea y manifiesta que procederá a la formulación del inventario y avalúo del acervo hereditario. <p>LIC. JAVIER FLORES DE JESÚS. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 117. DEL ESTADO DE MICHOACÁN.</p>
<p>AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN D. JAVIER CALDERÓN GARCIA, NOTARIA 179 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.</p> <p>Mediante Escritura Pública 18,084, Volumen 614, de fecha 07 de Agosto del 2025, ante mí el de suscripto MAESTRO EN DERECHO, JAVIER CALDERÓN GARCIA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 179, en el Estado de Michoacán, con ejercicio en la ciudad de Morelia, se hizo constar el INICIO DE LA TRAMITACION NOTARIAL DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de RAMIRO HERRERA GUTIERREZ, de la cual se desprende lo siguiente:</p> <p>En términos del artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado. Declararon MARIA DE LA LUZ CORONA CORONA, OLIVERIO, ANTONIO, ESTEVAN, SILVIA, MARCELA, M. DEL ROSARIO, DANIEL, LUCIA, MARIA ISABEL, MARTHA, MARGARITA Y UBALDO, de apellidos HERRERA CORONA, por propio derecho; HUMBERTO HERRERA CORONA, representado por su APUDERADA LEGAL, SILVIA HERRERA CORONA, para cualquier efecto legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> I) Su conformidad e intención para iniciar la Sucesión Intestamentaria ante el suscripto notario y proceder con la misma; II) Que es su intención de proceder por común acuerdo; III) Que el último domicilio del de Cujus fue en Madero, Michoacán; IV) Que no tienen conocimiento, de la existencia de persona diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o alguno preferencial al de ellos mismos; V) Que SILVIA HERRERA CORONA, acepta el cargo de ALBACEA y declara que procederá a la formulación del inventario correspondiente. <p>MAESTRO EN DERECHO JAVIER CALDERÓN GARCIA. NOTARIO PÚBLICO 179 DEL ESTADO DE MICHOACÁN</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 59,814 del 10 de septiembre de 2025, ante mí, los señores MARÍA DEL PILAR, ADRIANA KARINA e ISIDRO DANTE, de apellidos AGUILAR CALVO iniciaron ante el suscripto, el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de la señora CONSUELO CALVO BUITRÓN, reconocieron la validez del testamento público abierto, aceptaron la herencia instituida a su respectivo favor y la señora MARÍA DEL PILAR AGUILAR CALVO aceptó el cargo de albacea manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2025</p> <p>LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS. NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS, NOTARIA 107 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento 59,815 del 10 de septiembre de 2025, ante mí, la señora CONSUELO CALVO BUITRÓN (HOY SU SUCESIÓN), a través de su albacea, señora MARÍA DEL PILAR AGUILAR CALVO inició ante el suscripto, el trámite de la sucesión testamentaria a bienes del señor ISIDRO AGUILAR ÁNGELES, reconoció la validez del testamento público abierto, aceptó la herencia instituida a su favor y la señora MARÍA DEL PILAR AGUILAR CALVO aceptó el cargo de albacea manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Lo que hago saber de conformidad con el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2025</p> <p>LIC. J. DE JESÚS MAXIMILIANO PÉREZ SALINAS. NOTARIO 107 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,855, de fecha 10 de septiembre del año en curso, ante mí, LA SEÑORA GUADALUPE HERNÁNDEZ NARVÁEZ, manifiesta su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora VICTORIA NARVAEZ FLORES, ante el suscripto Notario y aceptaron la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, la señora GUADALUPE HERNÁNDEZ NARVÁEZ, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, 11 de septiembre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 CDMX.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, titular de la notaría número doscientos cuatro y cuatro de la Ciudad de México, hago saber, que por escritura 54,677 de fecha tres de septiembre de 2025, ante mí, se hizo constar:</p> <p>LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron los señores LUIS RAÚL RUIZ LOPEZ Y LETICIA RUIZ LOPEZ en la SUCESION INTESTAMENTARIA del señor RUBEN OCTAVIO PARDO PARRA; LA ACEPTACION DE HERENCIA en la SUCESION INTESTAMENTARIA del señor RUBEN OCTAVIO PARDO PARRA; LA ACEPTACION DE HERENCIA y EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor ANDRÉS JORGE QUIÑONES BADILLO (quién también acostumbra usar los nombres de Jorge Andrés Quiñones Badillo y Andrés Jorge Quiñones), en la Sucesion Testamentaria del señor SOTERO QUIÑONES URIBE (quién también acostumbra usar el nombre de Sotero Quiñones).</p> <p>Ciudad de México, a 11 de SEPTIEMBRE DE 2025</p> <p>LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES TITULAR DE LA NOTARIA 87 DE LA CIUDAD MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, NOTARIA 87 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CÉSAR ÁLVAREZ FLORES, titular de la notaría número 87 de la Ciudad de México, para cumplir lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por escritura pública número 22715, de fecha 10 de septiembre del año 2025, ante mí, se hizo constar lo siguiente:</p> <p>LA ACEPTACION DE HERENCIA Y LA ACEPTACION AL CARGO DE ALBACEA que otorgó el señor ANDRÉS JORGE QUIÑONES BADILLO (quién también acostumbra usar los nombres de Jorge Andrés Quiñones Badillo y Andrés Jorge Quiñones), en la Sucesion Testamentaria del señor SOTERO QUIÑONES URIBE (quién también acostumbra usar el nombre de Sotero Quiñones).</p> <p>Ciudad de México, a 11 de SEPTIEMBRE DE 2025</p> <p>LIC. CÉSAR ÁLVAREZ FLORES TITULAR DE LA NOTARIA 87 DE LA CIUDAD MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,850 de fecha 10 de septiembre del año en curso, ante mí, LA SEÑORA GUADALUPE HERNÁNDEZ NARVÁEZ, manifiesta su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor AGUSTIN HERNANDEZ SANCHEZ, ante el suscripto Notario y aceptaron la herencia dejada a su favor por el autor de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, la señora GUADALUPE HERNÁNDEZ NARVÁEZ, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, 11 de septiembre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, NOTARIA 99 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, titular de la notaría 99 de la Ciudad de México, hago saber que por escritura número 120,816, de fecha 20 de agosto de 2025, otorgada en el protocolo de la notaría a mi cargo y firmada ante mí el día 10 de septiembre del mismo año, los señores MARÍA DE LA SOLEDAD, MARÍA DEL MAR Y JUAN CARLOS todos de apellidos ABASCAL POO; los señores JUAN CARLOS, MERCEDES Y LOURDES todos de apellidos ABASCAL SIMÓN; los señores EDUARDO GARCÍA MIYOGA ABASCAL (quién también acostumbra usar el nombre de EDUARDO GARCÍA ABASCAL) Y FRANCISCO GARCÍA MIYOGA ABASCAL (quién también acostumbra usar el nombre de FRANCISCO GARCÍA ABASCAL); MARÍA GARCÍA ABASCAL; los señores JOSE RAMÓN, MARÍA DEL MAR Y JUAN PABLO todos de apellidos DE PEDRO ABASCAL; los señores FRANCISCO JAVIER, ANA, LUCIA, MARÍA JOSE Y DIEGO (quién también acostumbra usar el nombre de DIEGO JOSE), todos de apellidos ABASCAL MIGUEL; los últimos catorce en su calidad de herederos en la sucesión testamentaria del señor JOSÉ ANTONIO ABASCAL POO, y los últimos cinco en unión de la señora LUCIA MIGUEL MUSSI también en su carácter de herederos en la sucesión testamentaria a bienes del señor FRANCISCO JAVIER ABASCAL POO; (I) manifestaron su conformidad en tramitar ante el suscripto notario, la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA DE LA SOLEDAD JOSEFA POO BUSTILLO DE ABASCAL (quién también acostumbra usar el nombre de MARÍA DE LA SOLEDAD POO BUSTILLO); los señores JUAN CARLOS, MERCEDES Y LOURDES todos de apellidos ABASCAL SIMÓN; los señores EDUARDO GARCÍA MIYOGA ABASCAL (quién también acostumbra usar el nombre de EDUARDO GARCÍA ABASCAL) Y FRANCISCO GARCÍA MIYOGA ABASCAL (quién también acostumbra usar el nombre de FRANCISCO GARCÍA ABASCAL); MARÍA GARCÍA ABASCAL; los señores JOSE RAMÓN, MARÍA DEL MAR Y JUAN PABLO todos de apellidos DE PEDRO ABASCAL; los señores FRANCISCO JAVIER, ANA, LUCIA, MARÍA JOSE Y DIEGO (quién también acostumbra usar el nombre de DIEGO JOSE), todos de apellidos ABASCAL MIGUEL, los últimos catorce en su calidad de herederos en la sucesión testamentaria a bienes del señor FRANCISCO JAVIER ABASCAL POO aceptaron la herencia dejada a su favor por la autora de la sucesión; (II) los señores JUAN CARLOS Y MARÍA DEL MAR, ambos de apellidos ABASCAL POO aceptaron el cargo de albacea mancomunados en la sucesión testamentaria indicada, y manifestaron que formularán el inventario de los bienes dejados a su fallecimiento por la autora de la misma.</p> <p>Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2025.</p> <p>LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, TITULAR DE LA NOTARIA 99 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 139,852 de fecha 10 de septiembre del año en curso, ante mí, LA SEÑORA GUADALUPE HERNÁNDEZ NARVÁEZ, manifiesta su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora VICTORIA NARVAEZ FLORES, ante el suscripto Notario y aceptaron la herencia dejada a su favor por la autora de la Sucesión.</p> <p>Asimismo, la señora GUADALUPE HERNÁNDEZ NARVÁEZ, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, 11 de septiembre de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA 36 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>H. Zitácuaro, Michoacán, a 28 de agosto del año 2025.</p> <p>Con fundamento en el Artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, soy a conocer que por Escritura Pública Número 4,695 Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Cinco, Volumen 121 Ciento Veintiuno, de fecha 28 veintiocho de agosto del año 2025 dos mil veinticinco, otorgada ante la suscripta Notaria, las señoras RAQUEL ISABEL SOSA BENITEZ, ESTEFANIA SOSA BENITEZ y BERTHA BENITEZ SESMAS, iniciaron la Sucesion Testamentaria a bienes de la señora RAQUEL BENITEZ SESMAS, aceptaron la herencia y además la última aceptó y protestó el fiel desempeño del cargo de Albacea, con expresión de que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente.</p> <p>ATENTAMENTE: LIC. CARMEN REYES REYNOSO, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 36 DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 48,797, de fecha 10 de septiembre de 2025, otorgada ante el suscripto notario, se hizo constar: A)- EL INICIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, del señor JUAN MAURICIO CAUDILLO SALINAS; que realizó a solicitud de la señora ROSA MARÍA SALINAS ZARCO, en su calidad de madre del autor de la presente sucesión, representada en ese acto por la señora ELENA CATALINA CAUDILLO SALINAS, quien comparece en compañía de sus dos testigos las señoras ANA FABIOLA VÁZQUEZ Y MARÍA ANA VÁZQUEZ PÉREZ; B)- EL RECONOCIMIENTO DE HEREDERA, en la referida sucesión, que otorgó la señora ROSA MARÍA SALINAS ZARCO, en su calidad de madre del autor de la sucesión representada como ha quedado dicho; C)- LA ACEPTACION DE HERENCIA, en la citada sucesión, que otorgó la mencionada señora ROSA MARÍA SALINAS ZARCO, en su calidad de madre del autor de la sucesión, representada como ha quedado dicho; D)- EL NOMBRAMIENTO DEL CARGO DE ALBACEA, en la mencionada sucesión, que otorgó la señora ROSA MARÍA SALINAS ZARCO, representada como ha quedado dicho; y E)- LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó la señora ROSA MARÍA CAUDILLO SALINAS.</p> <p>Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2025.</p> <p>PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ TITULAR DE LA NOTARIA NO. 222 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. PONCIANO LÓPEZ JUÁREZ, NOTARIA 222 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: Que por escritura No. 48,800, de fecha 11 de septiembre de 2025, otorgada ante el suscripto notario, se hizo constar: A)- EL INICIO DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA de la señora ISIDRA APOLINIA ROMERO FLORES, que realizó a solicitud de los señores EVARISTO LÓPEZ ROMERO, LÁZARA LÓPEZ ROMERO, SANTO LÓPEZ ROMERO, YOLANDA LÓPEZ ROMERO, ROSARIO LÓPEZ ROMERO, MARÍA LUISA LÓPEZ ROMERO, TERESA LÓPEZ ROMERO y MARÍA GUADALUPE LÓPEZ ROMERO, en su calidad de hijos de la autora de la sucesión; y la segunda de ellos</p>

Cuando se juega con la esperanza

TELÓN DE FONDO

**Edmundo
Jacob Molina**

Exsecretario ejecutivo del Instituto
Nacional Electoral (INE)

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



Con bastante regularidad en la vida social, lo que no se ve pesa más que lo evidente, que aquello con lo que nos topamos con frecuencia. ¿Y por qué volver aquí a una verdad de Perogrullo, a un lugar común? Porque la “normalización” de lo que atenta contra las más elementales reglas de la convivencia tiene como límite la explosión social.

La narrativa de la autocalificada cuarta transformación se construyó contra la corrupción, el nepotismo, la inseguridad, el abuso de autoridad, contra la militarización, la inequidad en la contienda electoral, el acento puesto en la pobreza y todo envuelto en un discurso nacionalista derivado de una interpretación de héroes y villanos de la “historia patria” (SIC).

Se vendió la idea de que nuestra historia era la lucha entre fuerzas oscuras que habían propiciado los males antes indicados y los espíritus liberadores que los combatieron. De manera tal que en la independencia se luchó contra los españoles invasores (según esto, hasta hoy nos deben una disculpa); en la Reforma, los liberales contra los conservadores afanosos por un imperio; los revolucionarios contra los porfiristas y,

para rematar, ahora corresponde a López Obrador liberarnos del infusto neoliberalismo.

Pero la narrativa aguanta, por más potente que sea, hasta que la realidad la desnuda ante una población que se asume ciudadana. Hoy la 4T vive un momento crítico, sus grandes propósitos están lejos de haberse cumplido, sus “grandes logros” no son tales.

López Obrador, en su momento opositor, criticó acremente la militarización y lo primero que hizo, y lo profundizó a lo largo de su sexenio, fue acentuar la presencia de las Fuerzas Armadas no solo para combatir al crimen organizado, sino para intervenir en diversas esferas de la vida económica y social como símbolo de eficiencia. Así, los uniformados se convirtieron de la noche a la mañana en ingenieros y operadores de vías férreas, en diseñadores de aeropuertos y administradores de líneas aéreas, en responsables de delicadas tareas logísticas como la distribución de medicamentos y, para no variar, administradores a prueba de todo, para ellos las aduanas.

Lo que la militarización obradista evidencia es una concepción del Estado mismo, su idea de que la sociedad —en cualquier momento, no solo en

coyunturas críticas— requiere de la concentración del poder y de la disciplina castrense para imponer destino. Todo porque no confía en la sociedad; “al pueblo bueno” hay que decirle por dónde y al resto hay que imponerle el rumbo.

Los resultados están a la vista; las tasas de criminalidad crecieron durante el sexenio pasado bajo la política de “abrazos, no balazos”. Al parecer ahora, con una política distinta —que, por cierto, no critica expresamente a la anterior, pero en los hechos parece caminar en otra dirección— se empiezan a ver mejores resultados, aunque los “efectos colaterales” han sido altos si consideramos el número de víctimas y las zonas de quasi guerra que se viven en algunas regiones del país. Ya veremos los resultados, pero lo que es claro es que el costo ha sido muy alto; la corrupción penetró hondo en los altos mandos y en particular en lo que se consideraba la élite de las mismas. La Armada.

Años reconstruyendo el prestigio después del 68, el 71 y el uso de las Fuerzas Armadas en tareas de represión política se están yendo por la borda.

La corrupción, que ya campeaba en las altas esferas públicas y privadas, en los últimos años se acrecentó y es práctica común en nuevos círculos de personajes vinculados al “movimiento” dominante, en los que la austerioridad republicana brilla por su ausencia.

Por otra parte, el abuso de autoridad, la arbitrariedad, encontrarán en el nuevo Poder Judicial zaguanes abiertos por los que el criterio político se impondrá a las disposiciones normativas. Vamos a un terreno carente de las reglas básicas de un Estado de derecho.

Dentro del listado de promesas hemos escrito en múltiples ocasiones sobre el proceder político electoral, sobre la democracia, a la cual se le considera como instrumento de acceso al poder y no como valor que debe arraigarse en una sociedad, como convicción

de una comunidad en la que los ciudadanos seamos capaces de dirimir civilizadamente nuestras diferencias.

A lo que quiero referirme en esta ocasión es al deterioro de lo más elemental, la confianza en que nuestra soberanía individual será respetada; cuando eso sucede, nos perdemos el respeto a nosotros mismos. El voto deja de tener valor, se vuelve mercancía accesible para quien cuenta con los recursos para comprarlo; el cinismo, el pragmatismo y la complicidad se vuelven referentes sociales y desde ahí calificamos nuestro entorno y nos conducimos en él.

Este panorama conduce a algo de la mayor complejidad y aquello que penetra en el alma de un pueblo, diría Goethe: el deterioro de la confianza pública, el descrédito de las instituciones; de eso es responsable la 4T, no solo de no resolver los problemas sobre los que montó sus campañas, sino de traicionar la esperanza.

Hay dos terrenos en los que la actual administración federal empieza a mostrar resultados que podrían implicar un cambio de rumbo. Uno tiene que ver con el combate a la criminalidad, iniciativa que podría frenarse, ya que deja al descubierto la amplia red de implicados, a figuras relevantes del actual bloque gobernante y cuya exhibición pone en riesgo la gobernabilidad de la actual Presidencia.

El otro terreno es el de la disminución de la pobreza: buenas noticias sobre bases endebles si la economía no sale de la mediocridad de una economía estancada, sujeta a una política económica que le viene de fuera y a una inversión recelosa de la falta de garantías a la misma.

Así son las consecuencias cuando se juega con las expectativas, las tensiones se acumulan entre una sociedad que reclama atención a sus causas y un gobierno que ve para sí.

Selfie



Garci

@garcimonero

Lo quema empieza, mal acaba. El origen de Morena —el supuesto fraude que cometieron en contra de las aspiraciones de López Obrador en las elecciones de 2006— está cimentado en la mentira. El intento fraudulento de robarse esa elección, aplicando las tácticas del golpe blando, marcó el devenir de ese movimiento. Desde entonces, su breve historia ha estado determinada por la mentira, el fraude y la corrupción.

En 2006 acusaron a Calderón de haber hecho un acuerdo con Elba Esther Gordillo para que los priistas votaran por el PAN. Eso no los detuvo en 2018 para pactar con Peña Nieto (al que Ricardo Anaya había amenazado con meter a la cárcel por corrupto) que los priistas votaran por López Obrador a cambio de impunidad.

Durante su gobierno, López Obrador no se cansó de acusar a sus adversarios de corruptos como pantalla para permitir el descarado enriquecimiento de sus familiares y sus más cercanos colaboradores. Mientras la mano izquierda acusaba, la mano derecha toleraba la corrupción y el fraude.

Ambicionó López Obrador el poder total y, para conseguirlo, maicéó a la cúpula militar y permitió la expansión criminal del narcotráfico. Utilizó la mentira a mansalva. ¿Cuántas veces lo escuchamos negar que en México se produjera fentanilo? La presente administración ha destruido

Morena es corrupción

LEER ES PODER

Fernando García Ramírez

@Fernandogr



centenares de laboratorios clandestinos. La conclusión es clara: se permitió el desarrollo letal del fentanilo con la total anuencia de López Obrador. Cientos de miles de vidas (por sobredosis en Estados Unidos, por la violencia en México) fue el costo de la ambición desmedida de ese hombre acomplejado que ahora vive escondido en Palenque.

El fraude electoral es corrupción. La mayoría de las elecciones estatales en las que Morena ha triunfado lo ha hecho con la ayuda del crimen organizado. Es el caso de las elecciones en 2021 en Michoacán, Colima, Nayarit, Sinaloa, Sonora y Baja California, de la mano del Cártel de Sinaloa. Con el apoyo de Sergio Carmona, el 'rey del huachicol', Morena financió asimismo sus campañas en Nuevo León, Tamaulipas, Hidalgo, Zacatecas, Campeche y Baja California Sur. Mediante la

extorsión y el soborno, Morena consiguió la mayoría en el Senado que le permitió modificar la Constitución para llevar a cabo la reforma judicial, que otorga a Morena la posibilidad de teñir de legales sus operaciones ilegales.

¿A Morena le importa mejorar la impartición de justicia? Si así fuera, hubiera reformado el papel de las fiscalías y del ministerio público. ¿A Morena le importa disminuir la pobreza? Si así fuera, propiciaría el crecimiento económico del país en lugar de limitarse a repartir dinero. ¿Morena está comprometida en el combate contra el narcotráfico? Si así fuera, lo haría por iniciativa propia y no presionado y asesorado por los Estados Unidos.

Hay quien ve en Claudia Sheinbaum una opción distinta, y mejor, a la de López Obrador. No comparto ese optimismo. El INAI desapareció en el gobierno

de Sheinbaum. La destrucción del Poder Judicial ocurrió bajo la dirección de la presente administración. Las acciones en contra del huachicol fiscal no las emprendió este gobierno por el escándalo del buque sorprendido en Tamaulipas. El almirante Ojeda denunció esas operaciones hace dos años. Carlos Loret de Mola denunció con claridad la operación corrupta. ¿Qué hizo Sheinbaum ante las denuncias de Loret? Hostigarlo desde sus conferencias matutinas. Si ahora el gobierno de Sheinbaum está actuando, es por la presión del gobierno norteamericano.

¿Va a desmantelar Sheinbaum la red de corrupción que vincula al crimen organizado y al poder político, tal como se lo demanda el gobierno de Trump? Lo dudo, Sheinbaum es parte de ese entramado. ¿Quién pagó la multimillonaria campaña en 2017 que sembró todo el país de espectaculares y bardas y pendones con la imagen de Sheinbaum y la leyenda "Es Claudia"? Hay suficientes indicios de que la campaña de López Obrador

en 2018 fue financiada por el crimen organizado. ¿Será ya el momento oportuno de señalar que muy probablemente fueron los mismos que financiaron la ilegal campaña anticipada de Sheinbaum en 2017? ¿Se conoce alguna crítica de Sheinbaum, por más pequeña o indirecta que sea, a la tolerancia de López Obrador respecto al crimen organizado? López Obrador y Sheinbaum forman parte del mismo movimiento, fraudulento y corrupto. Ambos participaron fraguando la mitología del fraude del 2006. Ambos avalaron las elecciones estatales del 2021. Ambos contribuyeron a supedir al Poder Judicial al partido gobernante. Quien quiera ver en Sheinbaum un talante distinto se está engañando. Si hay acciones que sugieren un distanciamiento entre ambos proyectos, se debe a la presión y a las acciones del gobierno norteamericano. Es muy probable que frente a esas presiones ambos actúen de común acuerdo.

Morena nace de la mentira del fraude del 2006. Sheinbaum y Fernández Noroña encabezaron la marcha con las cajas vacías con las que intentaron justificar esa mentira. Lo que mal empieza, mal acaba.

"El origen de Morena –el supuesto fraude (...) en contra de las aspiraciones de López Obrador en las elecciones de 2006– está cimentado en la mentira"

Adán Augusto, Ojeda, más los que se acumulen

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Para eso pusieron a jueces proclives a la 4T, para cuando llegue a ellos algún caso que se trate de políticos del oficialismo; exonerarlos, sin importar las pruebas, testimoniales, periciales y testigos, no faltaba más, además de que, por supuesto, la FGR hará como que la virgen les habla.

Eso es lo que envalentona a Adán Augusto López en el caso de su exsubalterno, líder de *La Barredora*, Hernán Bermúdez Requena y su reciente aprehensión por tierras paraguayas y que, en algunas semanas, enfrentará a la justicia que imparte el Poder Judicial del Bienestar.

La cloaca destapada por el gobierno de Estados Unidos y puesta en el escritorio de la presidenta Sheinbaum por parte de Marco Rubio, secretario de Estado del gobierno de ese país, pone en el paredón a funcionarios de AMLO y familiares por el huachicoleo fiscal que extendió sus tentáculos en la Secretaría de

Marina, en donde despachaba como titular Rafael Ojeda.

La punta del iceberg de esta escandalosa montaña de corrupción apenas se vislumbra, aunque con el paso de los días y con la información que poseen las agencias de inteligencia del gobierno norteamericano, se conocerá si López Obrador conocía del asunto y qué tanto era su grado de involucramiento, ya por omisión o participación.

No obstante las claras intenciones de echarle tierra al asunto y que solo queden las acusaciones de corrupción en funcionarios de medio pelo y empresarios, la

realidad es que son demasiados cabos sueltos los que dejaron los autores de esta trama criminal que ya ha cobrado la vida de por lo menos una decena de involucrados y que, desde hace meses, empezaron a caer.

Entre el poder y el dinero y la participación de los grandes carteles de criminales, entre ellos el de *La Barredora*, que también tuvo que ver en el huachicoleo, deambula el caso en las áreas del fiscal Gertz Manero.

Tanto Adán Augusto como Rafael Ojeda, por lo menos, tenían conocimiento de lo que hacían sus amigos, subalternos y familiares, pero que ahora fingen demencia y piden que se les llame a declarar; total, de allí no pasará.

La jefa del Ejecutivo federal tiene tres caminos para resolver esta bomba de tiempo. Uno, dejar que las pruebas hablen por sí solas y no impedir que las investigaciones se interrumpan o se sesguen. Dos, seguir encubriendo a AMLO, familiares y secuaces. Y tres, hacer como que investigan, pero, en realidad, solo dejar el asunto en chivos expiatorios de poca monta.

La primera mujer presidenta tiene en sus manos la disyuntiva de pasar a la historia como una

estadista o como una comparsa de su mentor.

El trato que ha tenido Adán Augusto por parte de la doctora es confuso, ya que, por un lado, autorizó que el gobernador actual de Tabasco, Javier May, diera parte a la justicia local de las actividades delictivas del exsecretario de Seguridad Pública de López Hernández; y por otro, no ha procedido directamente contra Adán Augusto, en acciones directas contra él, como por ejemplo, hacerlo a un lado como líder de la bancada de los senadores de Morena, aunque algunos representantes populares del oficialismo aseguran que sus días están contados.

Lo que es un hecho es que AMLO está más activo que nunca, ya que, personalmente, atiende las eventuales consecuencias que pudiera tener para su grupo el tema del huachicoleo y, por ello, ha ordenado a sus incondicionales que rodean a la presidenta de la República estar atentos para que no se vayan a tomar decisiones en la cúpula del poder que, eventualmente, puedan afectarlos.

Entre las cortinas de humo y fuego pirotécnico que se sueltan

en Palacio Nacional y las absurdas acusaciones contra el PRIAN y sus principales representantes, tratan de diluir el mayor caso de corrupción que en México se tenga memoria.

Los casos de la estafa maestra del anterior sexenio, de Segalmex, Insabi, Dos Bocas, Tren Maya y programas sociales de AMLO, son cosas de niños si se comparan con la trama huachiclera en la que participaron altos mandos de la Marina, entre otros funcionarios de altísimo nivel.

No crea, estimado lector, que las repetitivas declaraciones del presidente Donald Trump contra su contraparte mexicana, en el sentido de que le faltan tamaños para enfrentar a los criminales, son ocurrencias del mandatario; al contrario, tiene demasiadas pruebas y que algunas de ellas trajo Marco Rubio a México para presentarlas ante Sheinbaum.

El margen de maniobra que tiene la doctora en este tema está acotado precisamente por la información que tienen las autoridades estadounidenses. De no atenderse, representan un grave peligro para la seguridad interior de EU por el avance de los narcoterroristas.

Iztapalapa: tragedia que exige verdad y justicia

EL FISCAL DE HIERRO

Javier Coello Trejo

 @coellotrejomx



El pasado miércoles 10 de septiembre de 2025, la Alcaldía Iztapalapa fue escenario de una de las tragedias más dolorosas de los últimos años. Una pipa de gas explotó, dejando un saldo, según medios de comunicación, de cuando menos setenta y siete heridos y once lamentables muertes. La magnitud del accidente ha lastimado a la ciudadanía y nos recuerda, cruelmente, la fragilidad que existe en nuestro entorno y lo vulnerables que somos ante la negligencia.

Hoy no se conoce con precisión qué ocurrió. No existe estudio, dictamen o resolución oficial que explique el motivo de la explosión. Las especulaciones han sido muchas: algunos señalan que la culpa fue del chofer,

otros que de la empresa gasera, otros más responsabilizan al **Gobierno de la Ciudad de México** por no supervisar la unidad y, finalmente, hay quienes acusan al propio Estado por el despropósito estado de las calles que, aparentemente, pudieron haber ocasionado el accidente.

Lo que sí sabemos es que, ante una desgracia como esta, lo primero que salió a declarar la **jefa de Gobierno, Clara Brugada**, y su equipo fue: “**no hay baches**”. Justificación no pedida, acusación manifiesta. ¿A quién se le ocurrió que lo urgente era limpiar la imagen de la actual administración en lugar de acompañar y simpatizar con las víctimas? Este tipo de respuestas genera más sospechas que respuestas.

Como abogado y como ciudadano, debo reconocer que el nuevo equipo de la **Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México** ha mostrado capacidad y profesionalismo en varios de los asuntos en los que me ha tocado coincidir. Ha sido grato ver que hay servidores públicos comprometidos con la verdad y la justicia. Es precisamente por esas buenas sorpresas que confío en que la indagatoria será seria, imparcial y llegará hasta sus últimas consecuencias.

Mi llamado es muy claro: no caigan en el cáncer de la impunidad ni en el proteccionismo político. Si se determina que el accidente fue producto de un bache, sanciónese a las autoridades responsables. Si fue la empresa gasera, que se castigue a la empresa. Si fue negligencia del chofer, que se proceda conforme a derecho. Lo que no puede suceder es que las víctimas queden en el olvido y que todo se archive como un simple “accidente”.

La tragedia de Iztapalapa no sólo requiere una investigación exhaustiva, sino también una respuesta inmediata de las instituciones de salud. IMSS, ISSSTE y los servicios médicos públicos tienen la obligación moral y legal de atender de manera pronta, eficaz y digna a las personas heridas. Que esta no sea una historia más en la que las familias tengan que sufrir lo que comúnmente pasa en los centros médicos públicos.

A las familias de los heridos y fallecidos, les doy mi más sentido pésame y mi entera empatía y solidaridad. No hay palabras que puedan eliminar el dolor que hoy sienten, pero sí hay acciones que pueden honrar la memoria de quienes perdieron la vida: la verdad, la justicia y la reparación del daño.

Lo que ocurrió en Iztapalapa es una herida abierta en el corazón de la Ciudad de México. Que no se cierre con impunidad, que no se tape con información a medias, que no se maquillen las estadísticas. Se lo debemos a los que se fueron, a los que hoy luchan por sobrevivir y a todos los que seguimos transitando estas calles con la esperanza de que tragedias como esta no vuelvan a repetirse.

“Lo que ocurrió en Iztapalapa es una herida abierta en el corazón de la CDMX. Que no se cierre con impunidad ni se tape con información a medias...”

La prevención en sectores estratégicos

David Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación

Opine usted:
@brunodavidpau@yahoo.com.mx



La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 fue la primera constitución social del mundo y ha mantenido, en sus diferentes reformas, su carácter progresista, a pesar de etapas de desnacionalización. También ha destacado en el constitucionalismo global por la estructura de la administración pública federal que establece.

La estructura paraestatal parte de la necesidad de que el Estado cuente con una organización interna suficiente para

cubrir necesidades estratégicas de desarrollo.

Estas se encuentran relacionadas con el fomento al desarrollo económico y social del país. Además, la administración pública paraestatal tiene una naturaleza legal y un proceso de decisiones diferente, ya que participa en actividades económicas clave que están relacionadas con el crecimiento y la estabilidad económica. Por ejemplo, en el sector energético y en los sectores sociales.

En el caso del sector energético —aunque con algunas reformas legislativas—, el cambio hacia la figura jurídica de empresas productivas del Estado y, después, el retorno a la figura de empresas paraestatales ha sido central para la economía nacional y configura el rol de la figura del Estado en la dirección, administración y actuar estratégico en el sector.

En el rubro de la energía que se genera, transporta o transmite, distribuye y comercializa en México, los procesos de fiscalización preventiva y participativa adquieren un doble valor. Esto es, la participación ciudadana en los programas sociales, así como el **enfoque preventivo** asumido desde el inicio de mi gestión en la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En nuestras visitas a las reuniones de capacitación en estados y municipios, partimos de la base de que la misma es básica. No siempre se trata —como dicen algunos sectores conservadores— cuando hay alguna falla de corrupción; es más la falta de capacitación.

Por ejemplo, un sector debilitado presupuestariamente es el

de las universidades estatales, ya que algunos estados no pagan correctamente sus aportaciones a las mismas; por supuesto, la parte federal sí se paga correctamente y en tiempo.

Por otra parte, el proceso de fiscalización redundó en la mejora de la gestión de las entidades paraestatales que están estrechamente relacionadas con la generación de insumos estratégicos para el desarrollo (ya sea infraestructura crítica o energía).

El segundo elemento de valor es que la fiscalización con enfoque preventivo en las entidades paraestatales permite garantizar que los recursos públicos federales sean invertidos adecuadamente y a partir de razonamientos y principios como la eficiencia, transparencia, oportunidad y economía.

Debido al valor y carácter estratégico de las tareas que desarrollan las entidades paraestatales, los gobiernos estatales,

los municipales y los programas sociales, resulta importante que su trabajo responda a esquemas de rendición de cuentas.

Por ello, las reuniones de trabajo entre dichas instituciones federales, estatales y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) tienen un sentido estratégico y preventivo, en tanto fortalecen la coordinación institucional. Contribuye al crecimiento económico y a la seguridad estratégica.

La vinculación de entes públicos, como el caso de las empresas estatales y los programas sociales, tiene repercusión en el crecimiento económico y la seguridad nacional.

La ASF, institución del Estado encargada de la fiscalización de los recursos públicos federales, revisa los avances en la capacitación de cada sector fiscalizable, con el propósito de evitar actos de corrupción por desconocimiento y optimizar la gestión de los recursos públicos.

“... la fiscalización con enfoque preventivo en las entidades paraestatales permite garantizar que los recursos públicos federales sean invertidos adecuadamente”



EL FINANCIERO Bloomberg TV

NO TE PIERDAS NUESTRA PROGRAMACIÓN

TARDE

PRIME

**Al sonar la campana****Ganadores & perdedores****EL FINANCIERO Televisión 17h.****EL FINANCIERO Televisión 18h.****EL FINANCIERO Televisión 19h.****EL FINANCIERO Televisión 20h.****Al Cierre**Lunes a Viernes
15 HRS.Lunes a Viernes
16 HRS.Lunes a Viernes
17 HRS.Lunes a Viernes
18 HRS.Lunes a Viernes
19 HRS.Lunes a Viernes
20 HRS.Lunes a Jueves
21 HRS.1
2

PRIME

FIN DE SEMANA

**Aldea Global****CON ORTEGA A LAS 10****ENTRE DICHOS****Gabinete de Seguridad****Tiempo de Toros****La Silla Roja**Viernes
21 HRS.Lunes a Viernes
22 HRS.Martes
23 HRS.Miércoles
23 HRS.Sábado
17 HRS.Domingo
21 HRS.

150 .iZZ! tv

160 sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 StarTM

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

MUNDO

El papa afirma que “la ONU ha perdido su capacidad para el multilateralismo”

León XIV criticó que “la ONU ha perdido su capacidad para el multilateralismo en un mundo en crisis”. En una entrevista para un libro sobre su papado, publicada por el diario El Comercio, el pontífice lamentó la polarización actual.



Ucrania ataca refinería en Leningrado y destruye el sistema antiaéreo Buk-M3

BRUSELAS
AGENCIAS

La Unión Europea (UE) condenó con firmeza la incursión de drones rusos en el espacio aéreo de Rumania, calificándola como una “escalada imprudente” y una “violación flagrante” de la soberanía europea.

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, expresó en redes sociales su solidaridad con Rumania, destacando que el incidente representa “una grave amenaza para la seguridad regional”.

La alta representante de Asuntos Exteriores de la UE, Kaja Kallas, señaló que esta acción es una “infracción inaceptable” y un paso preocupante en el conflicto.

Bruselas mantiene contacto estrecho con Bucarest y respalda las medidas para proteger su espacio aéreo.

Rumania denunció las “acciones irresponsables” de Moscú tras detectar que un dron ruso violó su espacio aéreo el sábado a las 18:05, hora local, durante un ataque contra Ucrania.

En respuesta, Bucarest desplegó aviones de combate. Este incidente sigue a la reciente violación del espacio aéreo polaco por drones rusos, lo que llevó a los aliados de la OTAN a comprometerse a reforzar las defensas en el flanco oriental de la alianza.

Paralelamente, Ucrania intensificó sus ofensivas contra objetivos estratégicos rusos. El Estado Mayor de las Fuerzas Armadas ucranianas informó sobre un ataque nocturno contra la refinería de Kirishi, en la región rusa de Leningrado, una de las mayores del país.

BUCAREST DESPLIEGA AVIONES DE COMBATE

UE: “Incursión de drones rusos en Rumania, una grave amenaza”

Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, calificó la acción rusa como “una escalada imprudente”



Práctica. Un helicóptero de ataque, durante los ejercicios militares conjuntos de los ejércitos de Rusia y Bielorrusia.

El operativo, ejecutado por drones y fuerzas especiales, provocó un incendio tras el derribo de tres drones, según el gobernador regional, Alexander Drozdenko, quien descartó víctimas.

Operada por Surgutneftegas, esta refinería procesa de 17.7 millones de toneladas métricas al año de crudo y abastece de combustible a las Fuerzas Armadas rusas.

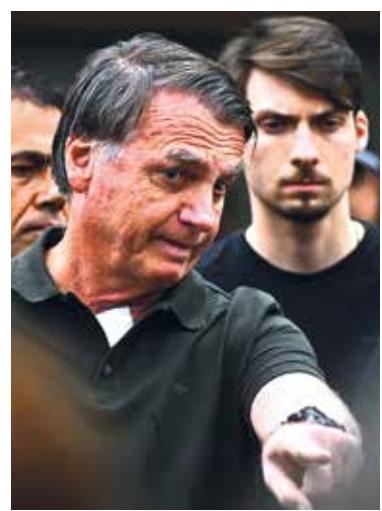
Por su parte, la inteligencia militar ucraniana (GUR) confirmó la destrucción de un sistema antiaéreo ruso Buk-M3, valorado en 50 millones de dólares, en la región ocupada de Zaporiyia, cerca de Oleksandrivka. Además, Ucrania reivindicó un ataque con drones contra la planta química MetaFrakx Chemicals en Perm, a mil 600 km de su territorio, que produce componentes clave para explosivos, como urea y metanol, esenciales para el complejo militar ruso.

Kiev también asumió la autoría de dos sabotajes contra la red ferroviaria rusa. En Oriol, una bomba en las vías mató a tres efectivos de la Guardia Nacional rusa, según confirmó una fuente del GUR a AFP.

En respuesta a la detección de posibles drones rusos cerca de su frontera con Ucrania, Polonia cerró el aeropuerto de Lublin y desplegó cazas en “máxima alerta”, según el Mando Operativo polaco. La Agencia Polaca de Servicios de Navegación Aérea suspendió el tráfico aéreo civil en la zona como medida preventiva.

Por su parte, Rusia realizó maniobras militares Zapad-2025 junto a Bielorrusia, lanzando un misil hipersónico Zircon contra un objetivo marítimo en el mar de Barents.

El Ministerio de Defensa ruso confirmó el impacto directo y aseguró que la zona fue cerrada al tráfico civil. Aunque el Kremlin afirmó que los ejercicios no apuntan a ningún país, su proximidad a Polonia y el contexto bélico generan inquietud en Europa.



TRAS CRÍTICAS DE DONALD TRUMP

Lula niega que la condena contra Bolsonaro sea cacería de brujas

BRASILIA. El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, rechazó las críticas del presidente estadounidense Donald Trump, quien calificó de “sorprendente” la condena por golpismo contra el exmandatario brasileño Jair Bolsonaro (2019-2022).

En un artículo publicado en diario *The New York Times*, Lula defendió la decisión del Supremo Tribunal Federal como un acto his-

tórico alineado con la Constitución de 1988, promulgada tras años de lucha contra la dictadura militar.

“No es una cacería de brujas, sino el resultado de procedimientos constitucionales”, afirmó.

Lula acusó a la Casa Blanca de buscar la “impunidad” para Bolsonaro, aliado del presidente Trump, mediante aranceles del 50% a Brasil y sanciones contra jueces como

Alexandre de Moraes, bajo la Ley Magnitsky de Estados Unidos, que castiga corrupción o violaciones de derechos humanos.

Trump comparó la condena de Bolsonaro con los procesos judiciales en su contra tras el asalto al Capitolio de Estados Unidos el 6 de enero de 2021. “Ese proceso se parece a lo que intentaron hacer conmigo”, declaró.

Lula concluyó: “Estamos abiertos a negociar con Trump por beneficios mutuos, pero la democracia y soberanía de Brasil no son negociables”.

Bolsonaro, de 70 años, fue sentenciado a 27 años y tres meses de prisión por intentar impedir la asunción de Lula tras perder las elecciones de 2022.

Bajo arresto domiciliario y con vigilancia constante por riesgo de fuga, el exmandatario salió hacia el hospital DF Star en Brasilia, escoltado por policías, para un procedimiento médico ambulatorio.

El ultraderechista Bolsonaro denuncia una “persecución” y su defensa apelará el fallo, incluso en instancias internacionales.—Agencias

Sentencia. El expresidente de Brasil Jair Bolsonaro recibió 27 años de prisión.

VEN ESCALADA DE VIOLENCIA POLÍTICA

Gobernador de Utah destaca que asesino de Kirk era de izquierda

Cox afirma que el agresor no coopera con las autoridades; imputación, el martes

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- Tyler Robinson, el presunto asesino del activista conservador Charlie Kirk quien será imputado este martes, mantenía una "ideología de izquierda" alimentada por su afición a las redes sociales del "internet profundo y oscuro", sostuvo el gobernador republicano de Utah, Spencer Cox.

En sucesivas apariciones en los populares programas dominicales de opinión de la televisión estadounidense, Cox dijo que Robinson, de 22 años, no está cooperando con las autoridades, pero sí lo está haciendo su aparente pareja sentimental con

"NO LES TEMEMOS"

...EL CRIMEN REFLEJA "RESENTIMIENTO Y ODIO", ADVIERTE MILEI

BUENOS AIRES.- El presidente argentino, Javier Milei, afirmó que el asesinato de Charlie Kirk refleja el "odio y resentimiento" de la izquierda.

En videoconferencia en la cumbre 'Europa Viva 25' de Vox, donde canceló su asistencia por el revés electoral en Buenos Aires, Milei calificó a Kirk como "mártir de la libertad".

Acusó a la izquierda de silenciar con violencia. "Luchamos por nuestras costumbres, no les tememos".

Santiago Abascal, líder de Vox, expresó su apoyo al discurso del mandatario argentino. —Agencias

quién compartía una vivienda, un joven transgénero.

"De acuerdo con familiares y personas que estamos entrevistando, Robinson proviene de una familia conservadora. Pero su ideología era muy diferente a la de su familia... Claramente, una ideología de izquierda", declaró en entrevista con la cadena NBC.

"Todos estamos sacando muchas conclusiones sobre cómo alguien así pudo radicalizarse, y creo que esas son preguntas importantes que debemos plantearnos y responder".

Aunque el gobernador se pronunció la semana pasada por el fin de la polarización, sus comentarios parecieron estar más alineados con los del presidente Donald Trump, quien señaló a la "izquierda radical" como principal responsable de la violencia, a pesar de que ésta ha afectado a republicanos y demócratas.

Durante la campaña presidencial de 2024, Trump fue víctima de un atentado en Butler, Pensylvania, pero un año antes también hubo un ataque contra la familia de la entonces líder demócrata Nancy Pelosi.

Eventos recientes y análisis de expertos indican un aumento de la violencia política que afecta a personas de todo el espectro político.

Apenas en junio, la representante estatal demócrata de Minnesota, Melissa Hortman, y su esposo fueron asesinados en su casa. Otro senador estatal y su esposa también recibieron disparos, pero sobrevivieron.

En 2017, el congresista republicano Steve Scalise fue gravemente herido al ser tiroteado durante una práctica de béisbol del Congreso en Alexandria, Virginia. El atacante James T. Hodgkinson abrió fuego con un rifle contra los legisladores mientras participaban en un juego en Washington.



Agenda. Benjamín Netanyahu y Marco Rubio rezaron juntos en uno de los sitios más emblemáticos del judaísmo.

ACUDEN AL MURO DE LAS LAMENTACIONES EN ISRAEL

La alianza con Estados Unidos "es más sólida que nunca", dice Netanyahu en visita de Rubio

Un ataque israelí en Gaza dejó 52 muertos y cancelan vuelta ciclista en Madrid

JERUSALÉN
AGENCIAS

El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, fortaleció la alianza con Estados Unidos durante una visita al Muro de las Lamentaciones junto al secretario de Estado de ese país, Marco Rubio, y el embajador Mike Huckabee.

"Bajo la presidencia de (Donald) Trump y el secretario Rubio, esta alianza es más sólida que nunca", declaró Netanyahu.

Los líderes, acompañados por sus esposas, rezaron y depositaron notas en el Muro, pero la prensa femenina fue relegada a la zona de mujeres, generando críticas por falta de acceso.

En Gaza, la crisis se agrava. El Ejército israelí mató a 52 personas en bombardeos en el norte de la

"(La alianza) es tan fuerte y duradera como las piedras del muro que acabamos de tocar"

BENJAMÍN NETANYAHU
Primer ministro de Israel

"Hamás no puede seguir existiendo si la paz en la región es el objetivo"

MARCO RUBIO
Secretario de Estado de EU

un ataque israelí en Doha contra líderes de Hamás.

Seis personas murieron por la acometida de la semana pasada que Al Thani calificó de "terrorismo de Estado".

Además, exigió sanciones a Israel y criticó la "doble moral" internacional, enfatizando que el bombardeo ocurrido durante negociaciones de alto al fuego, daña los esfuerzos por la paz en Gaza.

PROTESTAS IRRUMPEN EN CICLISMO

En España, la etapa final de la Vuelta Ciclista en Madrid fue cancelada por una protesta pro-Palestina.

Miles de manifestantes, al grito de "¡No es guerra, es genocidio!" y "Palestina libre", irrumpieron en el recorrido exigiendo la exclusión del equipo Israel Premier Tech, ligado al empresario israelí Sylvan Adams.

Apoyados por PSOE, Sumar y Podemos, los manifestantes denunciaron el "blanqueamiento" de las políticas israelíes. La protesta celebró la cancelación como una victoria simbólica.

NOTICIAS

TOMA DE PROTESTA

Primera ministra de Nepal insta a la calma y a reconstruir el país

KATMANDÚ.- La nueva primera ministra de Nepal, Sushila Karki, quien asumió su cargo el domingo, instó "a la calma y la cooperación para reconstruir" la nación, después de que violentas protestas la semana pasada dejaron al menos 72 muertos, además de edificios gubernamentales y hogares de políticos destruidos. Asimismo, anunció un millón de rupias (11 mil 330 dólares aproximadamente) para familias de fallecidos y atención a heridos.

—Agencias



INVIERTEN EN ASTILLERO

Quieren submarinos nucleares en Australia

SÍDNEY- El gobierno australiano invertirá ocho mil millones de dólares en un astillero de Australia para construir y mantener submarinos nucleares durante la próxima década, anunció el ministro de Defensa, Richard Marles. La inversión busca fortalecer la capacidad naval del país.

—Agencias

SONDEO EN FRANCIA

Macron registra 17% de popularidad

PARÍS.- El presidente de Francia, Emmanuel Macron, registra su menor nivel de popularidad desde 2017, con sólo 17% de apoyo, según un sondeo de Ipsos publicado en *La Tribune Dimanche*. La desaprobación del presidente francés alcanza un récord, reflejando un creciente descontento ciudadano.

—Agencias

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Frenan a dos jueces a horas de su toma de protesta

A unas horas de que rindan protesta los juzgadores de Zacatecas y San Luis Potosí, la Sala Superior del TEPJF confirmó la inelegibilidad de Ma. Rosaura Cruz y Alfonso Guillermo Sánchez por no acreditar el promedio mínimo de 8 en la licenciatura en Derecho. También aprobó restituir el triunfo a Verónica Collazo en Pinos, Zacatecas.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Coeditores:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

MONTARON VIGILANCIA EN PARAGUAY

Detención de sobrino llevó a la captura del líder de *La Barredora*

Gerardo Bermúdez Arriola fue arrestado en julio pasado, por explotación ilegal de apuestas deportivas, y desde entonces comenzó el rastreo de su tío Hernán

La extradición del exsecretario de Seguridad de Tabasco puede tardar meses

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

La detención de Gerardo Bermúdez Arriola, el 23 de julio pasado, en Paraguay, alertó a las autoridades de ese país sobre la posibilidad de que en dicha nación estuviera también su tío, Hernán Bermúdez Requena, líder del cártel *La Barredora*.

Por ello se desplegaron las capacidades de inteligencia para confirmar la sospecha que surgió

Y SE LANZA CONTRA EL PANISTA RICARDO ANAYA

ADÁN DICE ESTAR CONTRA ENCUBRIMIENTOS

La justicia debe aplicarse sin distinciones, afirmó Adán Augusto López Hernández, coordinador de la bancada de Morena en el Senado, luego de que el fin de semana se detuvo a Hernán Bermúdez Requena, quien fue su exsecretario de Seguridad cuando gobernó Tabasco.

“El gobierno de la ‘Cuarto Transformación’ está cumpliendo con su deber de trabajar para los ciudadanos, de aplicar la justicia sin distinciones y de no encubrir absolutamente a nadie. Esa es la diferencia con el pasado: los que participamos en este

movimiento no somos cómplices de corrupciones”, dijo en un comunicado de prensa publicado el fin de semana.

Mantuvo la disposición a colaborar con las autoridades para el caso.

Ante la petición del panismo de una investigación a fondo e imparcial, el tabasqueño rememoró acciones de Ricardo Anaya. “Que empiecen por responderle al pueblo de México si ya se determinó el no ejercicio penal en las averiguaciones en las que está involucrado el propio Ricardo Anaya, actual coordinador del PAN, y su familia”. —Diana Benítez

luego de que supieron la identidad e importancia que tenía en México la detención de Bermúdez Arriola.

De acuerdo con el diario paraguayo ABC, los investigadores hicieron una red de vínculos de las propiedades, lugares que frecuentaba llamadas de Bermúdez Arriola, acusado en ese país de explotación ilegal de apuestas deportivas.

“Básicamente, lo que llamó la atención en México no fue que procesaran en Paraguay a un mexicano, sino que ese mexicano resultó ser sobrino de otro mexicano que llegó a ser una alta autoridad hasta que pasó a ser uno de los más buscados de su país”, relató el diario con base en información oficial.



Revisión. En el sitio del arresto se encontraron joyas y dinero en efectivo.

Según el periódico, analistas de la Secretaría de Inteligencia de Paraguay asumieron que con la detención de Bermúdez Arriola se abría al menos una mínima posibilidad de que el codiciado prófugo Hernán Bermúdez Requena estuviera también en ese país.

“Lo siguiente fue analizar el perfil del sobrino radicado en Paraguay y rastrear su ubicación, y como documentos paraguayos dicen que vive en un condominio de la ciudad de Mariano Roque Alonso, los agentes de inteligencia se mimetizaron en el complejo y, tras varios días de vigilancia, identificaron una casa en la que efectivamente estaba el objetivo”, relató el medio tico.

Dijo que en ese punto ya se dio intervención a la Secretaría Nacional Antidrogas, cuyos agentes especiales también se desplegaron en el terreno para conseguir la mayor cantidad de indicios, debido a que nadie en Paraguay conocía en nada al Comandante H.

“Tras la recolección de una gran cúmulo de evidencias como fotografías y patrones de conducta, los agentes del Estado de Paraguay enviaron sus archivos a México, donde analistas del Centro Nacional de Inteligencia reportaron que había un 92% de certeza de que el objetivo era el mismo que fue detenido”, agregó.

En México fue Omar García Harfuch, cabeza de la estrategia de seguridad del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien dio la noticia de la captura.

Mientras, el sábado se conoció que Bermúdez Requena decidió no allanarse el proceso de extradición por lo que su traslado a México podría durar meses.

El tratado de extradición entre los gobiernos de Paraguay y México, establece un plazo mínimo de 60 días. En ese lapso, el gobierno de México debe acreditar la procedencia de la extradición con base en una orden de aprehensión girada en febrero pasado por los delitos de asociación delictuosa, extorsión y secuestro exprés en el estado de Tabasco.



Escondite. Hernán Bermúdez Requena fue detenido el fin de semana en un fraccionamiento en el área metropolitana de Asunción, Paraguay.

FOTOS: ESPECIALES

"TENEMOS CAUSAS Y PRINCIPIOS," AFIRMA

La '4T' no llegó al poder para usar recursos de forma ilícita: CSP

La presidenta destaca la colaboración de Paraguay en captura de Bermúdez Requena

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

No llegamos al poder para volverse famosos o para usar los recursos públicos de manera ilícita, soltó la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, al encabezar un mitin en Michoacán.

La mandataria, tras la aprehensión del exsecretario de seguridad de Adán Augusto López cuando fue gobernador de Tabasco, pidió no olvidar que el movimiento de la autodenominada 'Cuarta Transformación' tiene causas y principios.

"Tenemos causas y principios, que no se nos olvide nunca. No es llegar al poder por llegar al poder, no es llegar a la Presidencia por llegar a la Presidencia, y administrar

"No es llegar a la Presidencia por llegar y administrar o para volverse famoso"

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Presidenta de México

o para volverse famoso, y menos para usar los recursos públicos del pueblo de manera ilícita", sostuvo.

En el marco de su gira de rendición de cuentas tras el primer Informe de Gobierno, Sheinbaum Pardo, quien refirió que el 5 de octubre encabezará un mitin en el Zócalo de la Ciudad de México, destacó el incremento del salario mínimo.

"Nos dijeron que si aumentaba el salario mínimo iba haber inflación, (que) no iba haber inversión

y resulta que de 2018 a 2025 el salario mínimo aumentó en términos reales 135% y no hay aumento en la inflación y estamos en el récord este 2025 de inversión extranjera directa en nuestro país, es decir, era pura patraña lo que decían", dijo.

El sábado, la presidenta agradeció, en su cuenta de X, al presidente de Paraguay, Santiago Peña Palacios, su colaboración en la detención de Hernán Bermúdez Requena, vinculado por delincuencia organizada.

"Nuestra estrategia de atención a las causas y cero impunidad disminuye la violencia en nuestro país", expresó.

ENFRENTA PROTESTAS

Posteriormente, en un mitin en Toluca, Sheinbaum Pardo enfrentó protestas de estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de México, los cuales demandaron destinar más recursos a la educación.

Durante su discurso en el Parque Metropolitano Bicentenario en Toluca, los inconformes desplegaron mantas y gritaron consignas exigiendo recursos no sólo para la educación, sino también para su universidad.

En ese marco, la titular del Ejecutivo federal, pese a enfrentar las amenazas arancelarias de su homólogo de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró, a un día de encabezar por primera vez el tradicional Grito de Independencia, que México es un país libre, independiente y soberano.



En Michoacán. Sheinbaum Pardo aprovechó su gira para destacar el aumento al salario mínimo.

NO SE TRATA DE UN CASO AISLADO, ASEVERA EL PARTIDO

Exige el PAN investigar la cadena de mando de Hernán Bermúdez Requena

Tras la captura de Hernán Bermúdez Requena, exsecretario de Seguridad de Tabasco señalado como líder de La Barredora, deben investigarse las cadenas de mando del exfuncionario, que alcanzan al hoy senador de Morena Adán Augusto López Hernández, demandó la cúpula nacional del PAN.

En un pronunciamiento público, el Comité Ejecutivo Nacional y los grupos parlamentarios del partido en la Cámara de Diputados y en el Senado advirtieron que "el avance del

crimen en México no sería posible sin complicidades desde el poder".

"Reconocemos el trabajo de las autoridades. Pero detener a una persona no basta: México necesita la verdad completa, responsabilidades claras y cero encubrimiento.

"Este caso no es aislado, forma parte de un patrón que hemos advertido reiteradamente en diferentes entidades gobernadas por Morena: tolerancia, protección y falta de consecuencias frente a redes criminales", expuso.

Planteó que "para garantizar justicia y recuperar la confianza ciudadana exigimos: investigación imparcial; cero encubrimiento; indagar no sólo las presuntas conductas del exfuncionario, sino toda la red de cómplices en la administración estatal y federal; que se sancione a quien haya protegido, omitido o facilitado actividades delictivas".

Además, "transparencia total y, medidas de protección a testigos, denunciantes, periodistas y servidores públicos". —Víctor Chávez



Confidencial

Meten acelerador al PEF

Concretar la Ley de Ingresos urge tanto como el Presupuesto de Egresos. Por eso, desde esta misma semana los diputados federales sostendrán su primer encuentro con los subsecretarios de Hacienda para delinejar la ruta para su aprobación en San Lázaro. Tanto les urge, que en la bitácora de Morena ya programaron que el dictamen de Ingresos estará listo el 16 de octubre, aunque la fecha legal es el 20. Y el del Presupuesto lo tendrán el 11 de noviembre, cuando la fecha límite es el 15. Así de organizada y apurada está la mayoría de la '4T' en el Congreso.

Al Poder Judicial y al INE, los primeros recortes

Nos adelantan en las comisiones de Hacienda, de Presupuesto y en la Coordinación de Morena de la Cámara de Diputados, que los primeros en ser llamados para "ajustar cuentas" de su presupuesto para 2026 serán los flamantes juzgadores del nuevo Poder Judicial y los consejeros del INE. El propio jefe de la bancada mayoritaria morenista, **Ricardo Monreal**, confirmó que "sí, vamos a revisar bien todo, los que reciben más, los que reciben menos". Ya no se sabe si son buenas o malas noticias, anticipan en las filas azules y tricolores de la oposición.

Por encima de la voluntad popular

Seis jueces que fueron electos el 1 de junio presentaron su renuncia al cargo para el que fueron votados. Poco les duró el placer de haber sido los primeros elegidos por la voluntad del pueblo "bueno y sabio", una de las premisas por las que el expresidente **Andrés Manuel López Obrador** impulsó la reforma judicial. Ahora serán los segundos lugares los que ocupen los cargos. Si la idea era que el pueblo eligiera a sus juzgadores, el que los perdedores asuman el cargo atenta contra la voluntad popular. ¿No?

Jueces, ya adscritos, a escrutinio

Ayer el Pleno del Órgano de Administración Judicial aprobó, por unanimidad, la adscripción en la que ejercerán sus funciones los 846 juzgadores que resultaron electos el 1 de junio, quienes rindieron protesta ante el Senado. Los resultados del proceso de adscripción, así como las comisiones, reubicaciones, readscripciones, designaciones y prorrrogas que se indiquen, podrán consultarse en el enlace: <https://www.oaj.gob.mx/2025/adscripciones.pdf>. Con ello inicia, ahora sí completo, el nuevo sistema de impartición de la justicia. Y quien quiera, a poner la lupa en sus desempeños.

Cimbrando al mundo entero

Más allá del escándalo relacionado con el huachicol fiscal, que involucra a miembros de la Marina, empresarios y funcionarios públicos, lo que verdaderamente ha "cimbrado al mundo" es que, de acuerdo con la presidenta **Claudia Sheinbaum**, durante los seis años del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, 13.5 millones de personas salieron de la pobreza. "Hace menos de un mes o quizás un mes se dio una noticia que no solamente cimbró a México, sino al mundo entero", dijo ayer en Michoacán.

Se quedan sin verbena

Donde no habrá pozole en las calles este 15 de septiembre es en Sinaloa, pues por segundo año consecutivo las fiestas patrias fueron canceladas. No es que seamos aguafiestas, pero el mensaje del gobernador **Rubén Rocha Moya** parece muy responsable al señalar que gobernar es un ejercicio de alta responsabilidad que exige que las decisiones tengan como finalidad el bienestar y la seguridad. "He decidido que la celebración de nuestra independencia se limitará únicamente al acto cívico protocolario con la intervención de los representantes de los Poderes del estado y de las Fuerzas Armadas", dijo en mensaje en X.

Traición

Hoy celebramos un año más de independencia. Por más o menos 200 años, lo hemos hecho con el “Grito”, salvo algunos en que no se pudo. Llegamos a esta celebración en momentos complicados. Por un lado, hay serios problemas con las finanzas públicas; por otro, han desaparecido, o se han desmantelado, buena parte de las instituciones; finalmente, estamos conociendo el peor caso de corrupción, una maquinación que involucra al gobierno, las Fuerzas Armadas, el crimen organizado, que puede alcanzar el grado de traición a la patria.

El paquete económico para 2026 confirma la grave situación en que nos encontramos. Para que cierre, Hacienda hace malabares con las cifras de transferencias (el reparto de efectivo para comprar votos), se imagina un incremento de ingresos petroleros para el próximo año, y con eso piensa financiar un poco más de inversión pública, para salir del mínimo histórico en que hoy nos encontramos. Aun así, no le alcanza y anuncia incremento de deuda.

No hay una solución seria para Pemex. Se le transferirá dinero para que pague algunas deudas, pero no hay claridad en el caso de proveedores, que son los que hacen el trabajo, y por eso la producción sigue cayendo. Con todo el cinismo, el secretario de Hacienda y la misma señora Sheinbaum han dicho que la “deuda maldita” proviene del periodo neoliberal. Una mentira del tamaño de Palacio Nacional: fue en el sexenio pasado que, por la necesidad de refinar, quemamos 75 mil millones de dólares.

No cumplimos dos semanas con el nuevo Poder Judicial y abundan los ejemplos del ridículo de sus nuevos integrantes. Desde purificaciones ficticias a sobreseimiento de artículos de la ley, pasando por licencias, ignorancia de precedentes, y el intento de regresar a quienes sí sabían y fueron expulsados. El desastre que eso significa no lo imagina la mayoría de la población, pero parece que tampoco pasó por las mentes de los legisladores.

En ausencia de un poder capaz de juzgar desde fuera de la política, la trama del contrabando de combustible, desafortunadamente llamado “huachicol fiscal”, rompe con todo lo que conocíamos. Sabemos que dos jefes de la Marina, familiares del secretario, encabezaban ese contrabando. Fueron denunciados por otro jefe, que fue asesinado. Menos de una semana después de la detención de uno de los jefes,

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor emérito del Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx
@macariomx



muerne un capitán de navío (equivalente a coronel) en un supuesto “suicidio”, y al día siguiente, otro en un ejercicio de tiro. El fiscal afirma que el secretario de Marina le dijo hace dos años que investigara, pero no tenemos evidencia de eso. O miente el fiscal, o durante dos años fue omiso. Ambos son delitos.

La trama no se queda en Marina. Hay al menos dos miembros de la fiscalía que han sido asesinados, una en Colima, y el otro, el delegado en Tamaulipas, hace pocas semanas. Hay también miembros del crimen organizado, como Sergio Carmona, llamado Rey del huachicol, quien financió la campaña de Morena en Tamaulipas, a través de Mario Delgado. Fue asesinado en San Pedro Garza García, y su potencial sucesor, en la carretera de Colima a Guadalajara.

Las conexiones con el gobierno de Tamaulipas parecen muy evidentes, pero también se ha involucrado a Adán Augusto López, quien habría asignado el muelle fiscal 289, en Tamaulipas, a un amigo suyo que después financió su campaña como precandidato presidencial. Se suma esta nueva información a la que ya conocíamos acerca de La Barredora, dirigida por Hernán Bermúdez, nombrado secretario de Seguridad Pública en Tabasco por Adán Augusto.

El involucramiento del secretario de Marina, el presidente de Morena, el actual presidente del Senado (“como mi hermano”), en este ataque directo a las instituciones, las finanzas públicas y la paz social, es algo inusitado. De verdad creo que debe calificarse de traición a la patria.

Además, no parece haber duda de que el eje de todo esto debió haber sido el jefe de todos ellos, hoy expresidente.



Entrevista. Samuel León Sáez [centro] conversó sobre huachicol fiscal con los periodistas Enrique Quintana y Víctor Piz.

“Y HASTA PUEDEN SIMULAR SU LEGALIDAD”, ADVIERTE EXPERTO EN LA SILLA ROJA

“El huachicol fiscal prueba cómo el crimen organizado se ha ido diversificando”

Samuel León asegura que este delito pasó de ser comunitario a ser macrocriminal

El huachicol fiscal es una de las pruebas de cómo el crimen organizado se ha ido diversificando, y hasta puede simular su legalidad, comentó Samuel León Sáez, maestro en mercados ilícitos de combustibles por la Universidad de Oxford, en *La Silla Roja*, de *EL FINANCIERO TV*.

“Erradicar un mercado negro es difícil porque es un tema de oferta y demanda”. Refirió que en los últimos cinco años, el huachicol implica entre 16 y 20% del consumo ener-

gético de México. Es decir, entre 172 y 290 mil barriles diarios. “Hay llamadas de cómo hay intermediarios que están vendiendo diésel robado a 16.50 el litro sin factura y 17.50 con factura. Ahí complica más a las autoridades porque si puedes facturar, el bien traficado no es necesariamente ilegal. Puedes protegerte con facturas y permisos de importación”.

Además, señala, representa una actividad criminal relativamente fácil. “No tienes que tener gente en Asia, en India, para conseguir precursores, simplemente lo traes de Texas o te lo robas internamente, y generas millones de dólares”.

“Estamos más allá de una guerra contra el narcotráfico. Nos estamos enfrentando a conglomerados criminales diversificados, que afectan la economía formal”.

Comentó que datos del *Financial Times* dan cuenta de que dicho mercado genera entre 12 mil a 21 mil millones de dólares de ganancias, pero debe controlarse porque puede alcanzar billones.

Los antecedentes de la actividad son durante el sexenio de Felipe Calderón, pues se detectó que en la lla-

“Nos estamos enfrentando a conglomerados criminales diversificados”

SAMUEL LEÓN SÁEZ
Maestro en mercados ilícitos de combustibles

REVELA EXPEDIENTE DE FGR

Preocupaba a red criminal que Xóchitl ganara en 2024

La red de huachicol fiscal, encabezada por los hermanos Manuel y Fernando Farías Laguna, sobrinos del exsecretario de Marina Rafael Ojeda, fue alertada sobre la posibilidad de que Xóchitl Gálvez ganara la elección presidencial de 2024. Les mandaron decir que si ello ocurría “se los iba a cargar la chingada”.

Según el expediente de la Fiscalía General de la República (FGR), al que *EL FINANCIERO* tuvo acceso, fue

el capitán Miguel Ángel Solano, *Rey Sol* quien hizo la advertencia, según un relato del fallecido testigo Fernando Rubén Guerrero Alcántar.

Narró un encuentro que él y un capitán de la Marina, al que identificó como Otáñez, tuvieron con el capitán en retiro *Rey Sol*. Ahí Otáñez interpeló al *Rey Sol* si él, en conjunto con el comandante Clímaco Aldape estaban trabajando las aduanas marítimas, utilizando a la Marina y a la

mada Cuenca de Burgos los carteles del Golfo y Los Zetas se apropiaron de ductos en Tamaulipas. “Empezaron a sacar aceite condensado del subsuelo, y se empiezan a coordinar con actores locales y en Texas”.

Cuando esas organizaciones rompen, Los Zetas se van hacia Veracruz y Puebla con la actividad. “Este incidente convierte a este mercado de un fenómeno comunitario local o uno macrocriminal nacional”, advirtió.

Actualmente, el huachicol fiscal se da por un etiquetado falso, por etiquetas de aceites, lubricantes o fertilizantes para volverse el IEPS.

“Si el IEPS se está cobrando, es incentivo importantísimo para cruzar hidrocarburos de manera ilegal, que sobre todo son gasolina y diésel. Hay casos de turbosina. Los canales de distribución son complejos y la demanda no es la misma”.

Hay petróleo crudo que lo refinan en Estados Unidos y se regresa refinado, con hasta un 40 por ciento de ventaja en el precio.

Aunque el sexenio pasado dijo que la actividad se acabó, sólo se presentó una contención en 2019, pero durante la pandemia se reactivó con este etiquetado falso. —Redacción

Agencia Nacional de Aduanas, con el apoyo del vicealmirante Manuel Roberto Farías Laguna.

La respuesta del capitán *Rey Sol* fue de enojo. “Yo no sé por qué preguntan, si ya sólo quedan cuatro días para la elección, deberían Manuely Fernando estar más preocupados por si gana Xóchitl Gálvez, porque si es así, ya está pagado y pactado el próximo secretario de Marina y se los va a cargar la chingada, así que mejor amarren el relevo”, recordó.

Guerrero Alcántar fue asesinado el 8 de noviembre de 2024. Es una de al menos siete personas vinculadas con este caso que han perdido la vida. —David Saúl Vela

¿De quién es Gertz? ¿De Palenque o de Palacio?

Hace 15 años, Alfredo Castillo fue citado por el entonces gobernador Enrique Peña Nieto. El escándalo de la desaparición de la niña Paulette tumbó al procurador mexiquense Alberto Bazbaz. El mandatario tenía un mensaje para Castillo: "Me la debes".

La opinión pública no le perdonó a Bazbaz el enredo policiaco de una niña buscada por días para, increíblemente, ser localizada en su mismísima cama. EPN destituyó a su amigo para que su aspiración presidencial no se empantanara. Y para cuidarse las espaldas.

Van a sobrar los que te digan que ellos te propusieron al puesto, que se la debes a éste o aquél, que te quede claro que sólo me la debes a mí, fueron, palabras más palabras menos, los términos usados por Peña Nieto al recibir a Castillo, el nuevo procurador del Edomex.

Las fiscalías mexicanas nunca

fueron independientes y Morena dinamitó la ruta que distintos entes propusieron para avanzar en tal sentido. Esa autonomía era perseguida como solución a la discrecionalidad e incluso a la improvisación. Como garantía, supuestamente, de imparcialidad.

Ahora Morena quiere que los fiscales estatales sean un apéndice del Ejecutivo, una iniciativa que hará más poderosos –no necesariamente más justos– a los mandatarios, quienes pondrán, naturalmente, a alguien que se las deba.

La cosa con la Fiscalía General de la República es más compleja. Su actual titular tiene un mandato por nueve años (culmina en 2028) y el cambio sexenal de 2024 ha confirmado una de las características de Alejandro Gertz Manero: su capacidad para adaptarse al entorno.

En la era Gertz Manero de la FGR sobran escándalos, casos que harían lucir a Peña Nieto en

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



el *affaire* Paulette-Bazbaz como riguroso demócrata. Pero lo sucedido estos años, además de reseñado, no es el tema de esta entrega, sino qué hará el fiscal con

Morena en llamas.

Parte de lo más destacable del cambio sexenal es la armonía que proyecta el gabinete de seguridad y en éste destaca el fiscal Gertz Manero. Se ha vuelto una presencia mucho más frecuente y de su proclividad presidencial da cuenta su abordaje del caso Teuchitlán.

Gertz Manero es un vocero de la narrativa de Claudia Sheinbaum. Lo demostró cuando, tras descubrirse un campo criminal en la mencionada población de Jalisco, el fiscal desinfló la posibilidad de que fuera un lugar de exterminio y cargó las tintas al gobierno estatal.

Y este mes el fiscal ha confirmado esa colaboración ni más ni menos que en el ruidoso y grave expediente de marinos *huachicoleros*. Para Gertz Manero ha sido más importante minimizar un deceso bastante coincidente, que ofrecer una investigación exhaustiva al respecto.

La sintonía entre las palabras del fiscal sobre el suicidio de un marino ("es un hecho que no es un delito federal, es una situación totalmente de orden personal a la que debemos de tener un gran respeto"), con el "no te voy a contestar" de Sheinbaum a un reportero que también pedía postura sobre esas muertes, es notable.

El problema es que, a diferencia de fiascos de la FGR (ejemplo: caso Emilio Lozoya vs. panistas en el expediente Odebrecht), lo que ha comenzado a estallar en la opinión pública son escándalos cien por ciento morenistas, o habría que decir puramente obradoristas.

Andrés Manuel López Obrador puso a Gertz Manero. ¿Qué peso va a tener una lealtad de éste a aquél a la hora de investigar a la Marina o a, digamos, Adán Augusto López Hernández por *La Barredora* tabasqueña?

La presidenta Sheinbaum tiene la respuesta. O debería tenerla. Porque su sexenio queda en medio de esa interrogante. ¿A quién responde Gertz? ¿A Palenque o a Palacio?

LA SEMANA PASADA RINDIÓ PROTESTA

Jueza electa pide licencia para cobrar aún en Aduanas

Irlanda Pacheco gana 116 mil al mes; la oposición critica su falta de ética

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

A una semana de que rindió protesta como jueza penal, Irlanda Pacheco Torres solicitó al Senado licencia hasta marzo de 2026 para poder seguir cobrando en aduanas; la Comisión de Justicia analizará el caso este miércoles.

La juzgadora envió la petición al Senado el 9 de septiembre bajo el argumento de concluir actividades como directora general de Evaluación en la Agencia de Aduanas de la Ciudad de México, donde percibe un salario neto de 116 mil pesos mensuales.

Detalló que su función, que asumió durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, consiste en asegurar el cumplimiento de plazos y obligaciones legales, coordinar los requerimientos del órgano interno de control y la Auditoría Superior de la Federación, así como supervisar y resguardar la información oficial.



Cargo. Irlanda Pacheco Torres apenas rindió protesta como jueza penal.

POLÉMICA.

Hay registros de que Pacheco fue defensora de un miembro de *La Unión Tepito*, organización criminal que opera en la CDMX.

La juzgadora fue postulada por el Poder Ejecutivo, pero no proporcionó mayor información curricular al Instituto Nacional Electoral (INE), cuando se registró para la elección judicial; sin embargo, hay

registros de que fue defensora de un integrante de *La Unión Tepito*, organización delincuencial que opera en la Ciudad de México.

La reforma judicial constitucional faculta al Senado el otorgar licencia a las personas juzgadoras, la cual deberá ser aprobada por la mayoría de los presentes.

El artículo 98 establece que no podrán ser aprobadas por más de un año y deberán ser sin goce de sueldo.

Este miércoles, la Comisión de Justicia enlistó el asunto en el orden del día de la sesión convocada; integrantes de la comisión no vieron con buenos ojos la petición de la juzgadora.

El morenista Enrique Insunza comentó, en entrevista con medios, que independientemente de la justificación y la ruta que siga la Cámara alta, la juzgadora debería anteponer el cargo para el que fue electa.

"Hay un tema ético, la función judicial requiere que nos ajustemos a un estándar de conducta. Me parece a mí que lo correcto habría sido asumir la responsabilidad tan honrosa para la que se presentó a las elecciones".

La priista Carolina Viggiano, también integrante de la comisión, cuestionó la calidad del trabajo de Pacheco Torres: "Al final del día no sé qué evaluó, si estamos viendo que las aduanas estaban cooptadas por criminales y que desde ahí saquearon al pueblo de México".

Y también puso en tela de juicio su ética: "No la debieron de haber seleccionado. Fue defensora de un delincuente, de *La Unión Tepito*".

La emecista Alejandra Barrales coincidió: "Todo este proceso es desastroso, y es una muestra grotesca que ha caracterizado a Morena".



Daños. María de los Ángeles Moreno mostró las grietas en Aguascalientes 12.

VECINOS DE AGUASCALIENTES 12, EN LA ROMA

Exigen demolición de edificio, a 8 años del 19-S

Han pasado ocho años desde que el edificio ubicado en Aguascalientes 12, en la colonia Roma, se vio afectado por el sismo de 7.1 grados del 19 de septiembre de 2017 y la decisión judicial de demoler el inmueble llegó el 3 de julio de este año, pero sigue sin ser derrumbado y es una bomba de tiempo.

María de los Ángeles Moreno, vocera de este condominio, dio un recorrido a *EL FINANCIERO* en el que se pueden observar grietas en las columnas y pedazos del inmueble en el piso que se han seguido cayendo a lo largo de los años.

El alto riesgo de que el edificio



Riesgo. Este edificio en las colonia Roma tiene alto riesgo de desplome.

colapse hizo que el juez Octavio de Díaz en Materia Administrativa en la Ciudad de México emitiera la sentencia para que el inmueble sea demolido y reconstruido.

El posible colapso no sólo pone en riesgo a las personas que siguen en el edificio, también representa un grave problema para los inmuebles aledaños.

El juez señaló en la sentencia que si alguno de los vecinos se oponía a la demolición deberían ser desalojados por la autoridad correspondiente, en este caso la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Las familias que aún se encuentran en el edificio tienen problemas legales para autentificar su propiedad, menciona Ángeles Moreno.

Tras la publicación de la sentencia y a días de la conmemoración de los sismos del 19 de septiembre, los vecinos piden que no se les olvide y que las autoridades ejecuten la demolición del inmueble, pues incluso algunas familias han fallecido en la espera de poder regresar a casa.—Lucía Flores

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva PalacioOpine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



La captura de Hernán Bermúdez Requena, acusado por la Fiscalía de Tabasco de ser el líder del grupo criminal llamado *La Barredora*, fue realizada aparentemente el viernes pasado en un suburbio de Asunción, la capital paraguaya, que es una ciudad que se parece a Toluca y que sobresale por el lujo de sus mansiones. Nueve meses llevaba buscándolo el gobierno mexicano, que llegó a pensar hace no mucho que podría estar en Puerto Rico, negociando con Estados Unidos ser testigo cooperante. Se acabó la búsqueda, y funcionarios mexicanos hicieron trascender un video de la captura, rápida y limpia, con la que se realizó la acción.

El buen cierre de semana para la presidenta Claudia Sheinbaum

La inquieta detención

abre, sin embargo, un nuevo frente de batalla con su mentor Andrés Manuel López Obrador, quien, cuando el gobernador de Tabasco, Javier May, denunció a Bermúdez Requena y, a manera de acusación, pidió que los exgobernadores Adán Augusto López, coordinador de Morena en el Senado, y Carlos Merino, director de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, rindieran cuentas, le pidió a su sucesora que los cuidara. Los dos son parte de una estructura criminal que está investigando el gobierno de Estados Unidos que toca al expresidente.

Sheinbaum siguió la petición de su antecesor, pero la terquedad del senador López de no poner de su parte, haciéndose cuando menos a un lado de la coordinación en el Senado, al tratar de mantenerlo alejado del escándalo, fue imposible. La presidenta le ofreció a mediados de agosto ser embajador, pero el senador doble A se negó, le dijo que no dejaría la coordinación y que él, como decía en público, no sabía de las actividades criminales de Bermúdez Requena.

En Palacio Nacional han comentado que la principal presión que ha realizado Estados Unidos en las últimas semanas tiene que ver con el senador, pidiéndole que le abran una investigación y lo lleven a proceso, apoyando sus exigencias con documentos sobre sus presuntas actividades criminales. Merino, sobre quien no existen esas demandas estadounidenses, ha metido la cabeza en un hoyo, y la presidenta tampoco

ha actuado en su contra.

Las contradicciones dentro del régimen barren a todos.

La semana pasada se planteó en este espacio la puesta en marcha de un encubrimiento *huachicolero* que, aunque estaba ubicado en el contexto del caso contra los sobrinos políticos del exsecretario de la Marina, Rafael Ojeda, por el tema del *huachicol* fiscal y la corrupción en las aduanas, está conectado con los involucrados en las investigaciones contra Bermúdez Requena y que, de acuerdo con las investigaciones en México y Estados Unidos, involucran al senador doble A y a dos hijos del expresidente: Andrés (*Andy*), con el tema del buque asegurado en Altamira, y Gonzalo López Beltrán, en el ferrocarril transístmico.

La organización criminal *La Barredora*, según la investigación estadounidense, era parte del entramado criminal que se construyó en el sexenio pasado al amparo, sostienen sus hallazgos, de Palacio Nacional. Bermúdez Requena –se desprende de éstos– era un instrumento de funcionarios importantes en el régimen, que lo habían respaldado. Las investigaciones permitirían llegar al senador López, al exdirector del Centro Nacional de Inteligencia, el general Audomaro Martínez, y a un racimo de funcionarios y exfuncionarios de alto nivel, así como operadores políticos de Morena, para que fueran a declarar ante el Ministerio Público y deslindar responsabilidades.

La profundización de esta investigación en México es lo que está en duda que suceda. Para botón de muestra: unas 72 horas antes de que se anunciara la captura de Bermúdez Requena, el fiscal general Alejandro Gertz Manero dijo, a una pregunta específica en la mañanera presidencial, que no era posible llamar a declarar al senador López hasta no detenerlo. No es cierto. La fiscalía debió haberlo llamado a declarar, al igual que a Merino, por las imputaciones que hizo en su contra el gobernador de Tabasco, Javier May, no por ser culpables de algo –hasta que se les demuestre lo contrario–, sino para que aporten ante el Ministerio Público lo que sepan de su excolaborador.

La acción de Gertz Manero no es nueva. Utilizó el mismo *modus operandi* con el gobernador Rubén Rocha Moya, que no ha rendido declaración pese a ser imputado por el exlíder del *Cártel de Sinaloa*, Ismael *El Mayo* Zambada, de colaborar con la organización criminal, y que su fiscalía alteró la investigación del asesinato del diputado Héctor Melesio Cuén, su enemigo político. El común denominador de todos ellos es la estrecha relación que tienen con López Obrador.

La captura de Bermúdez Requena desveló también problemas de coordinación o comunicación en el gabinete de seguridad. Un comunicado del gabinete de seguridad colocado en la plataforma X el 12 de septiembre señaló que se había logrado la captura de Bermúdez mediante una “operación conjunta” del gabinete de seguridad mexicano, en colaboración con

las autoridades paraguayas, con quienes se instrumentaron las acciones “necesarias” con el gobierno sudamericano “para efectuar su detención y trasladar a territorio nacional, donde ha quedado a disposición de las autoridades correspondientes”.

Es decir, informaba entre líneas que Bermúdez Requena había sido deportado –procedimiento legal si, como ha trascendido, entró sin documentos a ese país– y había llegado a Tabasco, quedando a disposición de la fiscalía estatal que lo acusó. Pero poco después, ese comunicado fue borrado de X. Un regreso a México en *fast track* estaba en el interés de una parte del gabinete de seguridad, pero no de otra. El estatus legal de Bermúdez Requena es que permanecerá en Paraguay mientras se formaliza el pedido de extradición, y el gobierno sudamericano y sus tribunales determinarán si procede o no la extradición.

Ayer, el exsecretario de Seguridad de Tabasco, presuntamente ligado al *Cártel Jalisco Nueva Generación*, rechazó someterse a una extradición simplificada, que es un procedimiento acelerado de entrega que consiente voluntariamente la persona. Un juez paraguayo determinó el sábado que Bermúdez Requena, por razones de seguridad, quede bajo la custodia de la Secretaría Nacional Antidrogas.

Este espacio abre un periodo en el cual crecerán las tensiones en México y las presiones dentro del régimen, en la medida que el calor vaya aproximándose cada vez más a López Obrador y su entorno, y la protección institucional se vaya debilitando.

**Rictus**

@monerorictus



ENTREGA CUARTO INFORME DE GOBIERNO

Resalta Durazo obras y crecimiento económico en sus cuatro años en Sonora

Destaca también la entrega de programas sociales y logros en salud e infraestructura

Con resultados en vivienda, salud, infraestructura, educación, energía, desarrollo urbano y bienestar social traducido en reducción histórica de la pobreza, el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, presentó su cuarto Informe de Gobierno, en el que garantiza que el estado "avanza hacia un futuro más próspero, justo y de mayores oportunidades".

Previamente, el mandatario hizo entrega del documento oficial al Congreso de Sonora.

Con la presencia de Marcelo Ebrard, secretario de Economía, el mandatario estatal destacó que uno de los logros más importantes a cuatro años de gobierno es la reducción de la pobreza, que en 2025, gracias a los programas sociales y a los incrementos salariales, alcanzó su nivel más bajo en la historia y 450 mil personas salieron de la pobreza



Resultados. Alfonso Durazo, gobernador de Sonora, durante su cuarto informe.

y la pobreza extrema; por ingreso se redujo 40%.

Informó que se han invertido más de 2 mil 122 millones de pesos en programas de bienestar que alcanzan a más de 335 mil sonorenses. "Transformar Sonora es conducir el gobierno bajo el riguroso orden de

prioridad de las mayorías y llevar el presupuesto público a quienes más lo necesitan", expresó.

Aseguró que, de la mano de la presidenta Claudia Sheinbaum, Sonora fue el primer estado en poner en marcha el Programa Nacional de Vivienda para el Bienestar, mediante el cual se construirán 33 mil 800 viviendas, de las que 12 mil ya están en proceso. Dijo que se han entregado más de 59 mil 600 escrituras para brindar certeza a las familias.

En materia de infraestructura, el titular del Ejecutivo estatal destacó la inversión de más de 5 mil 287 millones de pesos en proyectos estratégicos que mejoran la conectividad de Sonora con el resto del país, entre los que destacan carreteras, 176 obras de pavimentación y caminos artesanales que fortalecen la conectividad de comunidades indígenas.

En respaldo a las mujeres sonorenses, Durazo resaltó la consolidación del Centro de Justicia para las Mujeres, la apertura de 19 Centros LIBRE con asesoría gratuita y la creación de la estancia temporal para

mujeres y sus hijas e hijos en situación de violencia extrema, además de la defensoría de las mujeres, con protección y acceso a la justicia.

Además resaltó el rescate de espacios emblemáticos, como la rehabilitación de La Sauceda, en Hermosillo, con una inversión de 243 millones de pesos; el Malecón de Huatabampo es ahora el punto de reunión de miles de turistas con una inversión de más de 100 millones de pesos, y en Hermosillo se destinaron 181 millones de pesos para la recuperación del Centro Histórico, junto con la modernización de 14 vialidades.

En salud, el gobernador informó que con una inversión histórica de más de 40 mil millones de pesos se modernizaron centros médicos.

En educación, subrayó que se han invertido más de 8 mil 634 millones de pesos, de los cuales 2 mil 600 millones han sido para más de medio millón de becas. Se han distribuido 1.7 millones de uniformes escolares completos y gratuitos, con una inversión de mil 384 millones de pesos.

Otro de los logros fue la implementación del Plan Sonora de energías sostenibles, que incluye la construcción de la planta solar más grande de Latinoamérica en Puerto Peñasco, con una inversión de mil 700 millones de dólares.

Asimismo, presentó los avances del Plan Hídrico de Sonora, que asegura el abasto de agua para los próximos 30 años mediante presas, acueductos y obras hidráulicas.

—Redacción

PLANTEAN AJUSTES EN PEF 2026

PAN y PRI, por más recursos a seguridad, educación, salud, campo...

Líderes de PAN y el PRI en la Cámara de Diputados anunciaron que buscarán que en el Paquete Económico de 2026 haya menos impuestos y más recursos para seguridad, salud, cultura y educación.

El panista Héctor Téllez explicó que con el argumento de brindar certidumbre a los contribuyentes que perciben ingresos por intereses en el sector financiero, buscarán frenar "el incremento que se propone a la retención anual del ISR en la Ley de Ingresos 2026, que es un impuesto oculto y encubierto al ahorro de las personas".

El coordinador de PRI, Rubén Moreira, adelantó que desde la Comisión de Hacienda planteará que "el Paquete Económico para 2026 es un duro golpe que traerá más deuda e impuestos para las familias, y menos recursos en rubros importantes como seguridad, salud, cultura, educación y campo".

Dijo que la bancada priista "ya está preparando cientos de reservas que serán presentadas durante el trámite legislativo. —Víctor Chávez

Hacia un nuevo mapa del crimen organizado en México

A poco más de un año de la captura de Ismael Zambada (a) *El Mayo*, por parte de Estados Unidos, y la consecuente escisión del Cártel de Sinaloa en dos grandes coaliciones criminales (los Zambada y los Guzmán), conviene revisar cuáles son las principales tendencias que se observan en el ecosistema criminal mexicano.

Hasta ahora, los Guzmán y los Zambada conservan su identidad, y muestran una resiliencia extraordinaria, pues no sólo han logrado sobrevivir, sino que siguen experimentando con fórmulas que combinan la fuerza y la negociación para expandir su presencia y control en nuevos territorios.

Por un lado, la familia Zambada ha buscado mantener el control de Sinaloa a toda costa (sobre todo de la zona norte, pues en el sur la influencia de los Guzmán es todavía poderosa), y ha intentado fortalecer sus alianzas con grupos tradicionalmente cercanos, al mismo tiempo que cultiva líneas de acercamiento con las autoridades federales y estatales (como con el Batallón 110, asentado en

Eduardo Guerrero Gutiérrez

@lalagoguerrero



Culiacán, por ejemplo).

Los Zambada han consolidado su presencia en Durango y Chihuahua. En Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Sonora y Zacatecas, en cambio, mantienen una presencia dominante, pero con resistencias que a menudo se traducen en feroces disputas. En otras entidades los Zambada mantienen importantes aliados,

pero no han sido capaces de cimentar una coalición duradera con ellos, pues se trata de grupos locales que poseen fuerza propia como *Cárteles Unidos*, *La Nueva Familia Michoacana* y *Santa Rosa de Lima*.

Sin embargo, en estos casos, las alianzas se generan coyunturalmente para contener los avances de enemigos externos, como en los estados de Michoacán, Guerrero, Morelos, o en algunos municipios de Guanajuato (como es el caso de León), y en menor medida, Oaxaca y Veracruz.

Por otra parte, desde fines del año pasado los Guzmán buscaron un acercamiento con el CJNG, el cual tardó un semestre en madurar como alianza, la cual no ha logrado aún consolidarse. La alianza se fraguó por intermediación de la facción de *El Jardinero*, y otros liderazgos locales del CJNG, que creyeron que con la alianza podrían incursionar en territorio sinaloense, como el grupo de *El Yogurt* en Michoacán. Sin embargo, ésta y otras bandas están inconformes porque no han encontrado las condiciones que esperaban para incursionar en la entidad desde al-

gunos municipios sureños como El Rosario. En la misma sintonía está el ánimo de otros grupos del CJNG que buscan expandirse a Baja California, Sonora y Chihuahua.

El factor clave por el cual el CJNG no ha logrado expandirse a sus anchas, como lo hizo durante la última década, es la estrecha coordinación que mantienen las autoridades federales con las estatales. Sin embargo, en algunos lugares, la coordinación entre ambas esferas no ha podido vencer las redes de intereses políticos y criminales locales, las cuales mantienen un férreo control territorial, como ha sucedido con Culiacán, donde las detenciones y decomisos parecen haberse focalizado recientemente entre integrantes de los Guzmán.

Esta estrategia federal, coordinada con autoridades estatales, de focalizar detenciones y decomisos en el CJNG y sus aliados, como los Guzmán, se implementa también en Michoacán, Chiapas, Colima, Puebla, Tabasco y Zacatecas.

Sin embargo, la alianza de los Guzmán con el CJNG se mantendrá en el corto plazo, pero con una amplia autonomía de ambas organizaciones en los territorios bajo su control. El escenario de que se concrete una fusión de los primeros con los segundos es remoto, como remota es también la creación o refundación de un nuevo cártel.

El CJNG ha experimentado con éxito este tipo de alianzas operativas, tal y como lo hizo en el caso de Tamaulipas, donde establecieron una alianza con *Los Metros* en Reynosa, y con *Los Ciclones-Los Escorpiones* en Matamoros, ante el debilitamiento del Cártel del Golfo. *Los Metros* decidieron abrirle la puerta al CJNG, que envió refuerzos a cambio de una participación en negocios como el tráfico de drogas y el huachicol fiscal, la cual ha avanzado al grado que la identidad de *Los Metros* se desdibujó gradualmente, y cuando su líder fue fichado por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, los medios de comunicación señalaron que se trataba de un operador del CJNG, ya no del Cártel del Golfo.

En el escenario de fin de año se observa una dinámica criminal con la presencia dominante del CJNG en la mayor parte de las entidades desde sus bastiones en Jalisco, Michoacán, Colima, Chiapas y Nayarit. No parece que los Zambada, en el corto plazo, puedan configurar una fuerza nacional que le dispute la hegemonía al CJNG. El resto de los cárteles seguirá en la lógica de consolidar su presencia regional, y fortalecer sus negociaciones con las autoridades locales, para mediar con las acciones federales que se emprendan por presión de Estados Unidos.

Meterán en orden a los taxis amarillos

ACEPTAN QUE HAY UN DESORDEN ADMINISTRATIVO

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

La Secretaría de Transporte (Setran) anunció un programa para reordenar y regularizar el servicio de taxis amarillos con sitio en Jalisco, tras reconocer que actualmente existe un desorden administrativo en la operación del sistema.

El acuerdo, publicado en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*, establece la creación del Programa para el Reordenamiento, Reestructuración y Regularización del Sistema de Transporte Público en su modo de Taxi con sitio, cuyo propósito es recuperar la rectoría de este servicio y garantizar mayor calidad y seguridad para los usuarios.

Entre las acciones planteadas se encuentra la conformación de una nueva base de datos que integrará el padrón actualizado de concesiones y taxistas en todo el estado.



PADRÓN. En un acuerdo publicado en el periódico oficial del estado, la Setran anuncia el programa a implementar, aunque no fija plazos.

La Setran adelantó que se emitirá un nuevo tarjetón plastificado que sustituirá a los expedidos en

administraciones anteriores bajo la antigua Ley de Movilidad, derogada en 2022. Para obtenerlo, los

concesionarios deberán someterse a un proceso de regularización, cuyas bases serán publicadas en una convocatoria en el mismo periódico oficial. Sin embargo, la dependencia no fijó fechas para el inicio ni para la conclusión de este procedimiento.

El diagnóstico oficial apunta a un escenario de múltiples irregularidades: permisos otorgados bajo normatividad ya descontinuada, concesiones en prórroga que no se han resuelto y licencias vencidas que siguen operando. La Setran admitió que esta situación ha derivado en un servicio de taxi con sitio fragmentado, carente de control institucional y que no cumple con los estándares mínimos de calidad.

La dependencia subrayó que el reordenamiento es parte de una política más amplia de movilidad y seguridad vial, que pretende devolver certidumbre al sistema de taxis y dar mayor confianza a la población usuaria.

ESPECIAL



REPORTE. La Fiscalía confirmó el hallazgo; Ciencias Forenses procesará la escena.

BUSCADORAS

Hallan una fosa ilegal en Zapopan

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El colectivo Manos Buscadoras localizó en Zapopan una fosa clandestina, este domingo; el hallazgo fue confirmado por la Fiscalía del Estado.

De acuerdo con la Fiscalía, el reporte lo recibieron a las 12:51 horas de ayer. Al acudir al sitio en la calle San José camino al Alemán, colonia Rural, en Zapopan, confirmaron el hallazgo.

“Fueron encontradas algunas bolsas con posibles restos humanos; hasta el momento se desconocen el número de víctimas que pudiera haber en su interior. Se solicitó la intervención de Peritos en Criminalística del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, quienes procesarán la escena y recolección de indicios que se allegarán a la carpeta de Investigación”, precisó la autoridad.

Añadió que “a simple vista se pudieron apreciar bolsas de plástico con restos humanos, así como dos cráneos”.

Concluyó al afirmar que continuarán con las acciones de búsqueda en el lugar. Por su parte, el colectivo mencionó que alrededor de las 19:30 horas se retiraron del sitio.

Esta no es la primera ocasión que localizan segmentos humanos en esta zona. Una semana previa tuvieron un hallazgo similar, localizando al menos tres cuerpos en dos fosas clandestinas, según lo que describió en su momento Virginia Ponce, líderesa de la agrupación, a NTR Guadalajara.

Un México violento



CANCELACIÓN POR 200 MDP

Piden reintegro por viaducto

ALEJANDRO WONG
ZACATECAS

Luego de la cancelación del viaducto elevado en la capital, el gobierno del estado recibiría un reintegro de más de 200 millones de pesos de la empresa Hysca, informó Mildret Karla Montes Inchaurregui, titular de la Secretaría de Obras Públicas (SOP).

“La empresa tuvo un anticipo de 540 millones y hay un saldo determinado a favor del gobierno, que la empresa también reconoce. (Asimismo) tenemos un saldo ya medio conciliado a favor del



gobierno del estado; sin embargo, lo que la empresa determina, alrededor de 300 millones, es lo que se está revisando”, explicó.

Mencionó que, aunque las empresas suelen tener un monto definido sobre lo que van ejerciendo, las autoridades están obligadas a revisar los trabajos, a verificar lo que se hizo en campo.

Es así que “estamos en el proceso de conciliación, y pues esperando los tiempos que nos marca la ley de obra para poder terminar ese contrato”, destacó Montes Inchaurregui.



TEQUILA EN MANO

Qué les cuento, que Samsung y Google Gemini, justo en este septiembre, mes patrio, lanzaron "Expande lo increíble de México", una campaña que cruza IA y movilidad para que usted, yo, vamos, todos podamos armar itinerarios para planear escapadas culinarias y culturales. Quihúboles, esto sí es ver por México, ya que su contribución tendrá un impacto real en sectores que, juntos, pesan alrededor de 13% del PIB, y donde el turismo aporta 8.6%.

No se trata sólo de innovación tecnológica, sino de cómo se convierte en una palanca que impulsará la cultura, la gastronomía y el turismo. Con esta iniciativa, la tecnología se convierte en motor de identidad y crecimiento, contribuyendo a posicionar a México como un referente global. ¡Ahí nomás!

Con cada Grito de Independencia no sólo recordamos la historia, también renovamos la promesa de futuro. Y hoy, ese futuro pasa por la tecnología: herramientas que, usadas con creatividad, convierten los sueños en realidades tangibles para millones de mexicanos.

LO INCREÍBLE DE MÉXICO:
DE TU MEMORIA A TUS HISTORIAS

La promesa es concreta: la iniciativa se apoya en el ecosistema con Galaxy, con dispositivos como los Galaxy ZFold7 y Z Flip7, que integran Galaxy AI y Gemini para optimizar fotos, sugerir rutas, recomendar museos y hasta descubrir mercados locales o plátanos emblemáticos. En pocas palabras, la IA se pone al servicio de la experiencia mexicana para hacerla más accesible, memorable y exportable al mundo.

Porque lo que comienza en un teléfono inteligente puede terminar en un destino turístico convertido en tendencia mundial. Con iniciativas como esta, los ciudadanos y las empresas nos proyectamos como un país vibrante, innovador y orgulloso de su herencia.

SOBREMESA

*Lourdes
Mendoza*

✉ Opine usted:
lumendoza@icloud.com
𝕏 @lumendoz



¿Quién dará el Grito diciendo: "Expande lo increíble de México"?

LA ECONOMÍA TAMBIÉN CRECE
A GOLPE DE LIKES Y SHARES

En México hay más de 3.3 millones de creadores de contenido, quienes encuentran en estas herramientas un aliado para producir y distribuir con-

tenido de mayor calidad, en un mercado de influencer marketing que ya se estima alcanzará 328 millones de dólares.

Si la IA democratiza la producción (mejores fotos, edición inteligente, texto pulido) y la distribución (recomendaciones más finas), simple y sencillamente es

un círculo virtuoso para todos. **La oportunidad?** Que las experiencias increíbles de México, desde el taco hasta el telar de cintura, se vuelvan exportables en video, sin perder sabor e impulsando la economía (¡y vaya que se necesita impulsarla!).

TEQUILA O MEZCAL A PICO DE BOTELLA

Nunca antes la economía digital había tenido un potencial tan claro de generar derrama directa para pequeñas y medianas empresas –redoble de tambores– pues, desde un puesto de tacos hasta una galería de arte, todos caben en esta ola de oportunidades que se amplifican desde nuestro teléfono.

SAMSUNG ENTENDIÓ LA FORMULA MEXICANA: PRECIO + INNOVACIÓN

La empresa coreana es líder en volumen en el mercado mexicano de smartphones, con 27.2% de participación de unidades, de acuerdo con The CIU y aunque la gama alta crece, sigue siendo una rebanada compacta del mercado (12.8%), lo que explica por qué la combinación de precio+innovación pesa tanto en la decisión de compra.

Además con esta alianza y sus números, Samsung anda presumiendo que hoy en día es el socio tecnológico favorito de los mexicanos.

LIMÓN EN LOS TACOS

Luego entonces, el discurso y la creencia de que "**la IA nos va a reemplazar**" se cae cuando la usamos para potenciar oficios y experiencias. Si turismo, cultura y gastronomía se articulan con IA, **México gana**: más reservaciones, más derrama, más historias locales recontadas con calidad global. **PwC estima que la IA podría empujar el PIB mundial hasta 15% hacia 2035**; el punto es traer ese viento a favor a las MiPyMes, al barrio, a la plaza. Y de eso va esta campaña: IA y tecnología al servicio de la gente y la economía real.

CONFIANZA EN MÉXICO

México es hoy uno de los tres mercados clave para Samsung en Latinoamérica por ventas, innovación y producción; empleos y exportaciones lo prueban.

Por lo que, si la industria pone la tecnología, los creadores ponen el talento y todos los mexicanos **priorizamos al país sobre intereses personales**, el resto sucede solo: se "Expande lo increíble de México".

RETIEMBLE EN SU CENTRO LA TIERRA

Porque cuando la innovación se mezcla con tradición, no sólo damos el Grito: llevamos lo increíble de México al mundo. Así que atentos en la Secretaría de Economía, de Marcelo Ebrard, que esto les suma al Hecho en México. También paren oreja en la Secretaría de Turismo, de Josefina Rodríguez, y la de Cultura, de Claudia Curiel de Icaza.

Vale la pena que en su próximo acuerdo con la presidenta Sheinbaum le cuenten de estas acciones, porque **así también se celebra México**.



EF MEET POINT VIRTUAL
SEXTA EDICIÓN

17 FORO VIRTUAL EN VIVO

EMPRESAS Y SU ROL EN EL AHORRO DE SUS COLABORADORES

EN
ALIANZA CON

SURA

INVESTMENTS



MODERA:

JEANETTE LEYVA REUS
COLUMNISTA DE EL FINANCIERO



JOAQUÍN BARRERA
DIRECTOR FIXED INCOME
SURA INVESTMENTS



ISMAEL DÍAZ
DIRECTOR CORPORATE SOLUTIONS
SURA INVESTMENTS



Registro MeetpointVirtual

DIALOGOS EN CONEXIÓN
VOCES EXPERTAS
2^a parte

25 SEPTIEMBRE
JUEVES 11:00 AM
HORA CENTRO